

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970-1977

PRESENTADO POR:
PORTILLO RIVERA, LUDGARDO ALCIDES

CARNÉ
PR09046

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADUACION ELABORADO POR
ESTUDIANTE EGRESADO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

DOCTOR RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNANDEZ
DOCENTE ASESOR

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACION

03 DE OCTUBRE DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesus Joya Abrego
VICE RECTOR ACADEMICO

Ingeniero Carlos Armando Villalta
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchillas
DECANO

Lic. Edgar Nicolas Ayala
VICE-DECANO

Lic. Rafael Ochoa Gómez
SECRETARIO

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**

Master René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licdo Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACION

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

1º Dra. Xiomara del Carmen Avendaño

2º Dr. Carlos Gregorio López Bernal

3º Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández

INDICE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
INDICE	iii
AGRADECIMIENTOS.....	vi
PRESENTACION.....	viii
INTRODUCCION	x
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACION	
CAPITULO 1: DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970	18
1.1 ANTECEDENTES DE LAS REFORMAS AGRARIA DE AMERICA LATINA Y EL SALVADOR	20
1.2 LOS DEBATES SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR.....	33
1.2.1 DISCUSIONES PRELIMINARES.....	33
1.3 EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA EL SALVADOR 1970.....	36
1.3.1 SECTORES PARTICIPANTES EN EL CONGRESO DE RA 1970.....	43
1.3.2 DEBATES Y PROPUESTAS DE LOS SECTORES PARTICIPANTES	45
1.4 PORQUE LA REFORMA AGRARIA DEBIA REALIZARSE EN EL PAIS	64
1.5 RESULTADOS DEL CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	71
CUADRO RESUMEN	73
CONCLUSION DEL CAPITULO I.....	77
CAPITULO 2: CORONEL MOLINA ENTRE LA REFORMA Y LA TRANSFORMACION AGRARIA: LOS DEBATES DURANTE EL GOBIERNO DE MOLINA 1972-1977.....	79
2.1 EL ASCENSO DEL CORONEL MOLINA AL PODER 1972-1977	80
2.2 MOLINA: EL GIRO HACIA LA TRANSFORMACIÓN AGRARIA.....	83
2.3 ACCIONES DEL GOBIERNO DE MOLINA PARA LA TRANSFORMACION AGRARIA	86
2.3.1 LEY DE AVENAMIENTO Y RIEGO 1973	86
2.3.2 SEMINARIO DE REFORMA AGRARIA PARA OFICIALES DE LA FUERZA ARMADA Y EL CURSO ESPECIALIZADO EN DERECHO AGRARIO 1973	89

2.3.3 CREACION DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA ISTA.....	93
2.4 REACCION DE LOS TERRATENIENTES Y LAS CAMARAS EMPRESARIALES	96
2.5 POSICION DE LA ANEP Y DEL GOBIERNO	100
2.6 EL ANALISIS DE LOS INTELECTUALES UNIVERSITARIOS (UCA)	101
2.7 LA REACCION DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ANTE LA PROPUESTA DE TRANSFORMACION AGRARIA DE MOLINA	109
CUADRO RESUMEN	121
CONCLUSION DEL CAPITULO	123
 CAPITULO 3: DE LA TRANSFORMACION AGRARIA A LA PRODUCTIVIDAD Y LA PROPIEDAD PRIVADA EN FUNCION SOCIAL.....	127
INTRODUCCION	
3.1 CARLOS HUMBERTO ROMERO	127
3.2 DE LA TRANSFORMACION AGRARIA A LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	129
3.3 METAS DEL GOBIERNO DE ROMERO	133
3.4 POSICION DEL PRS-RN, ANTE LA PROPUESTA DE ROMERO	139
3.5 GOLPE DE ESTADO A ROMERO OCTUBRE 1979.....	140
3.6 LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO Y LA PROPIEDAD PRIVADA EN FUNCION SOCIAL.....	142
 CUADRO RESUMEN.....	161
CONCLUSION DEL CAPITULO.....	161
CONCLUSIONES GENERALES	164
 APENDICE DOCUMENTAL	
ANEXO 1: MENSAJE DEL GRAL FIDEL SANCHEZ HERNANDEZ AL PUEBLO.....	171
ANEXO 2: "AQUÍ Y AHORA" ESTUDIAR LA REFORMA AGRARIA	172
ANEXO 3: REFORMA AGRARIA Y FOMENTO AGRICOLA	174
ANEXO 4: ENFOQUE SOBRE REFORMA AGRARIA	176
BIBLIOGRAFIA	185
FUENTES PRIMARIAS.....	189

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DEL PROCESO DE GRADO 2015

1 PLAN DE INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2015.....	177
2 PROYECTO DE INVESTIGACION: DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970- 1977	193

AGRADECIMIENTOS

Al esfuerzo de mis padres y mis hermanos al darme siempre lo que necesite

A mis maestros quienes se esforzaron mucho por hacerme aterrizar

Fina Viegas Guillem

Xiomara Avendaño Rojas

Margarita Silva Prada

Eugenia López Velázquez

Adolfo Bonilla Bonilla

Carlos Gregorio López Bernal

José Alfredo Ramírez

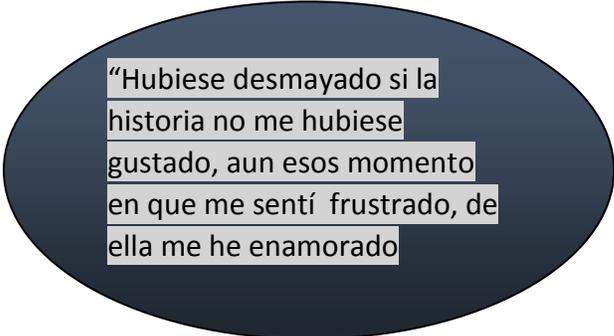
A mis docentes, Carlos Gregorio López Bernal

Y Dra. Xiomara del Carmen Avendaño, quienes se esforzaron por iluminarme el camino, a seguir con mi tema de seminario del 1 al 3, sobre el tema de Reforma Agraria, su énfasis en el Debate sobre Reforma agraria, y encaminarme en los lineamientos que debía seguir para llevarlo a cabo.

A La Maestra Carmen Escobar Cornejo, coordinadora del proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales, por ayudarme en las formalidades de mi trabajo.

A mis compañeros /as y amigos /as, que iniciamos esta carrera desde el curso propedéutico, y juntos iniciamos este proyecto intelectual y académico de formación del historiadores e historiadoras, Stephanie Corado, Sandra Beatriz Parada Reina, Josué Antonio Hernández, Joselin Adriana Nieto, etc.

Ha sido un placer compartir buenos y malos momentos, en los que ya no hemos querido seguir adelante, pero cada uno nos apoyamos y nos animamos a seguir con este proceso de formados en la profesión más completa, "LA HISTORIA", y con quienes compartí, mis impresiones, quejas, dudas, inquietudes, apreciaciones históricas etc.



"Hubiese desmayado si la historia no me hubiese gustado, aun esos momento en que me sentí frustrado, de ella me he enamorado

A los que se encargaron de hacerme ver que la historia, no solo puede ser lineal, sino que se da por ciclos, que me ayudaron a entender también que la historia, no solo se trata de simples fechas, datos, acontecimientos etc., sino que la historia son procesos, sujetos, tiempo y espacio, variables dinámica y relativa.

PRESENTACION

La escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene por finalidad formar profesionales en diferentes disciplinas sociales. Uno de sus pilares para fortalecer el eje de investigación sobre la realidad salvadoreña en particular son los procesos de grado realizados por sus estudiantes egresados. En ese sentido es que se planteó comprender las articulaciones históricas del problema agrario en El Salvador y cómo terminó este en el debate por la Reforma Agraria. Por ello, este trabajo cumple con uno de los requisitos para optar al Grado de Licenciado en Historia, bajo el apoyo del Docente Director Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández.

Para la historiografía salvadoreña, las recientes investigaciones desde el mundo académico de la Licenciatura en Historia de la Universidad El Salvador, han significado un enorme aporte para las nuevas discusiones acerca de los problemas históricos puestos a debate con este tipo de trabajos de investigación. Con esto se demuestra que la profesionalización de la historia está cada vez más cerca en el país y que surge ante la necesidad de contar con profesionales capaces de establecer interpretaciones de los procesos históricos ante de la búsqueda de explicaciones de los problemas sociales.

En este sentido se planteó la investigación acerca del Debate sobre Reforma Agraria en El Salvador, abarcando el período de la década del setenta, un período corto, pero fue el momento más álgido de la discusión sobre la implementación de la Reforma Agraria, y de donde surgieran ideas importantes que produjeran cambios importantes en la forma de tenencia de la tierra en el país.

El tema se comenzó a aclarar al inicio de los seminarios de Historia de El Salvador, que impartió en ese entonces el Dr. Carlos Gregorio López Bernal, quien a su vez, se preocupó por ayudarme a ubicar bien el tema que estaba

proponiendo para realizar la investigación. Este tema se fue aclarando conforme se realizaba los seminarios I y II, terminando con un artículo en Seminario, III, impartido por la Dra. Xiomara Avendaño.

Esta investigación retoma algunos acontecimientos de los países vecinos con experiencia en reformas agrarias que se realizaron durante la década del sesenta, para analizar así, la incidencia que estos eventos tuvieron para El salvador.

Teniendo como base fundamental el Congreso Nacional de Reforma Agraria que se realizó en enero de 1970, de donde se formaron las bases para lo que iba a suceder durante los gobiernos de Arturo Armando Molina y Carlos Humberto Romero quien fue derrocado el 15 de octubre de 1979.

A partir del Golpe de estado se forma la Junta Revolucionaria de Gobierno quienes elaboran la Proclama de la Fuerza Armada, de donde surge el decreto número 153, que contiene la Ley Básica de Reforma Agraria, que se implementa en los años ochenta. Ley que solo queda indicada pues ya no es parte del tema de investigación tomada, ni está dentro del periodo que comprende el trabajo de investigación.

INTRODUCCIÓN

“La reforma agraria es una necesidad impostergable y vamos a realizarla firme y gradualmente, estamos dispuestos una reforma agraria socialmente justa, científicamente preparada y técnicamente ejecutada”.

Fidel Sánchez Hernández
Presidente de El Salvador 1967

Los debates políticos a pesar del nivel de modernización alcanzado, con períodos de apertura e intransigencias políticas, dominó el desarrollo de los distintos proyectos que desde el Estado se impulso en las décadas de 1950, 1960 y 1970, para cambiar de alguna manera las estructuras sociales atrasadas de la mano de las políticas de desarrollo económico.

La Reforma Agraria dejó de ser el caso, ya que se presentó en los debates políticos, y en la medida que era impulsada por diferentes autores sociales internos y externos, con lo que el tema pasa a ser parte de la agenda política como una necesidad primero y después como una herramienta para legitimar o reivindicar las posiciones de los autores involucrados; el Estado, los partidos políticos, los incipientes grupos sociales que se radicalizarían en la lucha armada y los grupos de campesinos, de tendencia reformistas.

Indudablemente para el Estado salvadoreño el tema de reforma agraria tuvo una connotación socialista o comunista. Para la década de 1950 y 1960, el uso de la palabra reforma no era muy recurrente y menos en la articulación de sus retóricas, claro el tema agrario siempre fue delicado ya que tenía la característica fundamental de ser una herramienta política para legitimar una movilización social.

Del mismo modo, dada las características del discurso anticomunista, no era extraño que la reforma agraria no apareciera en su retórica, en el sentido que la guerra fría, obligaba al Estado a situarse en un solo bando y por lógica no sería el socialista, marcándose así una lucha ideológica entre el socialismo y el capitalismo.

Referente a la Reforma Agraria y a la poca importancia que se le había dado durante varias décadas, surgen preguntas importantes que no podían ser respondidas sin conocer antes algunas posiciones u opiniones de algunos sectores sociales acerca de realización de cambios, específicamente en el sector agrario salvadoreño.

Para la Empresa Privada, la Reforma Agraria solo era un tema político de parte del gobierno para ganar adeptos durante las elecciones, pero también es necesario mencionar, que para finales de los sesentas, las movilizaciones de campesinos movidos por diferentes movimientos sociales, ya habían tomado fuerza, lo que se convertía en una amenaza para el mismo gobierno, por un lado los grandes terratenientes criticando de que el estado estaba realizando acciones propias del comunismo, y por el otro lado, los grupos revolucionarios, las FPL y otros partidos de izquierda calificaban al gobierno como anti comunista, es decir, como un ente que detendría el crecimiento de dichos sectores a favor del bienestar del campesino, cabe mencionar que para mediados de los setentas, los movimientos sociales y organizaciones de izquierda ya no querían realizar una reforma agraria democrática como el gobierno lo proponía, sino una revolución agraria, es decir, tomar ellos el poder por medio de las armas.

Por tanto, esta investigación está regida por las siguientes preguntas ¿Qué movió al gobierno salvadoreño a realizar un debate sobre Reforma Agraria?, partiendo del hecho de que esta discusión que se sostenía ya había hecho eco

en los oídos del gobierno, permitiendo así, abrir una puerta al debate sobre el tema agrario donde participarían diferentes sectores sociales del país.

De la misma manera se planteó la pregunta ¿Qué proponen los intelectuales de derecha para realizar una reforma agraria? Con esta pregunta se pretendió conocer los principales aportes de los sectores que conforman la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), quienes a su vez muestran su descontento ante la propuesta de reforma agraria que presenta el gobierno; una tercera pregunta, ¿Cuáles fueron las propuestas que hicieron los intelectuales de izquierda para realizar una reforma agraria?, con esta interrogante se intenta complementar los discursos de los intelectuales, realizando una comparación de intereses dentro de la reforma.

También era importante conocer las opiniones y resoluciones de las instituciones educativas, en este caso la Universidad El Salvador y la Universidad Centro Americana José, Simeón Cañas, con respecto a la reforma agraria, y cuál es su postura ante tal propuesta de parte del gobierno de El Salvador.

Se partió de la investigación histórica, de acuerdo a lo establecido en el instructivo de proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales, para elaborar un perfil de proyecto de investigación donde se emplearon distintas estrategias metodológicas para la obtención de las fuentes y la bibliografía necesaria para sentar las bases para la elaboración de un plan, y posteriormente un proyecto de investigación.

En la búsqueda de las fuentes para realizar este trabajo se encontró una vasta variedad de fuentes primarias que sustentaban la investigación. Se inició primeramente con la revisión de la bibliografía existente, pero se encontró que había poca producción, por lo que se procedió a consultar las fuentes primarias que existen las cuales fueron la base fundamental del trabajo, como lo fueron

las memorias del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria, que se llevó a cabo en enero de 1970, como el motor de la investigación o el eje principal, el cual permitiría fundamentar la investigación con bases resistentes y veraces.

Se revisaron, Diarios oficiales, periódicos, revistas, boletines y cartas, decretos, leyes etc. Documentos que fueron necesarios para que la investigación tuviese cuerpo y fuerza en lo que se exponía, es decir, es una investigación poco refutable.

Dado que se busca analizar, las diferentes posiciones de cada sector que participó en el debate sobre reforma agraria, antes durante y después de dicho debate, terminando con el análisis, de los frutos surgidos de esta discusión entre los diferentes sectores involucrados en el debate pero también de aquellos que opinaron a cerca del debate desde afuera del congreso. Más allá de puras palabras, se pretende conocer el verdadero trasfondo del debate ¿Cuál era la intención del gobierno al poner como punto de agenda principal durante su período de gobierno?

Se comprendió que lo que se buscaba era dilucidar por lo menos dos connotaciones, una modernizadora y la otra contrainsurgente, la base teórica para comprender estas dos relaciones se articuló desde entender los conceptos de modernidad y modernización por un lado, por el otro conocer los conceptos de Reforma agraria, Transformación Agraria y Productividad y cómo se concebía en toda América latina.

Así mismo se comprendió que se buscaba dilucidar los conceptos articulados de reforma agraria, del mismo modo como lo dice Reinhart Koselleck que “No existe ninguna sociedad sin concepto en común y sobre todo no hay unidad para la acción política, al contrario nuestros conceptos se basan en sistemas sociopolíticos que son mucho más complejos que su mera concepción como comunidades lingüísticas bajo determinados conceptos rectores que se

encuentran en una relación de tensión que caracteriza igualmente a las disciplinas científicas de la historia que se subordinan a aquellos”¹

De la misma forma se comprendió que para los sectores liberales, una Reforma Agraria significa modernización, mayor tecnificación y mejora de la productividad, en cambio para los sectores de izquierda significa redistribución de la tierra, confiscación o expropiación de latifundios.

El trabajo se compone de tres capítulos dentro de los cuales se hace un recorrido, desde mediados de la década de 1960, cuando se inicia con más fuerza la discusión sobre la implementación de la reforma agraria en El Salvador, terminando en la década de los ochentas haciendo un brevísimo análisis de la implementación de la misma.

El primer capítulo, es un análisis de los discursos de los diferentes sectores que participaron en el debate de 1970, haciendo breves comparaciones con opiniones de otros autores que hablan sobre el tema de la reforma agraria y la viabilidad que esta tenía para el país, por lo que fue necesario estudiar cada punto de vista, de los sectores en contienda, los aciertos y desaciertos, las propuestas a favor y en contra, las resoluciones que surgieron etc. Muestra además el resultado del debate y las leyes que de este surgieron, para la implementarlas mas adelante.

El segundo capítulo, en parte es una continuación de lo que sucede en 1970, en el Congreso Nacional de Reforma Agraria, impulsada por el Presidente Fidel Sánchez Hernández, dirigida y organizada por una Comisión Especial de la Asamblea Legislativa. Para aterrizar así al análisis de la propuesta de reforma agraria que presenta Molina durante su gobierno.

¹ Reinhart Koselleck, *Futuro - Pasado: Para una semántica de los tiempos históricos* (España: Ediciones Paidós Ibérica, 1993), 106. Tomado de Aguiluz Ventura, *El problema agrario: de la modernización a la reforma agraria 1948-1979*.

El debate que va a surgir durante este periodo, será un punto de análisis importante ya que de aquí surgen nuevas leyes y proyectos que darán sentido al surgimiento de instituciones claves para llevar a cabo la implementación de estas leyes.

En un segundo apartado se estudiarán algunas de las medidas que el gobierno implementa como lo es la ley de avenamiento y riego y la creación del ISTA como institución encargada de la transformación de la tenencia de la tierra.

Durante el Gobierno del General Arturo Armando Molina, de 1972 a 1977, a pesar que se da una continuidad al proceso de reforma agraria, surge un cambio en el discurso presidencial, debido a la creciente oposición se pasa de hablar de Reforma Agraria, a Transformación Agraria, como una estrategia, pacificadora, y como una guía a los acontecimientos posteriores.

Los cambios en las leyes, por ejemplo, la ley de avenamiento y riego, que consiste en surtir las tierras de drenajes adecuados para una producción adecuada de producto agrícola, esta medida también pretendía aminorar la cantidad de tierra en manos de los grandes terratenientes, los que controlaban en gran parte la producción de producto de exportación y del comercio al exterior.

El mejor fruto que se produjo durante el gobierno de Molina y sus programas de reforma de tenencia de la tierra, fue la creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) en julio de 1976, como producto del Primer Proyecto de Transformación Agraria, de 1975, antes el Instituto de Colonización Rural, (ICR), creado en la década de los sesentas. El ISTA, se encargaría de realizar todo trámite y toda acción concerniente a la transformación Agraria, la adquisición de tierras y la distribución de las mismas a las personas asignadas que serían los campesinos, los más afectados serían los terratenientes a

quienes se les expropiaría las tierras que no eran explotadas adecuadamente, para que fueran cultivadas por sus nuevos propietarios.

Esa lucha entre el gobierno y los diferentes sectores al final será una lucha por ganar banderas, y mantener el poder sobre los diferentes grupos revolucionarios que emergieron durante la década de los sesentas y crecieron durante la década de los setentas, reclamando específicamente el tener más acceso en la tenencia de la tierra.

El tercer capítulo es un análisis, a las propuestas de reforma agraria hechas por Carlos Humberto Romero, Presidente de El Salvador, de 1977 a 1979, y quien fue derrocado por un grupo de militares el 15 de octubre de 1979. Debido al mal manejo y dominio de su breve gobierno y la represión que continuó después del gobierno de Molina.

Con respecto a la Implementación de la Reforma Agraria, poco se habla en este periodo, pero de lo poco que se menciona, puede notarse claramente un cambio en el discurso sobre el tema agrario, y por su puesto a la distribución de tierras, durante su gestión Romero hace algunos movimientos dándole continuidad al rol del ISTA, e inició repartiendo una cierta cantidad de tierras, sobre todo en el oriente del país, cumpliendo así con las promesas que años antes se habían hecho a los campesinos, aunque la modalidad fue diferente, para muchos fue lo mismo que se había planificado en enero del setenta.

De la misma forma, que durante el gobierno de Molina, en el periodo de Romero cuyo gobierno fue muy corto, se realiza también un cambio en el lenguaje, cambiando la frase reforma agraria por Productividad agrícola, tal y como en su plan de gobierno lo expresaba; los puntos más importante son el crecimiento de la producción, en la economía, estableciendo nuevas instituciones y aperturando espacios para nuevos inversores extranjeros en el país. La producción agrícola, conllevaba mejoras tanto en la tecnificación de

herramienta y la forma de producción de la tierra, es decir se explotaría la tierra, mediante métodos modernos de producción y así la economía del país y de los productores crecería y produciría estabilidad a los campesinos al ser ellos más beneficiados según Romero.

Después de que Romero es derrocado por el grupo de militares jóvenes quienes mediante un consenso entre ellos fueron alentados a realizar dicho golpe de estado en contra del mandatario, se creó La Junta Revolucionaria de Gobierno el 16 de octubre de 1979, integrada por militares y civiles, quienes tomaron el control del gobierno, creando como primer paso la Proclama de la Fuerza Armada, donde se establecía la reorganización del Estado Salvadoreño mediante algunas reformas, dentro de ellas la reforma agraria, de la que se había venido discutiendo durante casi diez años.

Los debates sobre la reforma agraria, la transformación agraria y la productividad agraria, se puede decir que fueron la base de lo que se iba a realizar en la década de los ochentas, después del golpe de Estado a Romero, cuando los militares toman el control del gobierno y comienzan a crear e implementar nuevas leyes, que no necesitan de la opinión pública, sino más bien de su aprobación cuando ya han sido implementadas.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR
1970-1977

CAPITULO 1

DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA DURANTE EL CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970.

1.1 EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA EL SALVADOR 1970

1.2 SECTORES PARTICIPANTES EN EL CONGRESO

1.3 DEBATES Y PROPUESTAS DE LOS SECTORES PARTICIPANTES

1.3.1 ENFOQUE GUBERNAMENTAL

1.3 PORQUE LA REFORMA AGRARIA DEBIA REALIZARSE EN EL PAIS

1.4 RESULTADOS DEL CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

1.6 CUADRO RESUMEN

CONCLUSION DEL CAPITULO I

CAPITULO 1

DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA DURANTE EL CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970.

1.1 Antecedentes de las Reformas agraria de America Latina y El Salvador

En este apartado se realizará dos partes que son importantes para el análisis del proceso de reforma agraria de nuestro país. En la primera se presentan algunas conceptualizaciones de reforma agraria y en la segunda se presentan algunos países latinoamericanas donde se llevó a cabo una reforma agraria a través de una revolución o una reforma agraria democrática.²

En América Latina, desde los primeros años de la conquista y hasta muy entrado el siglo XX, la posesión o el dominio sobre la tierra estuvieron asociados a la riqueza y al poder. A las extensas posesiones coloniales otorgadas a conquistadores, órdenes religiosas y funcionarios de la Corona se sumaron las tierras dadas como recompensa a oficiales y soldados de ejércitos vencedores de las guerras de independencia. Más tarde, las vicisitudes de la accidentada vida política de los distintos países dieron origen a nuevos grupos de poder y a nuevos terratenientes.³ La revolución mexicana de 1910 encauzó las reclamaciones reivindicativas de tierras agrícolas, y dio inicio a una reforma agraria que fue ratificada por la Constitución de 1917.

² Se entiende como reforma agraria democrática a aquella reforma agraria que realiza cambios estructurales en la tenencia de la tierra, donde todo el pueblo es participante de ella. La reforma agraria realizada por una revolución es aquella que se ha logrado a través de la fuerza como fue el caso de la Reforma agraria mexicana de 1910. Tomado de Carmen María Díaz, "La reforma agraria en la revolución Mexicana" En Caliban, Octubre- noviembre –diciembre, 2008.

³ Raúl Alegrett. "Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina". En <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t0b.htm>, revisado el miércoles 7 de mayo de 2015.

Algunas iniciativas y acciones reformistas se sucedieron en las décadas de 1940 y 1950, pero no fue sino hasta la década de 1960 cuando diversas leyes de reforma agraria fueron promulgadas en toda la región. En Venezuela, tras el derrocamiento de una dictadura militar que había durado diez años, se promulgó, en 1960, la ley agraria. A partir de 1961, se dictaron leyes agrarias en casi todos los países de América Latina gracias al impulso dado por la Conferencia Interamericana de Punta del Este (Uruguay) y al apoyo político y económico prestado por el Gobierno de los Estados Unidos en el marco del programa “Alianza para el Progreso”.⁴

En este contexto surgen diferentes ideas de reforma agraria por ejemplo, Delgado O. sugiere que el problema agrario en América Latina dista mucho de haber sido resuelto. Según Delgado, las zonas rurales hay cientos de miles de campesinos sin tierra y numerosas familias afectadas por la desocupación y el subempleo; se registran conflictos de tenencia e invasiones de tierras; destrucción de recursos naturales y deterioro ambiental, y pobreza aguda, y como consecuencia de estos factores, la producción agrícola de algunos países se ha estancado, y la dependencia alimentaria se ha acentuado.⁵

Por su parte y tirando mas a los problemas derivados de la no realización de una reforma en la forma de la tenencia de la tierra, Martínez distingue entre las reformas agrarias que tuvieron lugar durante episodios revolucionarios violentos y produjeron cambios en la estructura de la propiedad dando lugar a nuevas formas de organización social, y las reformas que han buscado la solución de los problemas de estructura y organización agraria mediante el consenso⁶.

⁴ Delgado, O. *Las elites del poder versus la reforma agraria: Reformas agrarias en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1965. 195 y 196

⁵ *Ibíd.*

⁶ **Ríos.** *La reforma agraria. Conflictos y consensos: el caso latinoamericano*. Instituto de Investigaciones sociales. Universidad Autónoma de México, 1965, 185

Estos dos autores entran en una similitud de ideas, en América latina ha sido la alta concentración de las tierra ha provocado que los campesinos sean los más afectados por la falta de tierras, y estas aglomeraciones de tierras los impulsan a tomar medidas que en realidad no les benefician ni a ellos ni a los gobiernos, por lo que Martínez hace referencias a reformas agrarias que debido a estas mediadas de los afectados se han realizado de forma violenta, pero que provocaron cambios en la estructura de la tenencia de la tierra y dio paso a una nueva forma de organización.

En similar dirección, García propone tres tipos de reformas agrarias en América Latina: las reformas «estructurales»; las reformas «convencionales», y las reformas «marginales». Las reformas estructurales son aquellas que forman parte de un proceso nacional de transformación revolucionaria y están dirigidas por un elenco de nuevas fuerzas sociales; las convencionales resultan de una operación negociada, condicionada por la interrelación de fuerzas de partidos políticos institucionalizados que procuran modificar el monopolio sobre la tierra sin afectar a otros aspectos de la sociedad tradicional; y las marginales son las que tan sólo pretenden disminuir la presión social, moderar el sistema latifundista sin aniquilarlo, y realizar operaciones periféricas de colonización o de complementación (por ejemplo, infraestructuras y servicios).⁷

En la misma línea hace su estudio Barahona, dando una lista de países que han tenido reformas agrarias forzadas; y dice que las reformas revolucionarias del Perú en 1969 y de Chile en 1970, fueron reformas estructurales y masivas. En su ejecución se cometieron varios errores que las debilitaron, pero fue finalmente la brusca interrupción de los procesos revolucionarios nacionales la causa de la paralización y ulterior retorno a la situación anterior a la reforma.⁸

⁷ García, A. *Reforma agraria en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Juárez. 1970, 22

⁸ **Barahona, F.** *Reforma agraria y poder político*. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1980,

La mayor parte de las reformas agrarias iniciadas en la década de 1960, y especialmente las que tuvieron lugar entre 1961 y 1966, representaron políticas de compromiso que pretendían disminuir las presiones y conflictos rurales sin plantear una verdadera modificación estructural. En algunos países no hubo prácticamente ninguna acción significativa de reforma.

En el marco de los procesos revolucionarios surgieron posteriormente otras reformas agrarias: en Bolivia en 1953; en Cuba en 1959; en el Perú en 1970, y en Nicaragua en 1979. En Guatemala, en 1952, un intento de gobierno radical abortó dos años más tarde a consecuencia de una rebelión militar; y en Chile, en 1971, un golpe militar terminó con un gobierno socialista.

En México 1910, la reforma constitucional que liberalizaba la propiedad de la tierra agraria fue complementada con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE); este programa pretendía facilitar el registro de las propiedades y la entrega de títulos.

En Guatemala, el Programa Fundación Centroamericana por la Iniciativa del Sector Privado (FUNDACEN), que cuenta con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) para fomentar el mercado de tierras, ha logrado redistribuir tierras, pero ha tropezado con limitaciones debidas a burocracia, retrasos y carencia de fondos.

El problema de la Reforma Agraria ha surgido en los diversos países como una necesidad de transformación económica y social.

Se han formulado muchas estrategias indispensables para desarrollar las zonas rurales y combatir la pobreza. Sin embargo, una condición esencial del desarrollo es el reordenamiento de la propiedad agraria, no para hacer frente a un sistema arcaico que ya está en extinción, sino para potenciar las

capacidades productivas de la población y aprovechar racionalmente los recursos naturales disponibles.⁹

Para los diferentes países la reforma agraria tuvo diferentes connotaciones, si para unos significaba un cambio de forma radical e irreversible, en forma de vida de los campesinos de sus territorios y para otros países era obtener el control total del país, es decir tener todas las áreas del país en sus manos.

Las reformas que tuvieron lugar durante procesos revolucionarios violentos - como en México en la década de 1910, en Guatemala, 1952, en Bolivia en 1953 y en Cuba en 1959 - fueron reformas de gran alcance que debilitaron el sistema latifundista y crearon nuevas formas de organización agraria. En México y en Bolivia se propició la explotación de tipo familiar o mixta y se establecieron restricciones a la propiedad de las tierras asignadas. En Cuba, se adoptó, en cambio, el modelo socialista se avanzó rápidamente, a partir de 1963, hacia la colectivización de la tierra, y se reactivó, en la década de 1990, el sistema cooperativo y la pequeña propiedad familiar.¹⁰

Ciertas leyes conservadoras o de índole marginal, promulgadas en los primeros años, fueron sustituidas posteriormente por una legislación más radical que las convirtió en reformas convencionales, consensuada o de cambios parciales, como en el caso de Colombia (1968) y de Chile (1967); o incluso en reformas «revolucionarias» o «estructurales», como en el caso del Perú (1969) y de Chile (1970).¹¹

Si observamos con atención podremos notar que esta afirmación está ligada con algunos cambios que se lograron hacer con la introducción de la Alianza para el Progreso (ALPRO), programa lanzado por Kennedy con el objetivo de modernizar la economía de América Latina. Su propuesta era un

⁹ Delgado. *Las élites del poder versus la reforma agraria. Reformas agrarias en América Latina*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1965, 198 y 199.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.* 58.

hemisferio en el que todos los hombres libres puedan tener un estilo de vida apropiado, si se realizaba una reforma agraria la cual sería financiada por su gobierno junto a otras reformas tanto políticas como sociales y económicas.

Decía lo siguiente:

“Construir un hemisferio en el que todos los hombres puedan tener la esperanza de un estándar de vida apropiado, en el que todos puedan vivir una vida con dignidad y libertad”¹²

Taffet dice al respecto:

“Es difícil decir si la Alianza cambio la economías regionales o la situación política, pero la gente en lo individual, si se beneficio”¹³

El autor hace alusión a que si bien es cierto que el programa lanzado por Kennedy la (ALPRO) no tuvo el éxito que se esperaba en términos de reformas, si tuvo éxito en la población aunque de forma individual, ya que con esta ayuda muchos pudieron cambiarse de lugar de habitación y tener más acceso a otro nivel de vida.

Felipe Herrera (*Alianza para el Progreso: Postulados*), dice que: *Se plantean los esfuerzos para acrecentar sustancialmente, los ingresos provenientes del comercio exterior de América Latina; se destaca la necesidad de modernizar las condiciones de vida de la población rural aumentando la productividad agropecuaria.*¹⁴

¹² Lauren Monsen, “La Alianza para el Progreso y su legado”.
En:<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2011/03/20110308155148x0.1034313.html#ixzz3A9IO7WBi>. Visitado el 12 de marzo, 2016.

¹³ Lauren Monsen, “La Alianza para el Progreso y su legado”. En Jeffrey F. Taffet. *La ayuda exterior como política exterior: la Alianza para el Progreso en América Latina*.
<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2011/03/20110308155148x0.1034313.html#ixzz3A9IO7WBi>.

¹⁴ Felipe Herrera, *Alianza para el Progreso: los postulados y las realizaciones*. México, 1967. 8-14

Reafirmando así que uno de los principales objetivos de la ALPRO, era crear políticas de desarrollo integral, pero también hacer que los países tuvieran un auge sobre todo en aspectos agropecuarios y que fueran así más competitivos siendo Estados Unidos su mayor socio comercialmente hablando.¹⁵

A nivel de Centro america el tema de reforma agraria ya era recurrente, al convertirse en puntos de agendas de los gobiernos que sabiendo de antemano que no seria tan fácil realizar acciones de este tipo decidían implementar reformas en la tenencia de tierra, tranformando los latifindios en minifundios donde cada que n podía tener una parcela en propiedad al menos esa era la idea principal.

Aunque para esta época no existe un debate definido, ya si existen diferentes posiciones y opiniones acerca del tema y de la necesidad imperante de reformar la forma de tenencia de la tierra.

Podemos ver que la literatura existente no está en la línea de revisar los debates sobre la reforma agraria, pero si está enfocado en estudiar la necesidad de realizar transformaciones en la tenencia de la tierra. Por lo que es totalmente pertinente revisar estos trabajos, pues nos indica el camino, para poder comprender lo que sucederá más adelante con respecto al tema agrario del país.

Hasta este momento si ponemos atención, a los enunciados y posturas de cada autor que estudia el problema agrario de El Salvador se puede notar que no existe una discusión en si sobre el tema, lo que encontramos son diferentes posturas sobre la tenencia de la tierra y la forma en que ésta se fue acumulando en pocas manos, y el uso que se les daba a estas tierras, algunas no estaba siendo utilizadas correctamente.

¹⁵ Monsen, 3.

¿Cómo se dio la privatización de la tierra? y ¿Cómo se concentró en pocas manos?

Héctor Lindo Fuentes y Aldo Lauria, han demostrado que el proceso de transformación del dominio de la tierra fue lento y que posteriormente durante las primeras décadas del siglo XX se degeneró, dado a distintos factores como la educación y el acceso al crédito en zonas específicas como las cafetaleras del occidente salvadoreño en una acumulación de la tierra la cual fue como recurso discursivo por distintos grupos sociales para reivindicar el derecho natural del acceso a la tierra.¹⁶

Este proceso según Héctor Lindo Fuentes, ha ido desarrollándose lentamente a medida que los productos de exportación crecían al igual que la economía, los grandes terratenientes se veían en la necesidad de obtener más tierras para sus cultivos, de esta manera, compraban las tierras de las familias aledañas a sus tierras, concentrándolas más en su poder, esto hizo que muchas de estas, se quedaran sin tierra, lo que provocó que la pobreza se apoderara de ellas.

Lindo Fuentes sostiene que las reformas liberales, no fueron el comienzo de la concentración de las tierras ni de los minifundios y no fueron indispensables para la expansión del café¹⁷, que las reformas agrarias fueron el producto de la lucha entre diferentes grupos sociales que reclamaban los beneficios de la tierra y no el resultado del esfuerzo de una minoría ilustrada para mejorar la eficiencia de la economía¹⁸. Mientras Aldo Lauria, sostenía, que la privatización de las tierras creó una nueva clase de

¹⁶ René Aguiluz Ventura. *El problema agrario en El Salvador: de la modernidad a la reforma agraria, 1948-1979*, 45

Aldo Lauria Santiago y Jeffrey Gould, "Nos llaman ladrones y se roban nuestro salario": Hacia una reinterpretación de la movilización rural salvadoreña, 1929-1931., " *Revista Historia* (enero-diciembre, N°. 51-52 2005), 298.

¹⁷ Héctor Lindo Fuentes, *La economía de El Salvador en siglo XIX*, trad. Knut Walter Franklin, 1a ed. (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002).15-25

¹⁸ Bonilla Bonilla Adolfo, *Tenencia d el atierra y reforma agraria en El Salvador: un análisis histórico*. San Salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, 2013, 63.

pequeños propietarios campesinos de El Salvador, que el proceso de privatización fue bastante tranquilo, si bien prolongado y no se caracterizó por protestas masivas ni conflictos violentos entre elites capitalistas y campesinos.¹⁹

Rafael Menjivar desde su posición de izquierda, David Browning, desde su perspectiva de geógrafo y conocedor de la tierra, Lara Velado, desde su de vista de abogado y militante activo de la Democracia Cristiana, coinciden con la opinión de que la reforma agraria tenía que llevarse a cabo, de una u otra manera.

Browning propone una interpretación que incorpora más elementos en el análisis. Plantea que el país a lo largo de un prolongado periodo de tiempo el hombre ha ido respondiendo a diferentes actitudes sociales, a cambiantes aspiraciones económicas, desarrollando capacidades técnicas que ha revaluado la tierra que lo rodea, ha redefinido su función y creado nuevos medios de explotarla, reafirmando su relación con la tierra.

Por lo tanto Browning sostiene que para un futuro inmediato surgirá una conflictiva, situación política y social a partir de la relación tierra-hombre, en un país donde el territorio es escaso y la densidad poblacional es alta.

Por lo tanto a pesar del escaso territorio y la alta densidad poblacional del país, deberán ejecutarse algunas alternativas, entre las que sugiere una combinación integral de la reforma agraria, la reorganización agrícola, el fomento y el desarrollo industrial y la introducción de nuevos cultivos diversificados e intensivos.²⁰

Según Browning, si una de las pretensiones de la reforma agraria es distribuir la tierra y la riqueza que se produce, eso no puede estar separado

¹⁹ Aldo Lauria Santiago, *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*, 1a ed. (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002).

²⁰ David Browning. *El Salvador, La tierra y el Hombre*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 1998, 427.

de la consecuente elevación de la productividad y del mejoramiento de la vida de los trabajadores del campo.

La década de los sesenta fue muy importante pues en ese momento, comenzaron a emerger temas referentes a la implementación de una Reforma Agraria para eliminar de una vez por toda la desequilibrada distribución de la tierra que siempre había existido en el país.²¹

Menjivar sostenía que para lograr un desarrollo económico, hay que prepararse para los mercados que puedan surgir de la industrialización, lo que implica un mejoramiento en los niveles de ingreso de la población en general y de la rural en particular.²²

En este mismo contexto la CEPAL, estudiaba los procesos de reforma agraria en otros países del istmo centroamericano, analizando la rentabilidad que tenía la producción agrícola en dichos países, y que tan rentable sería que estuvieran incluidos en el mercado internacional.

La CEPAL concluye que en estos tres países (Honduras, Nicaragua y El Salvador) era de suponer que estas precarias rentas tengan mayor o menor difusión según las características económicas de las regiones en estudio, pues es un rasgo marcado de los tres países en desigual desarrollo.²³

²¹ Adolfo Bonilla Bonilla, *Tenencia de la tierra y reforma agraria en el Salvador* (San Salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, 2013). 40-56.

para la época de 1881, si bien existía, los conservadores y los liberales, no estaba así delimitado como izquierda derecha, como para la década del sesenta, que habían diferentes partidos y grupos revolucionarios, además de tener la reforma agraria como un tema del que no se debía hablar mucho.

²² R. Menjivar. "La Reforma agraria en El Salvador", en *La Universidad*, N° 4, Julio –Agosto, 1967, 106.

²³ Estudio exclusivo de la CEPAL, sobre el sistema agrarios de Centro América <http://www.cepal.org/es/publicaciones/25515-la-estructura-agraria-y-el-campesinado-en-el-salvador-guatemala-y-honduras>.

Con respecto al problema en la tenencia de la tierra en el país de los años sesentas y setenas, Roberto Lara Velado²⁴, considera que:

“El simple cambio en la tenencia de la tierra, sino va acompañado de medidas que supongan una reforma socioeconómica integral no basta, no basta con dotar de tierra a un campesino, sino que es necesario que el campesino tenga acceso a la tecnificación de la agricultura, al crédito agrícola, a los servicios de divulgación y a la agrupación cooperativa y variadas formas, se trata de una economía planificada que supone una separación adecuada tanto de parte del gobierno como de parte del campesino.”²⁵

La razón por la que muchos de estos autores daban sus consideraciones sobre cambiar la forma de tenencia de la tierra, es porque sabían que aunque se hablaba de una reforma agraria, aun no se tenía claro que era, ni cómo hacerlo, no se tenía en cuenta que no sólo era el hecho de repartir tierras, sino, que debían hacer un estudio más profundo sobre el tema del que se estaba hablando tanto.

Se hablaba de modernización del sistema agrario del país, lo que encaja perfectamente con la propuesta de la CEPAL, la cual estaba enfocada, a disminuir los vicios que la industrialización producía, en los países de periferia capitalista.

Edelberto Torres Rivas, dice:

“El Proyecto de modernización de la periferia elaborado por Previsión/CEPAL, reiteró siempre la necesidad del cambio, dirigido el camino de la industrialización como una propuesta de planificación del desarrollo (desarrollo hacia adentro), se necesitan planes de ordenamiento de la economía, ejecutados

²⁴ Roberto Lara Velado, “Consideraciones sobre el problema agrario salvadoreño”. En *La Universidad*, N°4, julio-agosto, 1967, 7-22.

²⁵ *Ibíd.* 12.

por autoridades técnicas y un Estado capaz de instrumentarlo.”²⁶

Entonces según estos autores, la respuesta al problema agrario en el país, era la industrialización del agro. En estos proyectos de modernización, el papel del Estado en la planificación y dirección de dichos proyectos era fundamenta, no se podía dejar aislado al gobierno de ninguno de estos proyectos ya que era los más obligados a velar por que se cumpliera lo que se había planteado con anterioridad.

El economista Holandés, Wim Pelupessy, en su libro, “Políticas agrarias en El Salvador, 1960-1990” hace una evaluación crítica de las políticas agrarias de los años 60 y 90.

Según Pelupessy, si un proceso de reforma agraria se ejecutara sin interrupciones de los resultados en el plano económico producirían una cadena de resultados.

Dice:

“Una Redistribución de la tierra crea más empleo productivo o que lleva a un mejoramiento de la distribución de ingresos y a una reducción directa de la pobreza; la inversión en la agricultura, es estimulada por incentivos y expectativas mejoradas que incrementan el empleo en la producción de bienes, de infraestructuras capital, tales como irrigación, edificios, etc.”²⁷

Y como fruto de todos estos estudios surge la iniciativa de la presidencia de realizar, un congreso nacional de reforma agraria, donde estas posturas sobre la tenencia de la tierra terminara en una reforma agraria dispuesta para beneficiar a los más pobres según el gobierno.

²⁶ Edelberto Torres Rivas, “acerca del pesimismo en las ciencias sociales”. En Evelyn Avalos, “Debate Historiográfico sobre reforma agraria en El Salvador durante la segunda mitad del siglo XX. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador, facultad de Ciencias y Humanidades, 2007, 7

²⁷ Wim Pelupessy. *Políticas agrarias en El Salvador (1960-1990)*. San José: EDUCA, 1998.

Reforma agraria es un concepto hasta hoy poco explicado, no se ha llegado a un concepto general, como definirla de una vez por todas.

Se puede definir de la siguiente manera:

La reforma agraria, supone un cambio, total o radical, de la forma de tenencia de la tierra, es decir se define como un esfuerzo deliberado de la autoridad pública por modificar la distribución de la tierra en una sociedad con el fin de que los beneficios del desarrollo se distribuyan en un sector más amplio de la sociedad. Mientras que la política agraria, se resume, en la toma de decisiones de quienes detentan el poder en pos del bien común; y en materia agraria consiste en elegir caminos y estrategias para influir en los actores del sector y en sus acciones para obtener progreso económico y mejoras sociales equilibrando equidad y rendimiento.²⁸

Cabe señalar que en muchas ocasiones se suele confundir el fenómeno de reforma agraria, con la más demagógica de sus modalidades que ha sido justamente denominada “Revolución Agraria”²⁹

Este tipo de confusión solo puede ser justificada en cuanto a las redistribuciones agrarias que han sido un factor decisivo en algunas revoluciones políticas, por otra parte una de las tantas ideas que se apoderan de la opinión pública y que bien manejadas con fines políticos impiden y dificultan el análisis y planteamiento de las políticas económicas.³⁰

En ese sentido, la Reforma Agraria no dejó de ser el caso. Se presentó en los debates políticos en la medida que era impulsada por distintos actores sociales internos o externos, los cuales permitieron que el tema pasara a la agenda política como una necesidad y después como una herramienta o medio para legitimar o reivindicar las posiciones de los actores involucrados: el Estado, los Partidos Políticos, los incipientes grupos sociales que se

²⁸ Emilio Gómez Ayáu, *Reforma agraria y desarrollo económico. Chile: M. Agricultura*, 1963,2.

²⁹ *Ibíd.* 3

³⁰ René Aguiluz. *El Problema Agrario en El Salvador: de la Modernización a la Reforma Agraria, 1948-1979.* 9.

radicalizarían en la lucha armada y los grupos de campesinos cristianos de tendencia reformista.³¹

1.2 Los debate sobre reforma agraria en El SAalvador

1.2.1 Discusiones preliminares

Durante la década de 1960, EL salvador, tu vo grandes pruebas, debido a los constantes conflictos políticos y el auge de las organizaciones sociales y movimientos sociales. Durante cuatro gobiernos del PCN, surgieron diferentes movimientos sociales y frentes revolucionarios estudiantiles, de maestros y trabajadores del campo, los que presentaban demandas específicas según su área laboral.

En este contexto, donde había un cierre de espacios democráticos, se incrementó la actividad de las organizaciones de importantes sectores sociales. Teniendo como marco de referencia el Régimen Económico Social de la Constitución Política vigente, para entonces los obreros de la industria manufacturera y fabril, y los trabajadores de los servicios promovieron la correcta aplicación de la legislación laboral, el respeto a la jornada de 8 horas diarias, el derecho al salario mínimo y a la contratación colectiva entre otras demandas.

Algo muy importante fue lo relacionado con los derechos al trabajo, la seguridad social y la vivienda digna, que habían sido reconocidos por el gobierno reformista previo, que incluso, había creado instituciones dedicadas a ello.

De igual forma, los jornaleros del campo y los pequeños campesinos demandaron tierra para trabajar y mejores condiciones laborales y de vida en las grandes propiedades agrarias donde no las había. Por su parte los maestros de educación parvularia, primaria y secundaria, formados en las

³¹ Ayáu, 11.

Escuelas Normales de Maestros Alberto Masferrer y de Maestras España, así como la Escuela Normal Superior, tradicionalmente sometidos e instrumentalizados por los gobiernos militares, también demandaron adecuadas condiciones salariales y de trabajo, así como una mejor educación para el pueblo. Alzaron la bandera de la Dignificación del Magisterio Nacional, lo que les significó represión de las autoridades de turno, por una parte, pero un abrumador apoyo de otra parte. Los métodos de lucha por excelencia de estos sectores fueron la huelga y la movilización popular.

La Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños 21 de Junio (ANDES), lideró dos exitosas y multitudinarias huelgas en 1968 y 1971. En ambas recibió el decidido respaldo de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS), de las demás Sociedades de Estudiantes de Facultad, y de otras asociaciones estudiantiles sectoriales.³²

En El Salvador la disputa ideológica entre marxistas condujo a que prominentes miembros del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) se separaran de éste, incluido su Secretario General y miembros del Comité Político, quienes confluyeron con movimientos de jóvenes estudiantes universitarios, cooperativistas, predicadores cristianos, sacerdotes, pastores, obreros y pobladores marginales, que fundaron nuevas organizaciones y se organizaron para empuñar las armas y combatir al régimen establecido.

Entre 1960 y 1972 se llevaron a cabo varios intentos por impulsar reformas de carácter político, económico y social que se estrellaron una y otra vez contra la barrera que interpuso el círculo de poder dominante y los intelectuales a su servicio. Las iniciativas encaminadas a garantizar el desarrollo humano de las y los salvadoreños fueron desnaturalizadas, las instituciones estatales desviadas de sus fines sociales, y las propuestas que

³² José Francisco Marroquín, "El movimiento estudiantil universitario salvadoreño de los años 60". En <http://siguientepagina.blogspot.com/2008/06/el-movimiento-estudiantil-universitario.html>. visitado el 10 de junio de 2015.

tocaban lo educativo, lo agrario, lo urbano, lo fiscal, lo sanitario, etc. fueron retorcidas por los gobernantes de turno y sus servidores.

Es conocido el gobierno de Osorio como el iniciador de grandes transformaciones económicas y sociales, debidamente estudiadas por especialistas como Roberto Turcios³³.

Aldo García, señala que los militares del PRUD, y la oligarquía salvadoreña, tenía temor de que el programa de reforma agraria se extendiera hasta El Salvador, por tal razón muchos estudiantes de la universidad de El Salvador fueron arrestados, por haber participado en el Primer Congreso Centroamericano de Estudiantes Universitarios celebrado en la ciudad de Guatemala. Fueron acusados de traer la copia de la ley de reforma agraria. Aquí se destacan personajes como Cayetano Carpio, Tula Alvarenga, Mario Valiente, y Fidelina Raymundo.³⁴

A partir de las diferencias ideológicas que se estaban gestando entre el gobierno y los trabajadores, se dieron otras situaciones que de alguna manera ilustra por qué la situación económica y social del país estaba en descenso desde la década de los sesenta, no porque hubiera falta de instituciones que produjeran riquezas, sino porque los grupos y movimientos sociales se comenzaron a agitar, lo que no era una garantía para el gobierno salvadoreño.

³³ Roberto Turcios. *Autoritarismo y Modernización*. (San Salvador: Editorial Tendencias, 1993).

³⁴ Aldo V. García, "Military justice and social control: El Salvador 1931-1960". En Adolfo Bonilla Bonilla, *Tenencia de la tierra y reforma agraria en el Salvador* (San Salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, 2013).

ILUSTRACIÓN No 1

1.3 PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, 1970



Fuente: tomada de Archivo de la Asamblea Legislativa. "Fidel Sánchez Hernández, Presidente de El Salvador 1967-1972.

Con esta parte del trabajo se pretende conocer más a fondo las circunstancias en las que el país estaba con respecto al sistema de tenencia de la tierra y con respecto al agro salvadoreño.

El debate sobre reforma agraria es uno de los acontecimientos más importantes que se ha dado en nuestro país, por lo que en este capítulo se analiza cada postura de cada sector que participaba en dicho debate. Los puntos de convergencia y divergencia, entre cada participante, las posturas de las instituciones educativas Universidad El Salvador y UCA, la posición de la empresa privada, los partidos políticos la postura de la iglesia católica etc. se conocerá a la vez las resoluciones que surgieron durante el debate.

La realización del primer congreso de reforma agraria está estrechamente ligada a las decisiones políticas de presidente Fidel Sánchez Hernández. En el discurso del 15 de septiembre de 1969, el mencionó específicamente la reforma agraria como uno de los pilares de su gestión de gobierno, junto a la reforma educativa y la administrativa.

El presidente tenía una idea muy propia de lo que era y significaba el presidente propone realizar una reforma agraria en el país, ya que no todos los sectores la veían con buenos ojos, al proponerla dijo lo siguiente:

“Queremos que la nuestra sea auténticamente salvadoreña como la sangre que corre por nuestras venas”

Dijo: el Presidente, Sánchez Hernández anoche al inaugurar el Congreso Nacional de Reforma Agraria”.³⁵

Este proceso inicia el 14 de agosto de 1969, cuando a iniciativa del presidente de la República se nombró la comisión de reforma agraria que tiene a su cargo la tarea de completar los estudios y proponer los procedimientos a seguir para alcanzar los objetivos impuestos a través de un programa democrático que enfoque en su totalidad el problema agrario, atendiendo simultáneamente los aspectos de tenencia de la tierra, investigación y educación, crédito diversificación, asistencia técnica y comercialización de los productos, todo orientado en forma integral hacia un justa distribución de la tierra y un mayor productividad agrícola.

Pero antes de iniciar con el estudio de este proceso es necesario mencionar algunos antecedentes que de alguna forma fueron los que permitieron la necesidad de realizar cambios en la tenencia de la tierra se fuera gestan, dando a luz al debate que se realizo en enero de 1970.

³⁵ Frase más sonada durante la inauguración del Primer Congreso Nacional sobre Reforma Agraria en El Salvador, en *El Diario de Hoy*, 5 de enero, 1970, 3 y 51.

Ciertamente el constante crecimiento y expansión de la izquierda, el crecimiento de grupos organizados, los movimientos sociales, y otros partidos políticos de izquierda, que agitaban al pueblo campesino a organizarse para demandar que se les tomara en cuenta en diferentes áreas sociales y políticas, como tener acceso a la tierra y a la economía, impulsaba al gobierno a tomar medidas apropiadas y efectivas para detener, cualquier intento de insurrección de parte de los grupos insurgentes dirigidos por organizaciones de izquierda de la década del 60.

Es preciso decir que la gota que derramó el vaso, fue la masiva deportación de salvadoreños que habitaban en Honduras, a raíz de la extensiva matanza y expulsión de jornaleros salvadoreños se genera más tensión provocando la llamada guerra de las 100 horas entre El salvador y Honduras de ocurrida del 14 al 18 de julio de 1969.

Con la llegada de esta multitud de personas, según Adolfo Bonilla,³⁶ fueron 300,000 personas expulsados, lo que hizo que el gobierno pudiera darse cuenta que era necesario al visualizar a donde se iba a alojar a tanta gente, debido esto el Presidente y su gabinete decidieron hacer una convocatoria general el 4 de diciembre de 1969, a todos los sectores de la sociedad salvadoreña, para realizarse de forma oficial, EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, dirigida y organizada por una Comisión Especial de la Asamblea Legislativa.

El mismo presidente en su discurso inaugural lo potentiza:

“El tema de reforma agraria puede y debe ser discutido y analizado sin temor, ya no es un tabú como en otros tiempos. Para encontrar acertada solución a los problemas nacionales mi gobierno ha propiciado un cambio de mentalidad y de perspectiva política, quitando estigma a todos aquellos

³⁶ Adolfo Bonilla Bonilla, *Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria en El Salvador: un análisis Histórico*. San Salvador: Centro Nacional de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 2013, 57

aspectos que afecten el progreso y bienestar de nuestro pueblo.”

Para garantizar la libertad del ciudadano, para conservar la paz social; y para no trastornar nuestra economía, el mejor camino a seguir es, la franca discusión de las ideas y el libre juego de las fuerzas políticas y no la violencia revolucionaria o la conspiración golpista.³⁷

CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA ENERO 1970

La presión que algunos sectores estaban ejerciendo sobre el gobierno para que lograra tomar en cuenta que había una necesidad imperante de cambiar de alguna forma la forma de propiedad de la tierra, más la llegada masiva de salvadoreños despojados de sus viviendas en Honduras, aceleraron en el gobierno la necesidad de elaborar un plan o estrategia para evitar que la presión aumentara por la falta de tierra para alojar a tantas personas provenientes del país vecino.

Con estas expectativas el presidente de la república de la mano con otros funcionarios e instituciones hace una invitación apresurada a los diferentes sectores sociales a participar en un debate para conocer las opiniones necesarias sobre el tema de la implementación de una reforma agraria. Y así es como el 5 de enero de 1970, se inauguraba dicho congreso, a las ocho de la noche en Salón Azul de la Asamblea Legislativa, donde se encontraban presentes diferentes sectores sociales, quienes discutirían los temas que se tocarían en cada plenaria que se expondría durante el congreso.

³⁷ Asamblea Legislativa, *Memoria del Primer congreso nacional de reforma agraria*. En Adolfo Bonilla Bonilla. *Tenencia de la tierra y reforma agraria en El salvador: un análisis Histórico*, 58.

ILUSTRACION Nº 2

Fuente tomada de: *El Diario de Hoy*,
5 de enero de 1970, fotografía ilustra
la plenaria 1 del congreso de
reforma agraria

El mismo Presidente decía que era necesario que este tema fuera discutido de acuerdo a lo establecido en la constitución, por lo tanto esta sería la forma de enfrentar las críticas que desde el principio recibió de parte de algunos sectores sociales que no estaban de acuerdo en que se siguiera el proceso de reforma agraria, sobre todo en un país donde no se habían terminado los problemas de índole político y social.

Los avances eran notables, hasta este momento, pues fue satisfactoria para el ente coordinador la presencia de diferentes sectores que le darían un verdadero significado a dicho congreso. Se pretendía que este Congreso tuviera una duración de cinco días, es decir, llevarlo a cabo del 5 al 10 de enero de 1970, tiempo suficiente para que salieran, diversas opiniones y apreciaciones acerca del tema, mayores expectativas y perspectivas para aplicarlas en un futuro.

Pero aun antes de que se iniciaran las actividades ya había oposición, a lo que el Presidente llamó la atención aclarando que no se permitiría de ninguna forma que este Congreso fuera saboteado por personas en desacuerdo, él dijo lo siguiente:

“Toda medida que tienda a desordenar o desarticular la agricultura en nuestro país y especialmente a aquellas que puedan afectarla en su desarrollo como actividad libre no intervenida por el Estado causa trastornos que inciden o pueden incidir en la desocupación en el campo haciendo que el campesino huya hacia las ciudades agravando los problemas de alojamiento, educación y empleo que después los gobiernos no pueden resolver”.³⁸

El congreso, que se realizaba con acuerdo del 4 de diciembre de 1969, estaba basado en los siguientes aspectos:

- I. Que de acuerdo con investigaciones y estudios realizados por diferentes organismos políticos nacionales e internacionales existen en el país grandes problemas agrarios de grandes proporciones que impiden el desarrollo económico- social y mejorar el nivel de vida de la población.
- II. Que nuestra Constitución en los artículos 135 al 137 y 147, contienen principios fundamentales que nos permiten estructurar un programa de la Reforma Agraria, orientado a superar la condición de vida del pueblo salvadoreño.
- III. Que siendo la economía del país, predominantemente agraria el desarrollo económico y social debe fundamentarse en una modificación del régimen de tenencia y explotación de la tierra y de la distribución de sus beneficios, ya que las formas actualmente en uso frenan el desarrollo e impiden el crecimiento económico acelerado.
- IV. Que ante esta situación es conveniente escuchar las opiniones de los sectores involucrados e interesados en los problemas agrarios a fin

³⁸ Anónimo. Sánchez H. Inaugura hoy, el Congreso de Reforma Agraria. En *El Diario de Hoy*, 5 de enero, 1970, 5 y 35.

de unificar criterio y lograr conclusiones basadas en la realidad nacional.³⁹

De acuerdo a los consideraciones de los numerales II y IV, es posible notar, que la realización del Primer congreso de reforma agraria, tuvo sus raíces en lo que se establecen dichos considerandos. De acuerdo a lo establecido y a las necesidades que en el país se presentan se anuncia la realización del Primer Congreso de Reforma Agraria en El Salvador, para el cual se destacan los siguientes puntos.

- 1º. El Congreso nacional de Reforma Agraria, se reunirá en la ciudad de San Salvador del 5 al 10 de enero 1970.
- 2º. El Congreso se integrará con representantes gubernamentales, de las organizaciones de trabajadores, las asociaciones empresariales y de las entidades no gubernamentales que sean convocadas a efecto.
- 3º. Los delegados serán tres por cada entidad participante, de los sectores gubernamental, empresarial y trabajador, dos delegados por cada entidad convocada del sector no gubernamental.
- 4º. Cada delegado podrá ser acompañado por un asesor técnico.
- 5º. El congreso funcionara en pleno y en seis comisiones. Corresponderá a las comisiones de estudio de los temas señalados en la base siguiente:
- 6º. Los temas del congreso serán:
 - Situación agraria en El salvador
 - Conceptos de reforma agraria.
 - Legislación de reforma agraria.
 - a) Legislación actual.
 - b) Legislación para la reforma agraria
 - c) Aspecto institucional

³⁹ Memoria del Primer Congreso Sobre Reforma Agraria en El salvador. 7

Investigación

A. Planeación

Capacitación

Proceso de desarrollo

B. La unidad de producción.⁴⁰

Las divergencias y convergencias salieron a la luz recién iniciado el congreso, por estar primero en desacuerdo con forma en que se había organizado.

En este punto es bueno conocer quiénes eran los sectores y representantes de cada sector participante en dicho congreso, para debatir temas de interés que se plantearon unos párrafos atrás.

1.3.1 Sectores participantes, Debates y Propuestas en el Congreso de Reforma Agraria El Salvador, 1970.

Los sectores invitados para formar parte de las mesas de discusión que se habían colocado en el congreso, fueron representados por personas versadas en el tema agrario, con el fin de dar resoluciones y recomendaciones de que hacer y cómo solucionar la problemática del agro en el país.

Los sectores que formaron parte del Congreso Nacional de Reforma Agraria en El Salvador, 1970 fueron:

El Movimiento Sindical Nacional, encargado de representar al sector campesino, proletarios y pequeños propietarios, para hacer valer su posición ante tan importante suceso, mediante las ponencias dirigidas por Salvador Jiménez Molina

⁴⁰ *Ibíd.* 8-9.

Sector Trabajador, representado por el señor Carlos Hidalgo, compuesto por la Confederación General de Sindicatos, Federación de Sindicatos de Trabajadores de servicios varios y similares, Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños etc.

Sector empresarial Representado por Antonio Rodríguez Porth, cuyo comité lo conformaban la Asociación Nacional de Agricultores (ANA), la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), la Cámara de Comercio y la Industria de El Salvadoreña, la Asociación Salvadoreña de Industriales, la Cooperativa Azucarera Salvadoreña entre otras.

Sector no gubernamental, cuyo representante era Dr. Guillermo Manuel Ungo, su comitiva conformada por partidos políticos, (PCN, PDC, PPS, MNR, UDN), La Universidad Católica José Simeón Cañas, La Universidad El Salvador representada por (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Agronómicas, Facultad de Jurisprudencia y Departamento de Sociología de la facultad de Ciencias y Humanidades), La asociación de Periodistas de El Salvador, La Curia Metropolitana representada por Monseñor Ricardo Urioste como parte de la delegación enviada.

Sector Gubernamental representado por José Humberto Girón y conformado por el MAG, La administración de Bienestar Campesino (ABC) ICR, ISSS, Banco Hipotecario etc.⁴¹

Es necesario aclarar que aunque los diferentes sectores convocados al congreso tienen varios representantes, no todos presentan ponencias, por ejemplo el sector empresarial, designa a Rodríguez Porth, como su vocero principal, en todo el congreso, el sector no gubernamental es un caso aparte, por el hecho que son instituciones independientes entre sí, es decir, hay instituciones educativas, partidos políticos, de izquierda y derecha, que presentan sus ponencia individuales como el caso de la Universidad El

⁴¹ Congreso de reforma agraria 1970. En *La Universidad*, 1970, 2,3

salvador, Partido Revolucionario 9 de Mayo, y otros, de los cuales, analizaremos sus discursos más adelante.

1.3.2 debates y propuestas de los sectores participantes

Las posiciones de los participantes iban a depender del sector que representaban, en su mayoría eran de sectores gubernamentales, sector trabajador, o de la Curia Metropolitana. Estos sectores se pueden dividir en dos grupos, los reformistas conformados por el gobierno, los partidos políticos de izquierda, movimientos sociales, los grupos revolucionarios, las Universidad El Salvador etc., estos iban a mantener un solo acuerdo, defender el derecho de acceso a la tierra del campesino y el pequeño propietario, y los conservadores conformados por el sector privado y la iglesia, estos, iban a defender sus posturas de que preferían mejor introducir nueva tecnología para mejorar la producción de la tierra; el caso de la iglesia será diferente, pues se encuentra en dos líneas de fuego, del lado de los reformistas porque dice que está de acuerdo que se realice la reforma para que pueda ser redistribuida, y también del lado de los sectores conservadores al opinar que no sería bueno repartir tierra a personas que no tienen ni la capacidad ni los insumos para hacerla producir.

Sector trabajador

Uno de los primeros reformistas en dar su aporte y su postura ante el congreso fue el sector trabajador iniciando de la siguiente manera.

“Los trabajadores estamos presentes porque se nos da la oportunidad de fijar claramente nuestros objetivos de justicia y ratificar los programas de defensa que nos han trazado nuestras Asambleas y congresos a través de todo el tiempo de nuestra existencia sindical”⁴²

Desde el principio, los temas más tocados fueron, situación económica-social del país, la manera de cómo realizar una reforma agraria por ejemplo

⁴² Palabras de introducción del sector trabajador al inicio del congreso nacional de reforma agraria, en *La Prensa Grafica*, 6 de enero de 1970, 3 y 35

en los discursos inaugurales, el Movimiento Sindical Nacional, en representación de los sectores campesinos y proletarios, hacen énfasis en la situación deplorable que se encuentran:

“Nosotros más que nadie sabemos y vivimos la pavorosa situación económico-social en que se debate nuestro pueblo y especialmente el campesino y el proletario agrícola.

Hambre, miseria, enfermedades, analfabetismo son verdaderas lacras íntimamente vinculadas al monopolio de las tierras, desocupación, bajos ingresos, lento desarrollo de la industrialización, comercio exterior restringido, poco y difícil avance de la democratización del régimen político es congénito con las formas irracionales de tenencia y explotación de la tierra”.⁴³

La propuesta del sector trabajador representado por el Movimiento Sindical Nacional, coincide la propuesta del Presidente Fidel Sánchez Hernández, de realizar una reforma agraria con ingredientes nacionales, que fuera propia de El Salvador, como él mismo dijo en el discurso inaugural, que no quería importar ningún tipo de reforma, todo lo que se haría, los métodos empleados serían propios del país.

En la misma línea que el sector trabajador se encuentra la postura del sector gubernamental, sosteniendo que la reforma agraria debía consistir en la ocupación de los predios baldíos y de la tierra para construir espacios habitacionales para generar bienestar al campesino.

Enfoque Gubernamental

El sector Gubernamental hace alusión a las corrientes políticas que manejan un concepto de reforma agraria, erróneo, por no poner lo humano antes que enfocarse en lo económico o social, se puede hacer una reforma sea con expropiación y redistribución de la tierra, pero sino es el hombre en sí el beneficiado, el objetivo no se habrá logrado.

⁴³ Discurso inaugural, del Movimiento sindical durante la celebración del congreso de reforma agraria, en *Memoria del Congreso Nacional de reforma agraria*, 25

El objetivo fundamental del proceso agrario; es el mejoramiento de las condiciones de vida del hombre que vive en el campo y su familia.⁴⁴

Y sigue diciendo:

“Nada habremos logrado si cambiamos la estructura de la tenencia de la tierra y llevamos el avance tecnológico al campo, si con esto no logramos el bienestar del sujeto de la reforma agraria: EL HOMBRE”⁴⁵

La importancia que este sector le está dando a la reforma agraria, sin duda alguna para muchos otros sectores participantes es la que se le debió de dar desde el principio, es decir que el enfoque ha estado rondando entre si se hace con un enfoque capitalista o socialista, o marxista, según sea el caso, pero el enfocar la reforma en el hombre está dándole un giro, pues sería directamente los hombres en general los beneficiados.

Lo importante para este sector era, saber en qué posición pondrían el congreso desde la asamblea legislativa, porque según ellos hasta el momento nada de lo que se hacía o decía tenía sentido, para ellos como sector participante e interesados que las soluciones fueran surgiendo de cada ponencia presentada.

Por otro lado las ideas de reforma de Sánchez Hernández, era realizar cambios, significativos en el sistema agrario del país, sin que tuviera tantas repercusiones en los sectores que serían afectados por esta reforma y eso lo deja claro, al dar su discurso de inauguración, cuando dice:

“La Reforma Agraria no solamente abarcará el sector rural, sus alcances incidirán en la vida de todos los ciudadanos de este

⁴⁴ Discurso pronunciado por el Ingeniero Jaime Chacón, vicepresidente de la directiva del congreso nacional de reforma agraria, por parte del sector gubernamental. Publicado en *La Prensa Gráfica*, 9 de enero, de 1970.

⁴⁵ *Ibíd.*

país, durante varias generaciones por eso queremos evitar hasta donde sea humanamente posible”⁴⁶

“La Reforma Agraria es una necesidad impostergable y vamos a realizarla firme y gradualmente pero vamos a hacerlo, de acuerdo a nuestras características propias y de acuerdo con nuestras necesidades, no queremos como lo dije recientemente importar reformas”.⁴⁷

La visión de reforma del Presidente era englobar una serie de posibilidades de aprovechar el momento y dirigir así, un proyecto aun mayor, uno donde no solo las tierras fueran afectadas, sino aun el agua, los cauces etc. El mismo hace una lista de los proyectos que engloba este congreso.

Por su lado el sector no gubernamental coincidía con la opinión del sector gubernamental cuando se refiere a que la reforma tiene que poner al centro al hombre y dicen que la reforma agraria tiene que servir para dignificar al campesino, porque desde hace mucho tiempo se ha tratado como nada deshumanizándolo. Pero por otro lado está de acuerdo en que la tierra tiene que ser expropiada para repartirla a cada familia de trabajadores campesinos y que el mismo sea capaz de hacerla producir.

Recordemos que en este sector están incluidos los partidos políticos y movimientos sociales de izquierda, como el MNR, el PAR, y el Partido Revolucionario 9 de Mayo, por lo tanto mantienen un mismo pensar sobre el proceso que la tenencia de la tierra debe sufrir.

Para estos sectores que avalan la redistribución de la tierra, la reforma es esencial por lo que el Partido revolucionario 9 de Mayo se pronuncia dando datos importantes sobre el actual estado de tenencia de la tierra.

⁴⁶ Sánchez H. “defiende la reforma agraria”, en *El Diario de Hoy*, 6 de enero de 1970, 6.

⁴⁷ *Ibíd.*

El Partido Revolucionario 9 de mayo que en este momento se encuentran en organizacion⁴⁸, y la Universidad de El Salvador, como parte de su participación en el debate, ponen de manifiesto diferentes problemas que abaten el país. Uno de ellos es la extrema concentración de la tierra en propiedad de un pequeño grupo de grandes y poderosos señores.

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA SEGÚN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO 9 DE MAYO Y LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR					
desde 1960- 1971					
Tamaño de la explotación en Manzanas	de 143 a 286	de 286 a 715	de 715 a 1430	de 1430 a 3575	de 3575 y mas
número de explotaciones	1045	700	189	93	31
numero de superficie en manzanas	189.305	306.133	183.247	191.239	161.809

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganaderia (MAG) sector publico agropecuario en El Salvador, Nº 28, sf.

Dicen: “según las cifras estadísticas oficiales, en solo 2,058 explotaciones mayores de 143 manzanas (100 has) se concentran 1.031.735.69 Manzanas en otras palabras menos del 1%del total de las explotaciones agrícolas del país (el 0.92%) concentran el 46.27% del territorio agrícola nacional, mientras que las 222.231 explotaciones restantes que son el 99.9% de todas las explotaciones, reparten el 53.73 % de la tierra de las cuales 175.615 que representan el 78.30% del total, abarcan únicamente 45.863.87 manzanas (menos de dos manzanas promedio cada explotación) o sea el 11.03% del territorio agrícola”.

Según estas cifras hay una alta concentración de la tierra entre los mas grandes finqueros, y que la parte que a las demás familias les tocaba era

⁴⁸ Partido Revolucionario 9 de mayo. Situación agraria en El Salvador. En *La Universidad*, enero-febrero, 1970, 41.

una mínima parte del total de la tierra. Según Joseph Thome,⁴⁹ esta cantidad de familias sin ningún acceso a la tierra se acrecentaba cada vez más, para 1971 la cantidad de 384,540, que comprendía el 29% en el área rural, y para 1975 este número había crecido a 407,390 familias sin tierra lo que hacía un 49% sin tener acceso a la tierra.⁵⁰

Las cifras que vemos en el cuadro anterior son vistas desde el punto de vista de la izquierda, los datos dados por el PR 9 de mayo concuerdan con los que proporciona la Universidad de El Salvador con respecto a la tenencia de la tierra, hablando de aquella tierra que es cultivable.

La valoración que Thome hace al respecto de la posesión de la tierra de alguna manera varía pues dice que sobre un total de 1.4 millones de has, agrícola donde la mayoría es marginal el 0.75% de las explotaciones son superiores a 100 has. Y poseen un 39% de la superficie de la tierra, mientras el 49% de todas las unidades agrícolas cada una con una extensión de 1 ha. Poseen menos del 5% de la tierra.

Si se compara las estadísticas de la tenencia de la tierra que se presenta en el cuadro anterior con las que presenta Thome, se puede apreciar una diferencia mínima en la distribución de la tierra, según su capacidad para cultivarla.

La cantidad de explotaciones bien utilizadas varía según su clasificación y tamaño, en el siguiente cuadro podremos apreciar esas pequeñas diferencias en la cantidad de explotaciones y su tamaño en hectáreas.

(Ver cuadro 2)

⁴⁹ R. Thome Joseph, Reforma Agraria en El Salvador. Madison Wisconsin, 1984, 3

⁵⁰ Ibid. 3

Cuadro 2

DISTRIBUCION DE LA TIERRA CULTIVABLE SEGÚN NUMERO DE EXPLOTACION

cantidad	N° de explotaciones	porcentaje	Porcentaje acumulado	superficie	porcentaje	Tamaño promedio en Has
Menos de 1 ha	132,907	48.98		70,568	4.82	0.53
1-1.9 has	59,842	21.96	70.74	80,084	5,67	1.39
2-4.9 has	44,002	16.15	86.69	134,002	9.15	3.05
5-9.9 has	15,730	5.77	92,60	112,590	7.69	7.16
10- 19.9 has	8,977	3.29	95,95	126,66	8.64	14.10
20-49,9 has	6,772	2.48	98,43	213,067	14,55	31,40
50-99.9 has	2,241	0.83	99,26	54,840	10,57	69,10
100-199.9 has	1,115	0,42	99,68	153,514	10,48	137,68
200-499.9 has	640	0.25	99,43	192,250	13.13	300.40
500, 999.9 has	141	0.05	99.98	96,547	6.59	684,73
Más de 1000 has	65	0.02	100.00	126,670	8,65	1,948.76
total	272, 432	100		1,463,859		

Fuente: III Censo Agropecuario. DIGESTYC, 1971.

Partidos políticos

Por su parte el Partido Demócrata Cristiano representado a la izquierda, argumenta que la población campesina, constituye la clase que está totalmente marginada, lo cual no puede participar de todos los beneficios que proporciona la civilización. La cual antes consumía más de 300 libras de maíz, hoy consume solo 160, lo que hace justificable la implementación de la reforma agraria.

La producción agropecuaria en El salvador, no crece, al ritmo que crece la población.

La población constituye, más del 60%, y su existencia se desarrolla, en condiciones infrahumanas.

Estos datos ya habían sido dados por Browning, cuando hace una relación tierra-hombre, es lógico que en un país tan pequeño, la población sea la primera que crezca a pasos agigantados. Haciendo incluso que en un dado momento, la tierra sea insuficiente y ya no sea, sostenible por ningún gobierno por más que se intente cambiar la estructura, agraria y la forma de tenencia de la tierra cuando ya es demasiado tarde.

La estructura de la tenencia de la tierra, demuestra que el 47% de la tierra agrícola está en manos de 2.000 propietarios, lo que indica que hay una enorme concentración de la tierra en pocas manos. También demuestra que el 11% del millón y medio de Has. que constituyen el territorio agrícola nacional está en manos de 173,000 agricultores de minifundios.

Estos datos proporcionados por el ^PDC, concuerdan con los datos estadísticos que presenta el PR 9 de Mayo.

Más de 420,000 manzanas permanecen ociosas, de las cuales, 200,000, pertenecen a las mejores tierras del país.⁵¹

⁵¹ Lineamientos generales sobre una reforma agraria en El salvador. Ponencia presentada por el Partido Demócrata Cristiano, en *La Universidad*, N°1, enero-febrero, 1970, 47-48.

Con estos datos se demuestra o se intenta demostrar que lo dice el sector privado, que no es necesario realizar una expropiación de la tierra, para que el campesino tenga una mejor calidad de vida, el Partido dice, si, es necesario, porque toda esta tierra está sin ocuparse, y estos le podrían dar un mejor uso teniéndolas ellos en sus manos.

Con estos planteamientos el Partido Demócrata Cristiano, lo que persigue es:

1. Convertir el territorio nacional en patrimonio social de las actuales y futuras generaciones, de manera que el sector rural se incorpore al desarrollo social, cultural y político de la nación.
2. Redistribución y reorganización de la tierra, y la forma como es poseída y trabajada.
3. Que con la reforma agraria, se alcancen mejores niveles de producción y productividad en todas las fases de la agricultura.

El crecimiento de la agricultura en relación con el crecimiento de la población para este sector, está totalmente desproporcionado, por lo la realización de un cambio, daría a los campesinos un mayor poder adquisitivo por lo tanto serían más competitivos en los mercados nacionales.

Estas aseveraciones encajan perfectamente con la posición de Rafael Menjivar representante de la Universidad de El Salvador cuando dice que la implementación de la reforma no debe entretenerse más tiempo, pues la población campesina comienza a organizarse de la mano de organizaciones políticas y revolucionaria.

Lo que se propone desde la izquierda es que la tierra sea redistribuida de forma equitativa entre los campesinos, pequeños proletarios y pequeños productores y beneficie de manera significativa tanto a los campesinos como a los mismos terratenientes y empresarios, pues de esta manera, habría

más competencia en los mercados nacionales e internacionales. Hablar de hacer una redistribución de tierra equitativa implicaba uno tomar en cuenta a todo el campesinado y trabajadros del campo y dos repartir en partes iguales la tierra que darían a los campesinos.

Veamos y contrastemos las propuestas de reforma que el Partido Revolucionario 9 de Mayo, proponía:

1. Limitar la propiedad a 100 o 150 manzanas, respetando la que sea menor a este tamaño.
2. Expropiar grandes extensiones que pasan del límite mencionado, pero sobre todo las mejores tierras que se encuentran cultivadas, porque en ellas es donde más abunda el trabajo y puede obtenerse lo suficiente para mejorar la vida de los trabajadores.
3. Entregar la tierra a quienes la trabajan, estableciendo nuevas formas de propiedad en primer lugar: las grandes cooperativas de propiedad de los que son ahora trabajadores asalariados y en segundo término, las parcelas de tamaño suficiente para aquellos que viven de su trabajo, como pequeños productores y pagan un alquiler o un terraje que va a dar a manos de los grandes hacendados etc.

Postura de la empresa privada

Las ideas sobre reforma agraria y su proceso para realizarla se contraponen cuando la empresa privada expone su postura ante la reforma agraria.

Antonio Rodríguez Porth, único vocero de la Empresa Privada, pone de manifiesto primero, que desde épocas remotas el hombre ha intentado, conquistar, dominar y aprovechar los recursos que la naturaleza le brinda, y que encuentra a la mano para uso de su propio beneficio e inteligencia. El humano está capacitado para desencadenar fuerzas que antes estaban reservadas al todo poderoso.

Y aunque el autor avala la iniciativa del gobierno al celebrar tan importante evento, deja claro que deben haber principios fundamentales como lo es la libertad, principio que ha sido disfrazado y despreciado por todos lo que bajo el ropaje de redentorismo social tratan de hundir al hombre en un nuevo sistema de servidumbre, en las que el amo no es ya el hombre concreto, sino ese ente impersonal y abstracto que se denomina Estado.

Porth como representante del sector empresarial ve estos acontecimientos desde punto de vista filosófico, aseverando que debido al quehacer humano y de la vida social surgen situaciones conflictivas en todos los órdenes de la vida del hombre; en lo familiar en social, en los negocios, en las relaciones entre los pueblos etc.

Con sus palabras expresa lo siguiente: con igual razón a la que nos asiste a pensar que las soluciones violentas, arbitrarias o compulsivas jamás son las mejores, también podemos decir que los problemas se pueden resolver con el máximo de inteligencia facilitando los medios por los cuales las fuerzas mismas encuentren los derroteros naturales que permitan nivelar lo que se encontraba en desequilibrio⁵².

Rodríguez Porth dice: “valgan estas consideraciones fundamentales para determinar y perfilar la posición del sector convocado por la directiva de la Asamblea Legislativa para participar en este Congreso Nacional de Reforma agraria. Así mismo animados del propósito más amplio y generoso: dar nuestro aporte ideológico en las que a nuestro juicio deben ser las adecuadas soluciones a ciertas modalidades de la variadas problemática nacional”⁵³

Es claro que hay una posición adversa a las propuestas de realización de una reforma agraria, aún con el consentimiento de los otros sectores

⁵² Antonio Rodríguez Porth da su punto de vista sobre el la forma de realizar la reforma agraria que proponen los sectores de izquierda,

⁵³ Memoria del Congreso Nacional de Reforma Agraria, 1970. Antonio Rodríguez Porth, discurso inaugural, 27-29.

participantes, pero para llegar a un consenso era necesario tener el visto bueno sobre todo de los sectores con más poder económico, en todo el país, este caso se trataba de la empresa privada y algunos bancos que también se sumaban al debate sobre reforma agraria.

Deja claro que el campo del hombre de empresa, no es la tribuna de la plaza pública, y si bien la empresa es concebida como la armonía de un conjunto de factores que se orientan a la obtención de beneficios económicos, cumple eficientemente si llena tal finalidad, es decir, la misma empresa cumple una función innegable valor social, ya que la misma existencia de la empresa deriva beneficios a otros satisface necesidades colectivas.⁵⁴ Las afirmaciones anteriores, son la tesis que sostiene el sector privado, poniendo sobre la mesa su posición concluye de la siguiente manera:

“Definida así nuestra posición hemos de señalar con toda franqueza dos cosas: en primer lugar; lamentamos la forma apresurada en se ha organizado este congreso, los sectores invitados han contado con muy pocos días para preparar su participación, pocos días coincidentes con aquellos que resultan obviamente los más inadecuados para una labor de esta índole.”⁵⁵

El sector empresarial decía; “Lamentamos la forma apresurada en que se ha organizado este congreso” cuyo principal argumento en estos momentos era que no hubo suficiente tiempo para prepararse de una más efectiva con sus exposiciones, lo que les pareció muy conflictivo, por hacer las cosas sin detenerse a meditarlas mejor.

Otro de los desacuerdos de la empresa privada, era el mecanismo que se estaba proponiendo para desarrollar el congreso, tendiente a obtener resoluciones y recomendaciones mediante una votación previa sobre las ponencias de los sectores participantes. Por lo que el sector empresarial, se

⁵⁴ *Ibíd.* 27.

⁵⁵ *Ibíd.*

niega a aportar sus ideas y menos a aceptar las resoluciones y recomendaciones del congreso.

La propuesta del sector privado iba más en la dirección del uso de la tecnología, renovada para cultivar la tierra y como resultado tendrían una mayor producción de producto de exportación y por ende mayores ingresos al capital nacional.

Su mirada estaba en transformar la agricultura en agroindustria, de esta manera, como lo menciona en párrafos anteriores, la tecnificación de la tierra y de la producción, absorbería al trabajador campesino, permitiendo que este tenga un mejor nivel de vida, más saludable, con la educación más al alcance de sus hijos, el acceso a la salud, etc.

El martes 6 de enero, aparecía publicado en *El Diario de Hoy*, la decisión de no tomar en cuenta las ponencias con el material presentado por el sector empresarial por no considerarse como material de trabajo, lo que causó sin duda más disgusto en el sector lo que permitió que estos se retiraran no sin antes plantea su propuesta de reforma agraria.

Las ponencias no fueron tomadas, porque según el criterio de Monseñor Ricardo Urioste, presidente de la comisión N°1, no podían ser debatidas en un minuto, pero no lo creía justo. Alegaba que no podía haber dialogo verdadero porque no estaban presentes los que podían defender sus posiciones.

“las ponencias no pueden utilizarse como material de trabajo y por lo tanto no pueden ser objeto de discusión”, eran las palabras finales del prelado.⁵⁶

⁵⁶ Congreso Agrario, no discutió ponencias. En *La Prensa Gráfica*. San Salvador, 6 de enero de 1970, 2 y 15.

En este punto se puede defender la misma posición del sector trabajador, que no estaba presente, mas sin embargo el Movimiento sindical, lo estaba representando, y hablando como si fueran los representados los que estaban hablando mostrando sus posiciones y dejando claro su interés en esta reforma agraria.

La Iglesia Católica

La Curia Metropolitana representada por Monseñor Ricardo Urioste, hace una diferencia en medio de la discusión, en su aporte da a conocer que como iglesia están de acuerdo en que el campesino tenga acceso a la tenencia de la tierra, pero que sea aquel que tenga la capacidad suficiente para trabajar la tierra.

“Todo hombre que tenga capacidad para trabajar la tierra debe tener acceso a ella, pues es un derecho natural.”⁵⁷

El caso de la Curia es diferente, porque se puede ver una doble postura que por un momento puede converger con los demás sectores al avalar que la reforma agraria es una necesidad que debe ser suplida, pero también puede haber divergencia, por decir que la tierra no podía a cualquiera, sino, solo a aquel que tuviera una verdadera capacidad para hacer producir la tierra de forma adecuada.

Pero señala que el concilio de la iglesia católica, que la reforma debe favorecer solo a aquellos que sean capaces de hacer valer las tierras. Por lo que la Curia Metropolitana, hacen referencia a tres tipos de reforma agraria para dar un concepto certero como el representante de la Universidad Nacional hablo, a cerca de dar a la población un concepto de reforma agraria que deje claro su objetivo de hacer que el campesino tenga un mejor estilo de vida.

Produccionista

Redistribucionista

Colectivista.

El primero se define de la siguiente manera:

Sus partidarios por un régimen de tenencia donde predomina la pequeña finca familiar, capaz de dar trabajo y sustentar una familia en forma permanente.

⁵⁷ Curia metropolitana, durante el congreso nacional de reforma agraria, en *La Universidad*, 1970, 19-20

El segundo es definido como la reforma agraria es en esencia una medida redistributiva; el objeto es transferir los derechos sobre la tierra y el ingreso que esta genera de la minoría terrateniente que ha acaparado a los campesinos que la trabajan sin percibir un aparte equitativa del producto.⁵⁸

El tercero, busca suprimir el latifundio pero se opone a una redistribución de la tierra a los campesinos por motivos ideológicos, políticos y económicos. Ideológico porque busca suprimir todo tipo de propiedad privada, político porque busca organizar al campesino para fines revolucionarios, y económicos porque considera más eficientes para la explotación agrícola, una planificación central en la producción y comercialización con miras a un mayor rendimiento económico.⁵⁹

Teniendo claro estos lineamientos, la Curia propone una serie de temas que deben revisarse en esta discusión que se está llevando a cabo sobre la Situación Agraria en El salvador. Sus temas son:

La estructura de la propiedad agrícola

La forma de tenencia de la tierra

Magnitud de las explotaciones

Latifundio y minifundio.

Al final, su exposición contendrá los siguientes subtemas:

Los bienes de la tierra son para el bien del hombre

Todo hombre tiene acceso real a los bienes de la tierra

Derecho a la propiedad privada

Es necesaria que la tierra sea a veces expropiada

La distribución de la tierra en El Salvador es injusta.

⁵⁸ Ponencia de la Curia de la Curia Metropolitana, representada por monseñor, Ricardo Uriostre, Presbítero, José Romeo Maeda, Presbítero Juan Ramón Vega y José I. Alas. En *La Universidad*, 1970. 80.

⁵⁹ *Ibíd.* 80.

Es importante observar con cuidado lo que se plantea en estas ponencias, pues se intenta mostrar la Reforma agraria desde dos enfoques distintos, en los que el hombre pueda ser siempre el beneficiado de acuerdo a lo establecido naturalmente, al referirse al Hombre, hace no hace referencia a uno en particular, sino al conglomerado, general del ser humano como tal.

Y dicen al respecto:

“La reforma agraria es precisamente una de las reformas que permitirán a los débiles y pobres participar más plenamente en la vida económica y social”.⁶⁰

Por lo consiguiente, la convocatoria según el autor supuestos a priori, aquí se da por sentado que siendo la economía del país, netamente agrícola, el desarrollo debe fundamentarse en una modificación del régimen de tenencia y explotación de la tierra de la tierra y de la distribución de sus beneficios, ya que las reformas actualmente en uso frenan el desarrollo e impiden el crecimiento económico acelerado.

Para el sector privado, lo importante no era expropiar tierras, para ellos lo importante era que la reforma agraria consistiera en una tecnificación de los cultivos, de tal manera que la economía creciera.

Hasta este punto, las posiciones de los sectores participantes permitieron a la vez, descubrir vacíos en las propuestas de reforma agraria, que se venían planteando, desde la década del sesenta, los objetivos siguen siendo los mismos, hacer que el campesino tenga acceso a la tierra y a la economía del país, por medio de la producción de productos de exportación.

La relación de la economía agrícola con la industrialización, sin duda era parte del proyecto internacional de la Industrialización para sustituir importaciones de la Comisión Económica para América Latina.

⁶⁰ Ponencia presentara por Pbro Lic. Juan Ramón Vega, representante de la Curia Metropolitana, exponiendo sobre el concepto de Reforma Agraria. En *La Universidad*, 1970, 76-77.

Roberto Lara Velado, no se aleja de lo que otros autores aportan, pero hay una diferencia, Velado, no solo interpreta la situación del agro y lo caracteriza, sino que plantea hasta la metodología con la que se debiera tratar esta situación.

Al contrario de lo que los partidos de izquierda y algunos movimientos sociales emergentes en los años setentas, Lara Velado, en las consideraciones sobre el problema agrario salvadoreño, dice de la siguiente manera:

“el simple cambio en la tenencia de la tierra, sino va acompañado de medidas que supongan una reforma socio-económica integral, no basta, que la medida implica algo más que la simple parcelación de la tierra; esta última medida, por si sola bastaría para disminuir temporalmente las tensiones sociales lo que sería un resultado positivo inmediato, pero posteriormente constituiría un fracaso económico; lo cual necesariamente tendrá que redundar en una situación de malestar a largo plazo, que vendría a anular os efectos del bienestar efímero inicial”⁶¹

Es importante seguir y analizar esta postura, porque no solo está diciendo, que hay que dar pedazos de tierra a la gente, sino que se proyecta a un futuro incierto, por lo que sigue diciendo Lara Velado;

“No basta con dotar de tierra al campesino, es necesario que tenga acceso a la tecnificación de la agricultura al crédito agrícola, a los servicios de divulgación y a la agrupación cooperativa en varias formas, se trata de una economía planificada que supone una preparación adecuada tanto de parte del gobierno como del campesino”.⁶²

Lo que Velado propone es:

⁶¹ Roberto Lara Velado. “Consideraciones sobre el problema agrario salvadoreño” en *La Universidad*. N°4 julio-agosto, año 92, 1967, 7-22.

⁶² Velado, 1967, 13.

Las primeras tierras que deberán afectarse son las tierras en arriendo; en este caso hay siempre un parasito, social que vive del trabajo ajeno cobrando sobre el valor de la tierra un rédito frecuentemente usuario.

Las tierras ociosas o mal trabajadas; vendrían después, es probable que buena parte de estas tierras marginales malas tierras, por ello en gran parte de los casos solamente la técnica y la inversión cuantiosa de capital, pueden obtener de ellas un provecho razonable.

Las propiedades organizadas, serán a mi juicio las últimas que deben afectarse porque el gobierno debe hacerlo hasta que esté seguro de que tiene la capacidad de garantizar que la producción no bajará sus niveles y que los beneficios sociales que pretende conseguir se producirán con toda eficacia.

Ante estas palabras los medios de comunicación opinan que este tema de realizar una redistribución de la tierra, y ponerlas en manos de los campesinos sonaba desde hace tiempo atrás, el Diario de Hoy publicaba lo siguiente:

Porque parcelar tierras y crear una más poderosa clase de pequeños propietarios rurales, no resolvería sino en una mínima porción nuestro problema social, si la producción decrece, si la productividad del trabajo en el campo se detiene en su ascenso y si, a la vez, no se cumple con el mandamiento de conservar nuestros recursos naturales renovables. Por años hemos venido cumpliendo una política errónea en este sentido, al apurar la marcha de la producción sin ver que estamos volviendo las tierras cada vez más pobres por virtud de la erosión del agua y del viento, del sobre-pastoreo y la falta de una verdadera rotación en los cultivos. Reforma agraria y fomento agrícola deben ir de la mano.⁶³

⁶³ “Reforma Agraria y fomento agrícola”, en *El Diario de Hoy*, 22 de enero, 1970, 7.

Si para unos la implementación de una Reforma Agraria, significaba suplir las necesidades básicas latentes en la comunidad campesina, para otros como en el caso de (José Salcedo G)⁶⁴ la reforma agraria es un programa político de propaganda, comparándola con lo que ha sucedido, en México, con la revolución mexicana, y el despertar que tuvo en latino América la revolución y la reforma agraria cubana.

La reforma agraria como tópico de propaganda política, no como planteamiento técnico y económico cobro fuerza en América Latina, después del triunfo de la revolución cubana.

Y sigue, diciendo:

“Si queremos ser sinceros con nosotros mismos, tenemos que confesar que el agrarismo tal como lo hemos entendido y practicado hasta ahora es un fracaso. La felicidad de un hombre del campo no consiste en entregarles un pedazo de tierra si les falta la preparación y los elementos indispensables para cultivarlas”.⁶⁵

Para el gobierno y para algunos sectores sociales, este debate sobre reforma agraria era la oportunidad para cambiar la dirección del país, muchos años atrás, tratar estos temas era penado, y si era posible, el exilio o la cárcel, a quienes intentaran infundir ideas de transformación agraria, esto pasó en los sesenta, cuando varios universitarios y maestros visitó Guatemala, durante un congreso Centro americano de reforma agraria, mucha de esta gente fue reprimida por parte del gobierno porque era delito intentar realizar cambios de este tipo en el país.

Algo muy importante es que para finales de los sesentas e inicios de los setentas, el tema de Reforma agraria dejó de ser tabú pues la misma necesidad de cesar los intentos de insurgencia en el país impulsó al mismo

⁶⁴ Luis Salcedo, "Aspectos políticos de reforma agraria", en *El Diario de Hoy*, 6 de enero, 1970, 6 y 20.

⁶⁵ *Ibíd.*

gobierno a tomar la iniciativa y proponer programas de Reformas y una de ellas fue la reforma agraria.

Esta iniciativa, no era tanto el desarrollo económico, porque desde finales de los 50, el país tuvo un importante aumento en el desarrollo económico y social, con ella la reforma educativa, como parte de los programas sociales impulsados por Estados Unidos mediante la implementación de Alianza Para El Progreso, como una medida de apoyar a Latino América con varios programas sociales que beneficiarían a los países participantes de dicho programa.

1.4. Por qué la Reforma Agraria debía realizarse en El país

Durante el Congreso se muestran diferentes posturas, de las cuales en este apartado veremos la posición de la Empresa privada que seguía con su discurso de que no era necesario que la tierra se quitara a sus dueños para darla a los campesinos, sino ms bien era necesario introducir nuevas formas de cultivos, por otro lado los sectores de izquierda y otros a fines pedían una redistribución de la tierra pero para esto sería necesario expropiar o comprar forzosamente las tierras a sus dueños para realizar o que pedían. El caso de la iglesia siempre será una postura dual, donde expone que la tierra le pertenece a los campesinos por derecho divino.

Las propuestas expresadas durante el debate se dirigían a que para solucionar la situación económica social del sector campesino era necesario la realización pronta de la reforma agraria, y cambiar la posesión de la tierra de una vez por toda. Este discurso fue mantenido por los diferentes sectores que estaban a favor de que se quitara tierra a los que más tenían y que fuera repartida a las familias campesinos con poco acceso a la posesión de la tierra.

En nuestro país los movimientos sociales y los partidos políticos de izquierda, fueron los más interesados en que la reforma agraria fuera un hecho y no solo un planteamiento teórico que quedaría valga la redundancia

solo como teoría agraria sin llevar a cabo lo que se estaba proponiendo en el congreso, desde luego, el concepto de Reforma agraria se sabe que es complejo y no puede dilucidarse de manera aligerada, por lo que surgían las diferentes críticas e ideas, que llevaría a darle sentido a la discusión sobre la implementación de dicha reforma durante la celebración del congreso.

Así como la izquierda tenía un plan para realizar una reforma agraria de la manera más rápida, y efectiva, según sus planteamientos y sugerencias, también la derecha tenía propuestas concretas, que según ellos sería la mejor solución a los problemas económicos de la población campesina de El Salvador, no era tanto quitar tierras que ya estaban siendo cultivadas y detener así la producción de producto de agrícola de exportación que para ese momento era lo que levantaba al país a nivel internacional. Sus propuestas parten de otras experiencias donde se ha realizado una reforma al agro, expropiando tierras para redistribuirlas entre las familias carentes de tierra, pero se ha detenido en gran manera el desarrollo del país, en rubros económicos, dejando aun peor la situación de cómo estaba antes que se intervinieran esas tierras.

El mero hecho, de realizar una reforma en un país donde desde siempre ha dependido de la producción agrícola, es atentar según el sector privado, contra los intereses de los empresarios que se encargan de emplear a muchas familias permitiendo que tengan un mejor nivel de vida.

El acuerdo en que debía realizarse una reforma agraria no se discutía, la iniciativa de convocar a los diferentes sectores para conocer de su boca lo que pensaban y opinaban acerca del tema, cuáles eran sus pretensiones, sus intereses, etc. Sobre la implementación de una reforma agraria tan temprana y aligerada, era la discusión, más fuerte, pues no se pensaba en una reforma al agro cuando aún no se había salido de otros problemas que al igual que la economía estaba deteniendo el desarrollo del país, en sus diferentes áreas, sociales, político y económico. Es decir había un solo acuerdo pero con dos visiones o ideas diferentes; por un lado el expropiar la

tierra y por el otro, tecnificar la tierra, o sea, introducir más tecnología renovada para una mejor producción de la tierra.

Teniendo en cuenta la situación en la que el país se encontraba, sobre todo la del sector de trabajadores y campesinos, proponían una forma distinta de reformar el sistema agrario del país, sin que la tierra fuera expropiada a los grandes terratenientes y provocar que el desarrollo económico volviera atrás, por lo tanto dicen lo siguiente:

“Es un hecho indiscutible que entre la producción agrícola y otras actividades económicas existe una inter-relación muy estrecha. Por lo tanto la llamada “Reforma agraria” no puede plantearse sino dentro de un programa de desarrollo integral del país. El aumento del nivel de vida del trabajador campesino solamente puede lograrse mediante la tecnificación de la producción, que naturalmente aumenta la productividad y los ingresos del individuo trabajador. Ello lógicamente desplazará a los trabajadores del campo que deberán ser absorbidos por otras actividades como la industria y los servicios”⁶⁶

Si analizamos la propuesta presentada por la empresa privada, podemos ver claramente que lo que propone es una tecnificación de la tierra, una industrialización de la agricultura, y si en su ponencia incluía, la industrialización del café y la ganadería nacional, era porque su idea de reforma iba más allá de una redistribución de la tierra.

Mientras tanto los sectores reformistas estaban conscientes de que para realizar esta redistribución era necesario una expropiación o compra forzada de las tierras que estaban demás, en manos de los grandes terratenientes.

Para el sector empresarial la solución de los grandes problemas del atraso agrario pasa por la tecnificación del sector agrario y el desarrollo de la agroindustria y la industria. Esta posición expresa con claridad las razones

⁶⁶ Discurso de Antonio Porth, representante del sector empresarial, durante la celebración del Primer congreso de reforma agraria en el salvador del 5 al 10 de enero de 1970. Publicado en *La Prensa Gráfica*, 5 de enero de 1970.

por las que sector empresarial se opuso a la reforma agraria del tipo que proponía los otros sectores, con argumentos refinados para la defensa de los intereses del sector agrario.⁶⁷

El pensamiento capitalista del sector privado de alguna forma prevalecía, contra las propuestas Marxista de los sectores de izquierda, y los otros sectores que tenían la misma ideología de programar una reforma agraria más al estilo socialista.

Pero la negación ante la factibilidad de la reforma, dejaba más en claro que no estaban de acuerdo con lo acordado en las diferentes ponencias presentadas. Esto hizo que el sector empresarial abandonara el congreso el 6 de enero, un día después de inaugurado. Su posición de que el congreso no debía dar resoluciones y recomendaciones sobre cómo resolver la problemática agraria en el país.⁶⁸

Ante la propuesta del gobierno y de algunos miembros de las mesas moderadoras de emitir votos para elegir las resoluciones, algunos representantes de algunos sectores que participaban en el congreso mostraron su desacuerdo al no haber mayor objetivo más que solo escuchar la opinión nacional.

El Dr. Lima, hace referencia a lo que decía Rodríguez Porth durante su participación en el congreso de reforma agraria, que aunque estén allí, pero no representan ninguna opinión pública.

El autor dice lo siguiente:

“No podremos considerar tales resoluciones y recomendaciones si las hubiere como la expresión genuina del pensar nacional: este punto de reforma agraria va a ser la cuestión medular que se va a discutir y si es una consulta pública lo que se quiere

⁶⁷ Adolfo Bonilla, 2013, 64.

⁶⁸ Asamblea Legislativa, Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria.

hacer la consulta pública la haremos en elecciones libres para que el pueblo pueda manifestar su voluntad”.⁶⁹

Esto decía, para aclarar que si lo único que se buscaba con este congreso era obtener la opinión pública, ellos lo podrían hacer, durante la campaña electoral en la que ya estaba por comenzar. Secundando la moción, el Dr. Leitzelar, diciendo “Yo estimo que en este congreso no se pueden tomar resoluciones ni se puede emitir votos cuando lo que se pretende es simplemente auscultar ,oír la opinión nacional, y respecto a opiniones no se van a dar.”⁷⁰

A estas palabras responde el Dr. Guardado⁷¹ en calidad de presidente y moderador de la Asamblea Legislativa, dice: en consecuencia las resoluciones del congreso tienen un valor absolutamente preferencial de ilustración.

Es de tener en cuenta que este año, se inicia la temporada electoral, situación que podría ser mal interpretada por otros sectores, viendo en tema de reforma agraria, como una política electoral para ganar adeptos. Esto es lo que decía el Dr. Lima, que si el congreso, había sido organizado, con fines de recibir solo opiniones, esto lo podían hacer ellos, pues el siguiente día iniciaba su temporada de campaña electoral para presidencia.

El Dr. Guardado, responde tales contradicciones, diciendo:

“Estamos en vísperas de abrir la ya la campaña electoral y esto nos obliga a hacerlo antes que esa campaña esté en actividad, en la manera más honesta, más sincera y más de buena fe, se ha tratado de llevar adelante este congreso invitando a cada sector y se le envió el decreto de convocatoria”⁷²

⁶⁹ Discurso del Dr. Francisco Roberto Lima, en Memoria del Congreso Nacional de Reforma Agraria, 39-49.

⁷⁰ *Ibíd.* 40.

⁷¹ Juan Gregorio Guardado, presidente de la Asamblea Legislativa sobre la reforma a la tenencia de la tierra.

⁷² Memoria Primer congreso Nacional de reforma agraria, 1970, 41

Agrega además que aunque, como dicen las recomendaciones o resolución, no tiene un valor particular que obligue a las partes a nada, pero si tienen un valor moral y aquí como estamos hablando de política legislativa tendrá un valor de antecedente para regular un programa de acción.

Esta discusión surge del comentario que se hace en contra de que hayan resoluciones y recomendaciones, si sólo se busca obtener la opinión popular, si era así, preferían hacerlo ellos mismos.

Estas críticas también despiertan un interés por saber la razón por la que no se quiere que haya tales recomendaciones, si bien es cierto que la oposición no apoya esta moción de que los diputados tengan voz y voto, la izquierda también opina, esta vez a través, del Dr. Fabio Castillo como representante de la Universidad de El Salvador, quien a la vez refuta la posición de otros sectores que secundan la posición del sector empresarial.

Fabio Castillo dice eufóricamente:

“Los que representamos a la Universidad de El Salvador, no compartimos la opinión del doctor Torres, en el sentido de que no se tomen recomendaciones, por cuanto de lo contrario mejor nos habríamos quedado en nuestras casas dialogando, yo me habría quedado con un grupo de amigos en realidad; de modo que aquí estamos nosotros para cambiar impresiones, es cierto pero que se tomen recomendaciones y resoluciones que en manera alguna estamos conscientes que no van a tener fuerzas coactivas para ninguno de los tres poderes, pero sí, fuerza ilustrativa”.⁷³

Por otro lado, el Lic. Rey Prendes representantes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) también opina que si no va a haber votaciones, como habrá recomendaciones, también asevera que en todo congreso por su naturaleza

⁷³ Discurso del Dr. Fabio Castillo, en calidad de representante de la Universidad de El Salvador, durante el congreso de Reforma agraria, en Memoria del Congreso Nacional de Reforma Agraria, 1970, 46-47.

son necesarias las votaciones de lo contrario serian una discusión contraproducente no solo para los sectores reunidos sino para todo la población salvadoreña.⁷⁴

Además el PDC, creía que se haría poco o nada al decir que el Congreso va a ser ilustrativo, si no se sabe qué tipo de ilustración va a dar; para que este Congreso sea Ilustrativo es indiscutible que se debe saber de algo en que ilustrarse y así saldrán las recomendaciones a este Congreso. Porque se tiene claro que este Congreso no es un seminario, no es solo un lugar donde se van a venir a dar discursos y puntos de vista nada más; es un Congreso y por lo tanto, como se dijo anteriormente, es necesario que de cada ponencia o discurso salgan recomendaciones o resoluciones.

El debate sobre el tema de la Reforma agraria cobraba más fuerza cada vez que se exponía que la reforma a la tenencia de la tierra, ya es una necesidad, no sólo porque hay una contienda política electoral, sino porque el país, estaba en una crisis, mas social que política, si bien es cierto que no se puede comprender la reforma agraria como un factor meramente desarrollista, porque desde la década de los 50's el país había tenido un auge económico, la industria crecía, y empresas nuevas emergían.

Y es posible agrupar los sectores que tenían la misma idea de reforma agraria, o la misma postura, con relación al debate que se estaba llevando a cabo dentro del congreso.

Las divergencias estaban entre los argumentos y posturas del sector privado, y los no gubernamentales, donde estaba la mayoría de los partidos políticos, y las instituciones educativas como las universidades. El sector privado proponía una reforma agraria, técnica, es decir que se industrializara la tierra, y crear así una agroindustria, donde los campesinos pudieran ser absorbidos y permitirles que tuvieran un mejor estado de vida, donde participarían de muchos beneficios.

⁷⁴ Ibíd. 47.

Los demás sectores y aún con un leve grado de diferencia, dicen, queremos una reforma agraria, integral, donde todos participen de todo, es decir, que nadie sea excluido y reciba los mismos beneficios que los demás, otros tenían un pensamiento diferente como el sector privado, que tomaba como referencia la reforma agraria liberal, donde privatizar la tierra era lo más viable, darle a cada uno una parcela y que él la trabaje, pero es el dueño, así de esta forma se inicia un crecimiento de pequeños propietarios.

Con excepción del sector gubernamental, y la ANEP, los partidos políticos de izquierda (MNR, PDC, PCS, UDN) y los diferentes movimientos sociales, exigían una expropiación de la tierra fuera ociosa o propiedad de alguien para realizar una redistribución de la misma entre las personas necesitadas, para aquellas que nunca habían tenido ningún acceso a la tierra en su vida.

El caso de la iglesia católica es bien particular, porque si bien es cierto que apoya incondicionalmente a que se realice una redistribución de la tenencia de la tierra, apoyándose del *Popolurum Progressio* que dictó el Vaticano, la iglesia católica tenía más una visión teológica de la posesión de la tierra, donde hacía ver que de acuerdo al derecho natural que Dios estipuló, el hombre debe tener acceso a la tierra, por ser él, parte de ella.

1.5 Resultados del Congreso Nacional de Reforma Agraria.

Para el 10 de enero, después de una fuerte discusión sobre si había o no votación por las resoluciones, la mayoría de representantes de los diferentes sectores acordaron que sí habría votaciones, por lo tanto se confirma que las resoluciones y recomendaciones han sido aprobadas.⁷⁵

Los sectores que votaron a favor de que hubiera resoluciones o recomendaciones fueron; La Universidad de El Salvador, y los sectores de los trabajadores.

⁷⁵ Aprueba Resoluciones el Congreso Agrario. En *La Prensa Grafica*, 10 de enero de 1970, 5 y 30

Los representantes del Partido de Conciliación Nacional (PCN), se abstuvieron de votar, quienes dijeron que habían decidido abstenerse de emitir su voto en el congreso, por no estar de acuerdo de que hubieran votaciones para que hubiesen resoluciones, también el Ministerio de Economía, decidió abstenerse de votar, por la razón de que el Gobierno había decidido realizar un proceso de reforma agraria cuyos lineamientos han sido expresados públicamente por las autoridades, solo como un solemne compromiso de un gobierno responsable, aunque se reconoce que contiene el máximo de posibilidades de sus objetivos fundamentales de ser un importante instrumento de justicia social que sirva al desarrollo económico dentro de marco jurídico institucional.⁷⁶

El Banco Hipotecario de la misma forma, se abstuvo de votar las resoluciones, pronunciándose de la siguiente manera:

“El Banco Hipotecario de El Salvador, interviene en el Congreso Nacional de Reforma agraria, convocado por la asamblea legislativa por que los problemas abordados están estrechamente relacionados con el financiamiento de las actividades agropecuarias que es una de las funciones de la institución, aportar experiencias e información sobre la situación del crédito agrícola en el país, que está vinculada a cualquier planteamiento de reforma agraria.

El Banco como institución al participar en eventos de esta naturaleza, lo hace con el propósito de contribuir al estudio y solución de los problemas importantes para la economía del país, particularmente cuando inciden en el cumplimiento de las funciones del banco y en todo caso, después de hacer un examen objetivo de los problemas planteados. Por ello el banco se abstiene de votar las resoluciones sometidas a consideración del pleno”.⁷⁷

⁷⁶ Defensa del PCN ante las propuestas de realizar votaciones para que se realice la reforma agraria. Congreso de Reforma Agraria El Salvador, 1970.

⁷⁷ Banco Hipotecario define su posición en Congreso agrario. En *La Prensa Gráfica*, 10 de enero 1970. 31.

Por otra parte el banco Central de Reserva, y la Federación de Cajas de Crédito, por medio de sus delegados emitió voto de abstención, porque habian asistido a este evento en carácter meramente ilustrativo de opinión y eminentemente técnico.⁷⁸

El banco central de reserva apunta lo siguiente:

1. Aportes del sector Publico

- Presupuestarios
- Tierras y bienes materiales propiedad del estado
- Servicios
- Líneas de crédito específico otorgadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador de conformidad con la capacidad de ahorro. De la economía nacional.

Así las instituciones se encargaría de la emisión de títulos valores de la Reforma Agraria, garantizados por el Estado, y que estén respaldados por las mismas instituciones encargadas de facilitar los créditos y de las que se encargan de obtener fondos para la realización de dicha reforma.

⁷⁸ Ibíd.34

TABLA 1
TESIS DE LOS DIFERENTES SECTORES
RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA
REFORMA AGRARIA

SECTORES PARTICIPANTES	POSTURAS O TESIS DE LOS SECTORES	OTRAS POSTURAS SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA
Sector laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Confederación General de Sindicatos • Federación de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Varios, Similares • Federación de Sindicatos Textiles • Federación Unitaria Sindical de El salvador • Central de Trabajadores Organizados de El salvador • Unión Nacional de Obreros Cristianos • Sindicato de trabajadores del ISSS. 	<p><i>“Es mejor que la tierra esté en manos de los proletarios, solo así será explotada adecuadamente”</i></p> <p>Esas y objetivas razones⁷⁹ nos hacen plantear y exigir una reforma agraria integral cuyo objetivo humano está encaminado a hacer feliz a la familia campesina particularmente y al pueblo salvadoreño en general; entendiéndolo como reforma agraria integral, la entrega de la tierra en las manos de quien la ama y la cultiva en unidad con las facilidades del crédito moderno y toda la técnica moderna para que la tierra no vuelva a manos de los expropiados y la Reforma Agraria en lugar de avanzar se estanque y perezca. (Se, refiere a la calamidad que el campesino vive el día a día)</p>	<p>La reforma agraria debía realizarse porque la estructura de la tenencia de la tierra a sido la fuente de conflicto en En El Salvador.</p> <p>R. Thome, Reforma Agraria en el Salvador 1984.</p>

⁷⁹ Hace referencia al hambre, las enfermedades la miseria, el analfabetismo, bajos ingresos etc. Que mencionaron al inicio de su discurso.

<p>Sector gubernamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) • Administración de Bienestar Campesino (ABC) • Instituto de Colonización Rural (ICR) • Federación de Cajas de Crédito • Banco Hipotecario de El Salvador 	<p><i>“La reforma agraria debe consistir en la ocupación de los predios baldíos y la tierra desocupada para construir espacios habitacionales para generar bienestar en el campesinado”</i></p> <p>Estas instituciones proponían que la reforma agraria, consistiera en utilizar la tierra desocupada para la construcción de espacios habitacionales, sistemas de riego, drenajes etc. Para el bienestar del campesino y el pequeño propietario</p>	
<p>Sector Empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación Nacional de Agricultores (ANA) • Asociación Nacional de la Empresa Privada • Cámara de Comercio E Industria de El Salvador • Asociación Salvadoreña de Industriales • Asociación de Cafetaleros de El Salvador • Cooperativa algodonera Salvadoreña • Asociación de Ganaderos de El salvador • Asociación Azucarera Salvadoreña • Asociación Salvadoreña Agropecuaria 	<p><i>“No es que la tierra debe ser expropiada, lo importante es que la RA, consista en una tecnificación de la tierra y los cultivos, involucrar a los campesinos y así tendrán un mejor estilo de vida”</i></p> <p>La empresa privada, estaba de acuerdo con que se hiciera una reforma agraria, no, que se expropiara tierra para repartirla a los campesinos ellos decían: “lo importante no es expropiar tierras, lo importante es que la reforma agraria consistiera en una tecnificación de los cultivos, es decir industrializar la tierra y de esa manera poder crecer mucho mas económicamente, absorbiendo al campesinado en las empresas y de esta manera ellos podrían tener un mejor nivel de vida”</p>	<p>Segun Thome. R. Reforma Agraria en El Salvador, 1984.</p> <p>Para 1971, de 384,540 familias, 112 mil (29%) no tenían acceso a la tierra, y para 1975, el numero de familias sin acceso a la tierra creció a 407,390 (49%)</p> <p>es decir la posición d elos partidos políticos y sus argumentos se fundamentan en hechos como estos donde sobre todo los campesinos se ven privados de tener acceso a la producción de la tierra que sea de propiedad</p>
<p>Sector no Gubernamental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido de Conciliación Nacional (PCN) • Partido Demócrata Cristiano (PDC) 	<p><i>“La reforma agraria tiene que servir para humanizar al campesino, porque desde hace mucho tiempo se ha tratado como nada, deshumanizándolo”</i></p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Partido Popular Salvadoreño (PPS) • Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) • PAR • Partido Revolucionario 9 de mayo • Centro de Estudios Jurídicos • Universidad de El Salvador • Facultad de Ciencias Económicas y agronómicas de la UES • Universidad Católica, José Simeón Cañas 	<p><i>“la tierra tiene que ser expropiada para repartirla a cada familia de trabajadores campesino y que el mismo sea capaz de hacerla producir”</i></p> <p>Los partidos políticos de izquierda y las diferentes sectores, sostienen que es necesario realizar una reforma donde la tierra sea expropiada y repartida a cada campesino para que él mismo la trabaje para suplir sus propias necesidades</p>	<p>estudios del MAG, indican que el 1.5% de las fincas se concentran en en 302.25 has, que pertenecían a propietarios o arrendatarios equivalentes al 49.3% de las tierras cultivables y el 48.9% poseía el 4.8% del total de la tierra cultivable⁸⁰</p> <p>Ministerio de Agricultura y Ganadería, sector público agropecuario en El Salvador, N° 28, sif.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Curia Metropolitana 	<p><i>“Todo hombre con capacidad para trabajar la tierra debe tener acceso a ella, por pues es un derecho natural”</i></p> <p>El caso de la Curia Metropolitana, es diferente porque se puede observar doble postura, por un momento puede converger, con las demás instituciones al avalar la reforma agraria, por estar basado según el derecho natural, que se refiere a que todo hombre debe tener acceso a la tierra; pero también sostenía que, no se podía dar tierra al que no tenía la capacidad para darle el uso adecuado y necesario para hacerla producir como es debido.</p>	

Fuente: elaboración propia con base en lista de convocados a participar en el primer congreso de reforma agraria en El salvador, del 5 al 10 de enero de 1970.

⁸⁰ Luis Armando Gonzales y Luis Ernesto Martinez. *Reforma agraria y Cooperativismo en El Salvador: antecedentes y perspectivas (1970-1996)*. San Salvador. S.e, 2005, 14

Conclusión del capítulo

El debate de 1970 fue el principio de un nuevo enfoque a la situación agraria en el país, de aquí surgieron tantas ideas y resoluciones importantes que más adelante serian claves para el desarrollo de programas agropecuarios del país, del cual se tomarían las herramientas para ejecutar cada una de las ideas aquí surgidas de los diferentes autores que participaron en dicho debate.

El debate contenía por lo menos tres aspectos que habría que resaltar, 1. Redistribución de la tierra, 2. Mayor producción y 3. la contrainsurgencia; tres temas importantes y de gran trascendencia para El Salvador, pero el principal y del que no se habla mucho es el tercero, “la contrainsurgencia” el crecimiento de grupos revolucionarios se aceleraba, y amenazaba con crecer aún más y levantarse contra el gobierno lo que no les convenía, por tener ya suficientes problemas como para lidiar con estos problemas sociales y políticos, la oposición era clara, sobre todo los terratenientes a los que la reforma agraria no les favorecía en lo mínimo ya que sus propiedades serian afectadas directamente, al final el debate solo una lluvia de ideas y opiniones a la espera que fueran implementas en algún momento.

Durante el debate, las discusiones se podían clasificar en dos líneas de pensamiento, por un lado el sector Empresarial con una visión liberal, exponían ideas muy diferentes a las propuestas por otros sectores, desde su punto de vista la reforma agraria no era solo una expropiación y repartición de tierras a los campesinos, más bien era una reiniciación de la implementación de nuevas tecnologías en la explotación de la tierra lo que permitiría tener una mejor productividad agrícola.

Era un hecho que las contiendas iban a seguir si no se tomaba alguna medida para aplacar los levantamientos que se iniciaron en contra del gobierno por no hacer nada para mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas como los campesinos o trabajadores del campo.

El Congreso Nacional de Reforma Agraria, fue en si el resultado de las incesantes peticiones de diferentes sectores de modificar el sistema agrario del país. El congreso serviría como esa agua necesaria para evitar que un incendio se propague y cause más daño, por lo tanto tenía que ser abatido para que no siguiera, en otras palabras, lo que el gobierno hizo fue más una estrategia para aplacar las constante critica por no tener como prioridad la realización de la reforma agraria para beneficio de los campesinos.

Y solo así poder seguir teniendo el poder sobre el gobierno sin que nadie pudiera cuestionarlo, era claro que los resultados de dicho congreso darían la libertad de crecer más o seria la cadena que los mantendría atado a pasado que no podía ser cambiado sino se desataba de ese maleficio que había heredado de los gobiernos anteriores.

CAPITULO 2

CORONEL MOLINA: ENTRE LA REFORMA Y LA TRANSFORMACION AGRARIA 1972-1977.

2.1 ASCENSO DE MOLINA AL PODER

2.2 MOLINA: EL GIRO HACIA LA TRANSFORMACION AGRARIA

2.3 ACCIONES DEL GOBIERNO PARA LA TRANSFORMACION
AGRARIA.

2.3.1 LEY DE AVENAMIENTO Y RIEGO

2.3.2 EL SEMINARIO DE REFORMA AGRARIA PARA OFICIALES DE LA
FUERZA ARMADA, Y EL CURSO ESPECIALIZADO EN DERECHO
AGRARIO, 1973

2.3.3 CREACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE
TRANSFORMACIÓN AGRARIA (ISTA)

2.4 REACCION DE LOS TERRATENIENTES Y LAS CAMARAS
EMPRESARIALES

2.4.1 POSICION DE LA ANEP Y DEL GOBIERNO

2.4.2 POSICION DEL GOBIERNO

2.5 EL ANALISIS DE LOS INTELECTUALES UNIVERSITARIOS (UCA)
SOBRE LA PROPUESTA DE T.A DE MOLINA

2.5.1 POSICION UCA

2.6 REACCION DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ANTE LA
PROPUESTA DE TRANSFORMACION AGRARIA DE MOLINA

2.6.1 OPINION PARTIDO DE LA REVOLUCION SALVADOREÑA

2.7 CUADRO RESUMEN

CONCLUSION DEL CAPITULO

CAPITULO 2 ENTRE LA REFORMA Y LA TRANSFORMACION AGRARIA 1972-1977

2.1 EL ASCENSO DE MOLINA AL PODER

Presidente de El Salvador, 1972-1977.

ILUSTRACION 3



Fuente: fotografía tomada de Archivo de la Asamblea Legislativa, 05 de agosto de 2016

Desde 1951, después de haber egresado de la Escuela militar, el Coronel Molina comienza a tener cargos importantes, desde teniente a capitán de infantería, hasta ocupar puestos de gobierno como director de la Comisión Ejecutiva Portuaria Acajutla de 1964 a 1968.

Después de un largo proceso de formación militar y de haber ocupado cargos de gobierno, el coronel Molina es nombrado candidato a la presidencia por el presidente saliente Fidel Sánchez Hernández en 1971.⁸¹

⁸¹ Tomado de <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/representacion/por-grupos-parlamentarios/pcn/historia/cnel.-arturo-armando-molina> (visitado 20 julio de 2015)

El 20 de febrero de 1972, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales cuyos candidatos eran el Coronel Arturo Armando Molina, por el PCN y la oposición formó una gran coalición, la Unión Nacional Opositora (UNO) y presentó como candidato al democristiano José Napoleón Duarte.

En estas elecciones el triunfador fue el PCN, llevando a la presidencia a Molina, sin embargo la UNO alegó que las elecciones habían sido fraudulentas. Las autoridades electorales ignoraron las denuncias y declararon presidente electo al Coronel Arturo Armando Molina.

En respuesta al fraude, el 25 de marzo de 1972, un grupo de militares dirigidos por el Coronel Benjamín Mejía, Manuel Rafael Reyes Alvarado y Mayor Pedro Antonio Guardado, intentó realizar un contragolpe de Estado, para que se cumplieran los preceptos constitucionales, pero el intento fracasó a pesar de haber tomado prisionero al presidente Fidel Sánchez Hernández, quien fue respetado en su vida.

El tema de la reforma agraria siguió durante el gobierno de Molina, ya que para muchos sectores, la implementación de esta reforma era inminente y debía hacerse “ya”, otros sectores planteaban que había que repensarse mejor, por la complejidad que esta contenía, además de la responsabilidad que cada sector tendría, y la obligación del gobierno de hacer que todo lo que se había planteado se realizara al pie de la letra, pero otros decían que era necesario no apresurarse a hacer algo que después lamentarían, pues sería un fracaso rotundo, si no se estudiaba bien el tema, estos hacían alusión, a que se estudiara y conociera otros procesos de reforma agraria que otros países del istmo Latinoamericano y centroamericano habían realizado para saber a lo que se estaba enfrentando.

Durante su presidencia el presidente Fidel Sánchez Hernández, 1970 había dicho.

“Queremos una Reforma Agraria propia, que sea sin dedicatorias, queremos que sea tan salvadoreña como la sangre que nos corre por las venas”⁸²

Según el presidente, esta sería una reforma con métodos salvadoreños, aunque para varios autores como Rafael Menjivar, quien había estudiado muy bien la reforma agraria chilena, pensaba que la reforma salvadoreña tenía que ser igual a la que se ejecutó en Chile, ya que es la única que ha sido exitosa en el proceso de trasladar tierras a otros nuevos dueños.⁸³

Esa postura fue retomada por el Coronel Molina. Para el nuevo presidente era necesario tener una reforma agraria propia y sin dedicatorias.⁸⁴

Las mismas palabras del Presidente Sánchez, Hernández, sobre la autenticidad de la reforma, las retoma el Coronel Oscar Armando Molina, en 1972, sobre tener una reforma agraria propia y sin dedicatoria, cuando toma posesión de su cargo como presidente de la República.

Decía, que para su gobierno la reforma agraria era la principal en tomar en cuenta debido a la gran necesidad de los campesinos de mejorar su estilo de vida, hasta este punto no había variación en la idea de reforma que se tenía y que se había planteado durante el debate en el primer congreso de reforma agraria que se llevó a cabo en 1970.

La única variación era que el presidente aseguraba el cumplimiento de una reforma agraria pero, no de forma aligerada, decía que se haría, de manera lenta pero segura.⁸⁵

⁸² Discurso del Presidente Sánchez Hernández, durante el Congreso de RA, 1970.

⁸³ Presidente Fidel Sánchez Hernández, congreso nacional de reforma agraria 1970.

⁸⁴ Mensaje del Presidente Constitucional de la República, Coronel Oscar Armando Molina, julio 1972. 18 y 19.

⁸⁵ Arturo Armando Molina, en *El Diario de Hoy*, 6 de octubre, 1973, 3 y 78

2.2 Molina: El Giro hacia la transformación agraria.

En el mensaje que daba a la población, ponía de manifiesto que: “La evaluación de las condiciones de vida de las mayorías y especialmente en los campesinos, constituye el gran reto en la historia de El Salvador: para el gobierno, para iniciativa, privada, para todos y cada uno de los salvadoreños.”⁸⁶

El presidente deja entrever dos temas, la reforma agraria y la transformación agraria, aunque para muchos tiene el mismo sentido, para otros estudiosos son dos conceptos muy diferentes.

Existe una diferencia significativa entre reforma y transformación agraria. El primer término significa modificar algo en una sociedad sin cambiar cualitativamente la estructura de un sistema social existente, en otras palabras, es cambiar aparentemente la forma o la configuración exterior de un sistema en nombre de la democracia cuyo contenido es la desigualdad y la injusticia social.⁸⁷

Se habla de un cambio aparente de la forma, porque un cambio fundamental de esta implica desde luego modificar el contenido. La reforma puede constituir un cambio cosmético en el proceso social, sin embargo en ciertas circunstancias puede ser el prelude de una transformación social más significativa.

Transformar es ir más allá de la forma, es decir, un cambio cualitativo o cambiar la esencia de las cosas; llegar a la estructura misma de los procesos. Por lo tanto con lo anterior, una cosa es reformar un sistema y otra es transformarlo. Ser reformista es gestar cambios sociales sin cambiar el sistema en que estos de manera amañada se sustentan.⁸⁸

⁸⁶ Presidente Constitucional de la República, Coronel Oscar Armando Molina, *ECA*, julio 1972. 18 y19.

⁸⁷ “El problema agrario en El Salvador: una visión histórica” en *ECA*, julio-agosto, 1973, 432.

⁸⁸ Lic. Santiago Ruiz, “Desarrollo Agrario y Modernización Agrícola”. En *ECA*, N° 330, año XXXI, 1976, 153-164

En consecuencia es diferente una posición que contribuya a la reforma agraria, educativa o de salud sin cambiar las relaciones de poder y otra es la transformación del agro que obviamente toca los intereses de clase y la lógica del capital mercantil, agroindustrial y financiero internacional, articulando a una oligarquía nacional afianzada a las armas, la manipulación socio-educativa y el poder financiero.⁸⁹

En palabras más simples, la reforma agraria se puede entender como el cambio drástico en la forma de tenencia de la tierra a través de expropiación o compra forzada de tierras que poseen los grandes terratenientes con el objetivo de adquirir las tierras y distribuir las entre los sectores más necesitados.

Por otro lado, la transformación agraria es un cambio a la forma de hacer producir la tierra, es decir, transformar los métodos y medios de producción de la tierra, con el objetivo de que los sectores sean todos beneficiados con los cambios realizados. Aunque también el estado puede obtener tierras, pero estas veces se pretende obtener las que no están siendo explotadas o por medio de la compra a precio justo a sus poseedores.

Para Molina el tema de Reforma Agraria había tomado una gran importancia, pues solo de esta forma se podía lograr que los campesinos y pequeños propietarios del campo tuvieran un mejor estilo de vida.

En una conferencia de prensa Molina habla acerca de la implementación de la reforma agraria donde asegura, que si su gobierno la ha prometido la cumplirá.

Y dice de la siguiente manera:

“La reforma agraria es de tanta trascendencia que no, nos podemos dar el lujo de equivocarnos y por ello se hace

⁸⁹ Ibíd.

necesario un análisis profundo de la realidad nacional para evitar errores”.⁹⁰

La importancia que Molina, le da a la Reforma, está por sobre otros proyectos, con la diferencia que esta reforma según, él, debe realizarse de forma lenta, pero que al final los frutos sean sustanciales y provechosos para quienes serán beneficiados de dicha reforma.

También explicaba:

“En el proceso de implementar dicha reforma, vamos lentos pero seguros, y consideramos que es preferible ir lentos que llevar al país a una situación difícil y caótica por tomar decisiones precipitadas. El gobierno busca soluciones integrales al problema agrario nacional y para ello está creando los instrumentos que harán posible una reforma agraria como es el CENTA y el Banco de Fomento Agropecuario. Aclara además que el cómo y cuándo se hará la reforma agraria, dependía de los análisis”⁹¹

El hecho de programar una reforma agraria, para El Salvador, no significa, que ya se haya fijado un límite, ni fecha ni mucho menos un proceso electoral para resolver el problema agrario del país.⁹²

Molina aseguraba además que en su política de gobierno la prioridad era poner su mayor atención a la situación del agro salvadoreño en todas sus dimensiones. Dice además que su gobierno está empeñado en superar la mayoría de los problemas que han frenado el desarrollo económico y social del país, y que está decidido seguir brindando apoyo al sector agrícola y a fortalecer las instituciones que de alguna manera contribuyen al fomento de

⁹⁰ “Con seguridad, hacia LA REFORMA AGRARIA” en *La Prensa Gráfica*, 6 de octubre, 1973. 5 y 47, aclaro que en este momento Molina Un no esta hablando de Transformación agraria sino de una reforma agraria lenta pero segura.

⁹¹ *Ibid.* 37

⁹² “Con seguridad hacia la reforma agraria”. En *La Prensa Gráfica*, 6 de octubre de 1973.

producción y mejoramiento del ingreso de las familias rurales salvadoreñas.⁹³

Con el objetivo de fortalecer la idea de transformación de la tenencia de la tierra y la producción de la misma el gobierno inicia una serie de acciones que ayudarían a mejorar la calidad de vida de los campesinos, acciones que contenían medidas directas para mejorar antes que nada la fertilidad de la tierra.

2.3 Acciones del gobierno de Molina, para la Transformación Agraria

2.3.1 Ley de Avenamiento y riego.

La ley de avenamiento y riego no era un medio para realizar una reforma agraria, esta ley era una medida o acción para aprovechar los recursos para mejorar la producción de la tierra, por tal razón se hace uso de regadíos y creación de drenajes para que la tierra estuviera en óptimas condiciones para ser explotada de forma adecuada.

Según el considerando uno de la ley de avenamiento y riego que lanza la Asamblea Legislativa, el considerable crecimiento de la población nacional en contraste con la falta de recursos del suelo y del agua, según los artículos 2, 135, 136, 137, 138, 147, y 220 de la constitución de la República, obliga al gobierno a tomar medidas para incrementar la producción agropecuaria mediante la utilización de estos recursos para el desarrollo económico y social.

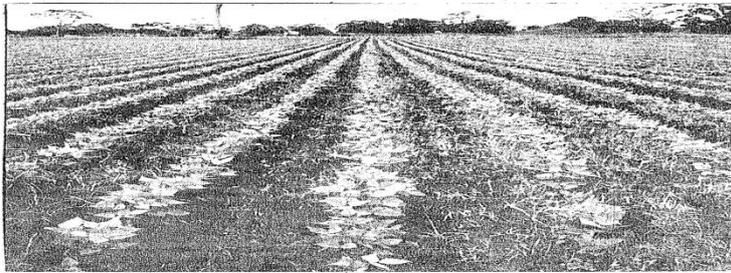
Por lo tanto el Estado debe ejecutar las obras y trabajos que por su magnitud no puede llevar a cabo la iniciativa privada y que permitan desarrollar el riego y el avenamiento, el ordenamiento de cuencas hidrográficas, el control

⁹³ "El Problema agrario tiene prioridad para el gobierno". *En la Prensa Gráfica*, 10 de diciembre, 1973, 3 y 78

de crecidas, todo en beneficio de los más amplios sectores de la economía nacional.⁹⁴

“La presente ley tiene como fin incrementar la producción y la productividad agropecuaria mediante la utilización racional de los recursos del suelo y agua así como la extensión de los beneficios de los derivados de tal incremento al mayor número de los habitantes del país”.⁹⁵

ILUSTRACION 4



Fuente: tomada de: Salvador Peñate
“La Congelación de tierras y la
reforma agraria, 1973, 3.

Este sistema serviría para garantizar que los recursos del suelo estuvieran siendo bien utilizados por dueños de los distritos que se había establecido, para regular el uso inadecuado de dichos recursos sobre todo el agua existente en dichos distritos.

El avenamiento se puede definir un sistema de drenaje elaborado para alimentar o abastecer una cierta cantidad tierra. Por lo tanto el avenamiento, es la técnica por la que se da salida y corriente a las aguas muertas o a la excesiva humedad de los terrenos, por medio de zanjias y cañerías que captan el agua circundante, al imponer una carga piezométrica más baja.

⁹⁴ Considerando I y III de la ley de avenamiento y riego, 1973.

⁹⁵ Asamblea Legislativa Decreto N° 153, Art. 1, Ley de Riego y avenamiento. 1973, 1

Sistema de avenamiento puede ser preferible a los términos desagüe o drenaje.

El drenaje superficial está muy relacionado al relieve, así en las pendientes muy inclinadas, este puede ser excesivo, mientras que en las planicies puede ser muy lento o pobre. En otras palabras, con drenaje superficial nos referimos a la cantidad de agua que escurre por encima de un suelo.

Los tipos de drenaje se pueden clasificar en (bueno, moderado, pobre). En el primer tipo no existe el problema de que el agua se acumule en la superficie del suelo, ocurriendo normalmente, mientras que en el moderado el agua se escurre con lentitud y a veces se acumula por periodos cortos en la superficie del suelo.

En el caso del drenaje pobre; el agua se acumula por periodos largos, lo cual resulta ser un serio problema que limita el uso del suelo con fines agro-silvo-pastorales.

El aspecto más importante para impulsar un proceso integral de los recursos hídricos es la necesidad de mejorar la gestión y el aprovechamiento del agua para enfrentar la creciente demanda de agua no sólo en las áreas urbanas, sino también en la agricultura para riego agrícola. Este proceso integral de transformación de los recursos hídricos tiene en sí objetivos que serán de utilidad para que el agro pueda ser más productivo en el país.⁹⁶

- i. “Reducir la presión sobre presupuestos estatales y reorientar el gasto público hacia otras demandas políticamente más urgentes;
- ii. Mejorar la eficiencia económica en el aprovechamiento de los recursos hídricos y la prestación de los servicios relacionados con el agua;

⁹⁶ Ley de Riego y Avenamiento emitida por Decreto Legislativo N° 153 de fecha 11 de noviembre de 1970, publicada en el Diario Oficial N° 213, Tomo 229, 1970. Consultado el 6 de octubre, 2015.

iii. Promover la participación e inversión privada como gestor del recurso agua".⁹⁷

Estas mediadas se iniciaron en Atiocoyo y Zapotitán, en la libertad, con el objetivo de comenzar allí un nuevo sistema de riego que ayudara a los que cultivaban la tierra a tener más frutos en sus cosechas. Y que pudieran tener un mejor estilo de vida, además de beneficioso aun a aquellos terratenientes que también hacían uso de las tierra, entonces estos nuevos sistemas de riego iban a ser propicios para que la tierra tuviera un mejor rendimiento.

2.3.2 El Seminario de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada, y el Curso especializado en derecho Agrario, 1973.

Casi paralelamente en 1973 se llevaron a cabo un singular Seminario sobre Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada y el Ministerio de Defensa Nacional y Seguridad Pública, y un curso de Derecho Agrario para miembros del Ministerio de Justicia, la Corte Suprema de Justicia y el Instituto de Colonización Rural.⁹⁸

Este seminario fue realizado por el Instituto de Colonización Rural y el Ministerio de Defensa y de Seguridad Publica, como una de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA) y con la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Este seminario fue realizado en el Centro de Estudios de la Fuerza Armada (CEFA) con la participación de 54 oficiales de las diferentes brigadas, cuerpos y departamentos militares del país.⁹⁹

⁹⁷ Ley de Riego, Avenamiento y Actividades conexas: exposición de motivos. En <http://www.marn.sv/documentos/recursos-hidricos/exposiciondemotivos-ley-riego-avenamiento.pdf>, 2. Consultado el 6 de octubre, 2015.

⁹⁸ Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centro Americano, *Seminario Nacional de reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada: Memoria, Ministerio de Defensa y de Seguridad Publica. Salvador, 27 de Agosto 1 de Septiembre de 1973*, 12.

⁹⁹ *Ibid.* 3

Según el informe de actividades del Programa de Adiestramiento en Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano – PRACA del 27 de agosto al 1 de septiembre se llevó a cabo un Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador que fue solicitado por el Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública, como parte de las actividades del PRACA. Los objetivos principales que persiguió ese ciclo de conferencias fue estudiar el concepto de Desarrollo y de Reforma Agraria; proporcionarles a los participantes, en este caso militares, la información pertinente sobre la realidad agraria del país y sus repercusiones en el desarrollo nacional, también, analizar las causas que justificaban la realización de una Reforma Agraria y no menos importante, familiarizar a los participantes con los distintos aspectos de un proceso de Reforma Agraria.¹⁰⁰

En el mismo informe, hizo notar que estas conferencias fueron impartidas por expertos salvadoreños del IICA y por el director del Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria del Perú (CENCIRA), entre los cuales estuvieron por parte de la Universidad de El Salvador el Dr. Francisco Bertrand Galindo, el Sub Secretario de Agricultura Ing. Francisco Lino Osegueda; el Jefe de Departamento de CONAPLAN, Ing. Hernán Tenorio; el especialista en derecho agrario del IICA y director del PRACA, Ing. Leopoldo Sandoval, los cuales entre otros, impartieron las siguientes conferencias:

Estructura social, subdesarrollo y Reforma Agraria.

El marco teórico de la Reforma Agraria en América Latina.

Problemática del Desarrollo Rural y la Reforma Agraria como Instrumento de Desarrollo.

Tenencia y uso de la tierra en El Salvador.

La Reforma Agraria, y la Empresa Comunitaria.

¹⁰⁰ PRACA, informe de actividades (Guatemala, IICA-PRACA, 1973). 3

Declaración final de la IV Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria en América Latina.

Aspectos económicos de la Reforma Agraria.

Capacitación para la Reforma Agraria.

Justificación de la Reforma Agraria en El Salvador.

Criterios para un Plan Nacional de Reforma Agraria en El Salvador.

La Reforma.

Durante el seminario estuvieron como coordinadores el Gral., Antonio Aguirre; presidente del Instituto de Colonización Rural (ICR) agrónomo, Jaime Chacón, Gerente del ICR, Ing. Leopoldo Sandoval director de PRACA, especialista en Reforma Agraria.

En el seminario participaron, los Coroneles Oscar Aguilar M. y Luis Alonso Reyes, también estuvieron los Teniente Coronel; Antonio Gonzales Elizondo, José Guillermo García, Nicolás Quijano Cástro, Alberto Cruz, Luis Antonio Campos, Ricardo Ángel Velázquez, José Oscar Morales Ortiz, Roberto Fabio Lorenzana, Armando Mixco, José Alfredo Hernández, Oscar Nelson Bolaños, Mayor, José Efraín Orellana, Capitán René Melara, Mario Gilberto Lemus, Juan Francisco Tejada, Benjamín Ramos Mendoza y como invitados especiales desde Guatemala estuvieron el Teniente Coronel Oscar Rodolfo Cuyun y Carlos Aníbal Méndez Cabrera.¹⁰¹

Este seminario fue inaugurado por el Presidente Fidel Sánchez Hernández quien aseguró que estaban conscientemente responsables de la necesidad de la transformación estructural bajo la vivencia democrática, sin violencia, caos ni terror como lo impulsan los colocados en la extrema izquierda y sin

¹⁰¹ Informe de Actividades del Seminario de Reforma Agraria, 1973, 4.
Número de delegados oficialmente inscritos de otras instituciones participantes en el seminario, Corte Suprema de Justicia, 10; ministerio de Justicia, 26; Magistrados de diferentes cámara y jueces, 24; ICR, 28; FGR, 13; universidad de El salvador, 15; Asamblea Legislativa, 11; Corte de cuentas 12; secretaria particular de la Presidencia 2; Ministerio de Interior ,3; Banco Central, 3; Banco Hipotecario 6; MAG, 6; ISSS, 4

la posición de la extrema derecha que ni siquiera permite oír de cambios y transformaciones.

Lógicamente para Molina, las posiciones extremas de izquierda y derecha jugaron un papel importante en el debate público. A juicio de la experiencia del contexto de la década de 1970, la constante movilización producto del descontento provocado por las limitaciones a las actividades políticas contrarias al gobierno. De la articulación de la reforma agraria como un medio o instrumento, parte de la consideración que estaba incluido dentro de “los objetivos de empleo, salud y vivienda. La reforma agraria indudablemente proyectará una etapa muy interesante en la historia de El Salvador y sus hijos”¹⁰²

Indudablemente fue una etapa interesante, que pasó por distintos niveles de discusión. Sánchez Hernández llegó a definir a la reforma no como parcelación de tierras, sino que partirían de ahí para establecer otros instrumentos para que esa tuviera éxito, como lo recalcó en esa ocasión, a partir de la fundación del Banco de Fomento Agropecuario, al cual agregó:

“se está estudiando la creación de un Instituto cuya misión esencial será formular y realizar los programas de reforma agraria. También se ha creado otro instrumento con base en el Artículo 143 de la Constitución, para regular la política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera de manera que se puedan alcanzar las metas y objetivos del plan quinquenal de desarrollo económico y social 1973-1977. Se trata de la Junta Monetaria que es uno de los cambios necesarios para lograr las transformaciones que el país está necesitando desde hace muchísimos años”.¹⁰³

¹⁰² Discurso del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, Coronel Arturo Armando Molina en los actos de inauguración del Seminario Nacional de Reforma Agraria para oficiales de la fuerza armada. Ministerio de Defensa y Seguridad Pública y Instituto de Colonización Rural, *Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada* (San Salvador: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1973). 2.

¹⁰³ *Ibíd.*

Queda evidenciado que hubo un trabajo bastante arduo de capacitación y que el adiestramiento sentó las bases para que las instancias de gobierno estuvieran al tanto de las últimas discusiones sobre reforma agraria. Del mismo modo, se puede ver que las capacitaciones tenían un claro objetivo que estaba basado en la Alianza para el Progreso. El Salvador absorbió toda esa información aunque esta no haya significado que sería determinante para lograr que la Reforma Agraria se discutiera.

Estas nuevas iniciativas de parte del gobierno de El Salvador, van a ser fundamentales para lo que vendrá más adelante, como la creación de institutos que velarían por el buen uso y tenencia de la tierra en el país.

Dada la velocidad con que se agudizaban las contradicciones sociales, según Salvador Arias, los pobres se hacían más pobres los ricos más ricos, por lo que el gobierno de Molina, no podía seguir evadiendo la cuestión de la reforma agraria por el temor a que los terratenientes se levantaran en contra de su gobierno.

2.3.3 Creación del (ISTA) Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

Durante 1975 hay un retorno al tema de reforma agraria, buscando otra alternativa que pudiera ser digerible para la oligarquía. Esta vez el gobierno buscó una alternativa donde se excluía la reforma a los cultivos de productos de exportación como el café, algodón y la caña de azúcar. Esta alternativa también no tiene buenos resultados, debido a excesivas presiones y discusiones internas del gobierno y a una discusión entre la oligarquía y algunos sectores progresistas de la Fuerza Armada.

Para esta época se comienza a contemplar un nuevo enfoque, consistente en nuevos proyectos parciales y sucesivos para afectar de forma gradual todo el territorio nacional. Finalmente el gobierno de Molina, acepto esta nueva modalidad que llevo a la creación de la primera ley de Reforma

agraria en 1975, convirtiéndose en 1976 en el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).

El Estado adoptó la idea de creación del ISTA, considerando lo siguiente:

- I. *“Que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce del bienestar económico y los principios de justicia social que respondan a la existencia digna del ser humano.*
- II. *Que por decreto ejecutivo N° 24 de fecha 20 de marzo del corriente año, publicado en el Diario Oficial No. 56, Tomo 246 de fecha 21 del mismo mes y año, se creó la Comisión Nacional de Transformación Agraria como organismo encargado de definir el proceso de Transformación Agraria con base en el análisis de la política agraria nacional.*
- III. *Que para el cumplimiento y eficacia de lo expresado en los considerandos que anteceden y como continuación del proceso de transformación agraria, se vuelven de imperiosa necesidad disponer de los instrumentos que permitan el cumplimiento de la política formulada por el gobierno para el sector agropecuario, por lo que es indispensable la creación de un organismo de amplia funcionalidad administrativa que responda adecuadamente al desarrollo económico del país siendo el cambio de la estructura en la tenencia de la tierra y su principal finalidad”* ¹⁰⁴

Como iniciativa del presidente de la República, por medio de los ministros de Agricultura y Ganadería y de justicia oída la opinión de la Corte Suprema de Justicia, decreta la siguiente “Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria”¹⁰⁵

El propósito del gobierno del Coronel Molina, al implementar leyes que fueran efectivas en la transformación agraria, era dar una certeza al campesinado que tendrían un estilo de vida diferente, por lo que era necesario, acelerar el proceso de creación de una institución que se encargara de todos los procesos administrativos de la transformación del agro en el país.

¹⁰⁴ Ricardo Mendoza Orantes (ed.). *Recopilación de Leyes de la Reforma Agraria: Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria*. Asamblea Legislativa, Decreto N° 302, 1975, 9.

¹⁰⁵ *Ibíd.* 10.

Y recuperar así mucha tierra que no estaba siendo bien utilizada o no se cultivaba, incluían además los predios baldíos y la compra de tierras para la repartición a los campesinos más necesitados. Por lo que se crea la siguiente ley:

Art.1 “La presente ley es de orden público, y mediante ella crease, en Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, que en su texto se denominará (ISTA), como una entidad de derecho público con personalidad jurídica y autonomía en lo económico y administrativo.”

Art.2 “El ISTA tendrá por objeto ejecutar en coordinación con otras entidades del Estado la política de transformación agraria dictada por la comisión nacional de transformación agraria”.¹⁰⁶

Tras el lanzamiento de la creación del ISTA, en 1976, se anunciaba el primer proyecto de Transformación Agraria que incorporaba una de las propiedades agrícolas capitalistas más grandes del país.

El ISTA, se encargaría de llevar a cabo cada plan que se había trazado para que la transformación agraria se realizara aunque paulatinamente, pero de manera segura. De esta manera, no se afectaría las tierras solo de un sector del país, sino que se había establecido que sería, una transformación a nivel nacional.

Según los artículos que hemos visto anteriormente que han sido citados de la ley de creación del (ISTA), esta institución tendría todos los poderes para realizar los cambios necesarios con respecto a la tenencia de la tierra.

En el artículo I, lo expresa de manera clara, que tendría autonomía total, para obtener y para dar tierras a las personas que en verdad la necesitaban.

El cambio del lenguaje sentó muy bien a los grandes propietarios de las mejores tierras que existían pues no pensaban que esta nueva forma de

¹⁰⁶ Ley de creación del ISTA, 10.

transformar la tenencia de la tierra, fuera a afectar sus propiedades; la palabra transformación fue más creíble que hablar de reforma, esto se lograría mediante la aplicación de políticas agrarias que servirían para obtención de tierras fuera por compra o por expropiación de la misma.

Entre las dos leyes (la de 1975 y la de 1976), interpuso el primer proyecto que mostró las posibilidades reales de la primera ley, era sin duda un documento legal de importancia para el cambio estructural del país; en esto no se había engañado el Presidente. Pero la ley no solo no se ha llevado a cabo, sino que ha sido radicalmente transformada, y ha sido transformada para que queden robustecidas las antiguas estructuras, aquellas mismas que el análisis daba como causantes del subdesarrollo y de la injusticia social que reinan en el país, y que nadie se atreve a negar.¹⁰⁷

2.4 Reacción de los terratenientes y las cámaras empresariales

Todo parecía seguir su curso normal, pero la oposición de los terratenientes no se hizo esperar, en este caso aunque no fue muy abrupta, si hizo ver mal al gobierno, ya que si bien no se resistieron a las negociaciones pero su plan de evitar estos procesos ya estaban en marcha. Según Salvador Arias Peñate¹⁰⁸, el señor Dueñas consintió vender sus tierras por las buenas sin haber la necesidad de ser sometido expropiación, pero cuando el gobierno quiso echar manos de las propiedad se encontraron que las tierras que se había negociado ya habían sido repartidas legalmente entre familiares y sirvientes de Dueñas.

De igual forma llegó el momento de realizar cambios en las propiedades de otros terratenientes ya se había hecho exactamente lo mismo dejando en ridículo las leyes que se habían creado para tal fin.

¹⁰⁷ *Ibíd.*

¹⁰⁸ Salvador Arias Peñate. "La Congelación de Tierras y la Reforma Agraria". En *Boletín de Ciencias económicas y sociales*, Departamento de economía Universidad José Simeón Cañas, 1979, 3.

De esta forma el proyecto que se había creado para regular las formas de uso de los recursos del suelo fue desapareciendo sin causar efecto alguno en los terratenientes y perdió su contenido social y económico quedando frustrado el objetivo del gobierno de favorecer al hombre que hace producir la tierra.

Pero no se quedó ahí, aún faltaban otros intentos, esta vez se aplicó el mismo sistema en el distrito de Atiocoyo, donde los propietarios aplicaron la misma técnica de repartir sus propiedades entre familiares y sirvientes. Pero la astucia de los terratenientes fue el hacer uso de los portafolios de abogados que pasaron de estar olvidados a ser muy cotizados, para proceder a la repartición de tierras a los familiares y servidores de los grandes terratenientes, y por un momento fue un éxito para ellos ya que dejó de nuevo en ridículo el método de implementación de las leyes del gobierno.¹⁰⁹

Aunque esta vez, el gobierno reaccionó, ante tal irrespeto de parte de los terratenientes, emitiendo una serie de decretos, donde de manera irrevocable se eliminarían algunas escrituras y rescatar algunas propiedades para proceder a la reestructuración de la tenencia de la tierra en dicho distrito.

Estos terratenientes hicieron caso omiso de los mandatos de la ley, haciendo lo contrario a lo que ella mandaba, claro está, que no les favorecía en lo más mínimo ceder sus tierras para que fueran repartidas entre otras gentes y quedarse minimizados, por lo tanto procedieron a realizar traspasos de tierras a sus trabajadores que se encargaban de labrar la tierras.

Ante esta burla, gobierno se vio incapaz de realizar cambios radicales en el agro salvadoreño, con estos hechos, donde los terratenientes deciden hacer lo contrario a lo que se había acordado, aun cuando la ley, ordena que cada

¹⁰⁹ Arias Peñate, 2.

dueño cediera su propiedad de manera pacífica, y si someterse a penosas expropiaciones.

Esto basado en la ley que dice lo siguiente:

La ley dice en su capítulo V, de los distritos de riego y avenamiento y de las asociaciones de los regantes:

El Artículo 30 dice con respecto a la tierra excedente de los terratenientes

“Art. 30.- Las tierras en exceso de la superficie máxima fijada para cada distrito así como aquellas que no alcancen la superficie mínima fijada para el mismo, podrán ser expropiadas por el Estado, y en tal caso se aplicará el procedimiento establecido en el Capítulo VIII de esta Ley.

Los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título, de los predios comprendidos dentro de los límites territoriales del Distrito acreditarán sus derechos sobre tales predios ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, dentro de los noventa días siguientes a la publicación del Decreto respectivo.”¹¹⁰

La orden era, que cada hombre que poseyera, mas tierra de lo que permitía la ley (1500 Has), debía cederlas al Ministerio de Agricultura, institución que sería la encargada de velar porque esta ley se cumpliera, pero también se encargaría de proveer las herramientas e insumos para que los sistemas de avenamiento se construyeran de la mejor manera.

Los antecedentes históricos antes mencionados, (Ley de avenamiento y la Ley de congelamiento de las tierras) fueron tomados en cuenta por Enrique Álvarez Córdova, cuando llega como ministro de Agricultura en 1973. Córdova propuso que se creara una ley donde nadie pudiera vender, repartir ni comprar tierras, esto por lo acontecido anteriormente donde el gobierno se vio burlado por los propietarios de las tierras, cabe aclarar que no solo se refería las tierras que se cultivaban sino, también aquellas tierras baldías

¹¹⁰ Ley de Avenamiento y Riego, Cap., V, Art. 30.

donde no se les daba ningún uso. Esta propuesta se denominó, “Ley de Congelamiento de las transacciones de tierras de 1973” esta ley evitaría que más fraude y burlas se dieran como en las leyes anteriores con las que se trató de regular la tenencia de la tierra.¹¹¹

Pero así como se vio que la principal oposición en el debate del 70 fueron los terratenientes y la empresa privada, de la misma manera la oligarquía de este tiempo también se opuso a que este proyecto avanzara y presionó al Coronel Molina, para que dicha ley de congelación no fuera aprobada.

Podemos apreciar la constante presión que el gobierno de Molina tenía con respecto a la implementación de estas leyes, claro está que el gobierno no tenía la más mínima intención de quedarse con los brazos cruzados, aunque la oposición fuera fuerte, el gobierno seguía con sus planes de transformar la tenencia y producción de la tierra.

Las reformas tenía que seguir un hilo conductor, donde todo estaría unido a algo, en esta ocasión la creación de varias instituciones que velarían por el mejoramiento de la economía del país, y la construcción de presas hidroeléctricas, daban un realce a lo que estaría por venir, la reforma agraria, posteriormente llamada por el presidente transformación agraria, donde se aplicarían un sistema diferente para cambiar la tenencia de la tierra.

Posteriormente a la ley de avenamiento de 1973, se llevó a cabo otro evento de igual importancia que el anterior, esta vez se trató de un seminario de reforma agraria, para oficiales de la Fuerza Armada, para especializarlos en derecho agrario.

¹¹¹ Arias Peñate, 3

Posición de la ANEP y del Gobierno ¹¹²

Con respecto a lo antes visto, hay ciertos artículos publicados en la revista ECA, que presentan una discusión sobre este tema donde se puede apreciar claramente la posición tanto de las instituciones educativas, del Gobierno y de la ANEP, siendo estos últimos los más involucrados en dicho debate.¹¹³

Según la ANEP, la Transformación agraria no debe realizarse sin que haya ciertos límites que según su criterio son indispensables en todo proceso agrícola.

- Aumento de la productividad de las tierras
- Orden de las prioridades para la afectación en el plan de distribución (primero las tierras públicas y segundo y último, las tierras mal cultivadas)
- Las tierras eficientemente trabajadas dentro de cada proyecto, no deben ser afectadas.¹¹⁴

Posición del Gobierno

El gobierno ha justificado el primer proyecto de transformación agraria en base a razones de índole económico- social y político. En lo económico el proyecto se defiende en base a la baja productividad de las zonas más bajas, como lo es la zona costera del país, de allí la necesidad de enfocar el problema bajo el criterio empresarial y no bajo el criterio paternalista del Estado; es decir que el objetivo es el de aumentar la productividad y la producción del área.¹¹⁵

Desde el punto de vista social, el gobierno basa su argumento en la injusta distribución de la tierra en el país, y desde la perspectiva política la

¹¹² La ANEP, compuesta por: Asociación azucarera de El Salvador, Asociación bancaria salvadoreña, Asociación Cafetalera de El Salvador, Asociación de avicultores de El Salvador, asociación Salvadoreña de Empresarios de Transporte de carga, Asociación Salvadoreña de Industriales, Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, etc.

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ ECA, N° 335-336, septiembre-octubre, 1976, 523.

¹¹⁵ "Conflicto Gobierno-ANEP" en ECA, N° 335-336, año XXXI, septiembre-octubre, 1976, 523.

argumentación del gobierno sigue una doble línea de razonamiento, justifica la medida de función de salvaguardar los intereses a largo plazo de la burguesía.

ILUSTRACION 5



Fuente: tomada de Luis Sebastián "De la Transformación Agraria a la defensa del Latifundio" en *ECA*, 1976. 761

2.6 El análisis de los intelectuales Universitarios sobre la propuesta de Transformación agraria de Molina (la UCA)

Unida a la visión de Molina, de reformar la forma de tenencia de la tierra, mediante la implementación de la ley de avenamiento y riego propuesta durante el Congreso de Reforma Agraria de enero de 1970, también la UCA, da a conocer su visión de Reforma agraria analizada desde diferentes puntos de vista y diferentes enfoques.

Por medio de un seminario de investigación y profundización sobre el tema de la Reforma Agraria en El Salvador publicada en *ECA* (Estudios Centro Americanos), cuyo objetivo tenía dos ejes, principales: 1 hacerse presente en el esclarecimiento, programación y desarrollo cualquier tipo de Reforma Agraria que se pretenda hacer en el país, y 2 responder adecuadamente la petición pública que muchas personas representativas de diversos sectores hicieron a la Universidad Centro Americana (José Simeón Cañas).

En el marco del desarrollo de este seminario se escribieron ensayos donde se muestran los diferentes conceptos de reforma agraria que se estaban discutiendo desde hace mucho tiempo atrás. Cada uno de los ensayos señala su sentido, su finalidad y sus limitaciones, ante todo cada uno de ellos se enfoca en un aspecto de la reforma agraria en una diferenciación analítica necesaria.

Son cinco los autores participantes, por lo tanto son cinco aspectos todos enfocados en la Reforma Agraria, con aspectos necesarios y delimitados con suficiente trascendencia y perspectivas para una reforma agraria autentica en este país.¹¹⁶

Ignacio Ellacuría, desde el ámbito filosófico plantea que hay una gran necesidad de elaborar un marco teórico valorativo para una reforma agraria. El autor se hace una pregunta fundamental ¿Qué es lo que en última instancia pone en juego una reforma agraria? Y el mismo se responde (el ser mismo del hombre y de la sociedad salvadoreña)..., porque en una reforma agraria están en juego conceptos de primordial importancia, como la propiedad, riqueza, pobreza, justicia libertad, trabajo, concientización y socialización, todo estos puntos se pueden enfocar en diferentes puntos de vista. Es esencial que los problemas en ellos concernidos se afronten con un pensamiento auténticamente latinoamericano, es decir un pensamiento que libre de servilismos interesados sea capaz de aproximarse a la realidad de nuestros pueblos.¹¹⁷

El pensamiento de Ellacuría refleja que desde siempre ha existido una relación hombre-tierra, que no pueden ser separados el uno del otro, los temas que se abordan con un enfoque filosófico llevan a la conclusión de que el único que cambia o produce cambios en la tierra es el mismo hombre.

¹¹⁶ “El Problema Agrario en El Salvador: una visión histórica”, en *ECA*, julio-agosto, 1973, 432.

¹¹⁷ Ignacio Ellacuría. “UN MARCO TEORICO VALORATIVO DE LA REFORMA AGRARIA” en *ECA*, 443.

Segundo Montes, enfoca su ensayo en la situación sociológica del campesino salvadoreño actual, y pone su atención principalmente en datos significativos, como es la tenencia de la tierra, población, vivienda, educación etc. Para demostrar que en el país, la situación social del campesinado es crítica y deplorable y configuran una estratificación socioeconómica y conflictiva.¹¹⁸

La misma línea de pensamiento sigue, Martín-Baró, cuando en su trabajo esboza los significados básicos del campesino y mostrar que siempre el campesinado ha estado inmerso en un mundo desacogedor por lo que desarrolla una imagen devaluada de sí mismo frente a un mundo cerrado y con una actitud fatalista y opresora.

Por otro lado, Román Mayorga, hace una diferenciación fundamental entre aquellas reformas orientadas a un simple incremento de la productividad agropecuaria y de aquellas cuyo énfasis incide en el justo reparto de los beneficios de la producción.¹¹⁹

Con base a los trabajos anteriores Manuel Ungo, insiste que el problema agrario si es fundamental, pero que una reforma agraria en nuestro país, no significa total, sino un comienzo de dicha solución, es decir, la reforma agraria constituye un problema político y como tal con repercusiones y condicionamientos en todos los estratos y niveles de vida en los salvadoreños.

Estos discursos emitidos por los autores anteriores de alguna manera permitieron que el gobierno acelerara algunos procesos concernientes a la reforma agraria.

Una de las diferencias que vemos, durante el Gobierno del Cnel. Oscar Armando Molina, con respecto al tema agrario, es que cambia de manera drástica la palabra reforma agraria, para hablar de una transformación

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*

agraria, por lo cual, durante su gobierno se deja de lado el debate sobre cómo implementar una reforma, sino, qué hacer para que la tenencia de la tierra deje de estar concentrada en pocas manos.

Hablar de reforma es hablar de un cambio radical en la forma de tenencia de la tierra, pero una transformación es una acción mas radical con respecto al uso de la tierra, la forma de cultivo de la tierra y mejorar la producción y la productividad de la misma, por lo que se inicia una serie de operaciones que según el Presidente sería eficaz para darle al campesino un mejor estilo de vida mediante la transformación del uso y explotación de la tierra.

El mismo presidente explica, que desde inicios de su campaña como candidato a la presidencia hizo énfasis en el problema agrario del país, como un punto medular que no debía dejarse de lado y dice:

“A lo largo de mi campaña electoral por todo el territorio nacional, hablé del problema agrario en todas sus dimensiones, lo hice a sabiendas de su complejidad y de que a los requerimientos de la producción y de la productividad, de la diversificación de los cultivos, del crédito agrícola, de la asistencia técnica, de la comercialización y de la necesidad de aumentar el número de propietarios debían agregarse otros factores de progreso, tales como los caminos, la energía eléctrica, el agua potable, los servicios de salud y educación, la vivienda rural y los programas de riego, drenaje, conservación y recuperación de los suelos.”¹²⁰

Podemos analizar estas declaraciones, de manera rápida pero efectiva, las propuestas del Presidente Molina, están yendo más hacia una aplicación de los temas que se tocaron durante el congreso de reforma agraria del 70, es una compilación de programas que fueron sugeridos para tener más efectividad en los cambios que sufriría el agro salvadoreño, lo que lleva no sólo a que quede en palabras y promesas, sino que se convierta en hechos

¹²⁰ Discurso del Coronel, Oscar Armando Molina, en *El Diario de Hoy*, 5 y 35, 1972,

palpables y visibles, tan reales que los campesinos tenían que comenzar a ver estas promesas cumplidas para su beneficio.

Ahora bien, no se puede dejar desapercibido, el hecho que la creación e implementación de leyes tanto, de reforma o transformación agraria, de alguna manera iba a causar descontento en los grandes terratenientes si durante el congreso fue la mayor oposición que se presentó, nada garantiza que esta vez, no sería igual, aunque con métodos distintos y disuasivos que al final iban a llevar al gobierno a acelerar ciertos cambios para que sus leyes fueran efectivas y eficientes.

Para el gobierno de Molina el centro de todo era el campesinado, pues eran la razón por lo que se estaban haciendo tantos esfuerzos para cambiar la modalidad de la tenencia de la tierra, y permitirles tener un espacio propio, donde pudieran moverse por sí mismos.

Y lo aclara de la siguiente manera:

“El hacer del campesino, el centro de gravedad de nuestra política agraria, así como la prioridad concedida a la misma en el programa de gobierno, no significa desatender las exigencias de superar las condiciones de otros sectores de nuestra sociedad”¹²¹

La importancia que el mandatario le da a estos programas sociales donde el más beneficiado es el hombre que trabaja la tierra es grande ya que también implica, aumentar la capacidad adquisitiva de la población rural, logrando mejorar la situación de otros sectores económicos como el comercio y la industria con más estabilidad para las inversiones y una mayor generación de empleo en las zonas urbana.

Antepuesta en marcha de programas sociales por parte del presidente, la Universidad Centro América José Simeón Cañas, por medio de docentes

¹²¹ Ibíd.

internos e investigadores propios, da sus apreciaciones sobre la ley de transformación agraria propuesta por el gobierno en 1975 e implementada en 1976. Sin intervenir en los trabajos que sus investigadores estaban realizando para el estudio de este programa impulsado por Molina, puede dar su opinión sobre el tema, ya que no está del lado del gobierno sino del lado de un proceso de Reforma Agraria, y se ha puesto a ese lado porque ya estaba situada en el antes de que el gobierno mostrase el más mínimo síntoma de querer intervenir en la transformación estructural de la tenencia de la tierra.¹²²

El Consejo Superior Universitario de la UCA, deja ver su posición diciendo lo siguiente:

La Universidad apoya la medida en cuanto puede suponer “una puesta en marcha de un proceso irreversible de cambio estructural en sector agropecuario de El Salvador”.¹²³

La posición de la Universidad Centro Americana, puede ser vista desde un punto neutro con referencia seguir algunas corrientes ideológicas, es así como debe verse como un apoyo no al sistema sino como un apoyo al proletariado salvadoreño.

La disputa por la implementación de dicha ley también se daba entre sectores de poder, como lo es el gobierno y la empresa privada, por lo tanto es importante ver que en esta etapa se encuentra el punto esencial de la discusión del gobierno y la ANEP, en este punto la ANEP, nunca pudo refutar los planteamientos del gobierno, la ANEP, se mostró con especial respeto a la situación socio-económica de quienes vivían en las tierras afectadas por el primer proyecto, que se trataba de una situación injusta y desesperada.

¹²² Ignacio Ellacuría. “La historización del concepto de propiedad como principio de desideologización” en *ECA*, 335/336, septiembre-octubre, 1976, 417.

¹²³ Editorial de la Universidad Centro Americana, en *ECA*, N°335-336, año XXXI, septiembre-octubre 1976, 416.

Con el mismo propósito de cambiar la finalidad de la Ley, se modifica el considerando II. En la antigua ley se recordaba la creación de la Comisión Nacional de Transformación Agraria, como organismo encargado de definir el Proceso de Transformación Agraria, mientras que en la nueva desaparece esta referencia. El significado del cambio es patente, se busca el que la Comisión Nacional no aparezca reforzada como organismo definidor de la transformación nacional, esto vuelve a quitar fuerza al Estado como representante del interés general, a favor de aquellos que con su poder económico pueden decidir lo que se ha de hacer en el agro salvadoreño y con el agro salvadoreño.

Lo que en verdad interesa a la nueva ley es “Hacer más viable el proceso de transformación agraria y de manera especial su ejecución y desarrollo en forma ordenada y pacífica del primer proyecto ya decretado.

Hasta este punto, lo más importante es, observar con verdadera atención los cambios que se le dio a la Ley, para transformar su significado, y de esta manera disfrazar un poco el sentido o el objetivo por el cual fue creada.

Las opciones de realizar una reforma agraria, se terminaron, pero con la creación de la ISTA, cambio sustancialmente la idea de reforma y se enfocaron más en cambiar la tenencia de la tierra sin que los dueños de las grandes porciones de tierra se vieran afectados directamente y evitar así atraer más oposición de parte de los grandes terratenientes.¹²⁴

Luis, de Sebastián¹²⁵ se encarga de resaltar, un aspecto importante, en el cambio de la ley de transformación, agraria, y él dice lo siguiente:

“Los cambios efectuados el 19 de octubre de 1976, por la Asamblea Legislativa, a la ley de ISTA, y al decreto de creación

¹²⁴ El énfasis es mío, el análisis de esta información es preciso que se haga de manera lenta y segura, ya que muestra la forma de creación de nuevas tácticas para esconder intenciones de transformación en la tenencia de la tierra.

¹²⁵ Autor del artículo “De la Transformación Agraria, a la Defensa del Latifundio” publicado en *ECA*, sept-oct, 1976, 759- 771.

del Primer Distrito de Transformación Agraria no solamente han dejado sin efecto los contenidos de las versiones previas, sino que han creado una situación jurídica mucho más favorable de los intereses de la oligarquía terrateniente de lo que era antes que se diera la Ley del ISTA”¹²⁶

El gobierno inicia un proceso en el cual se trata de afectar a los sectores oligárquicos terratenientes y estos no solamente detienen el golpe dejando las leyes de reforma sin efecto, sino que las voltean completamente para aprovecharlas en su servicio, creando una situación que les permite proseguir la búsqueda de sus intereses, como antes pero amparados hoy en una nueva legislación que evita expresamente los peligros de la expropiación al proceso de acumulación de la propiedad, y las leyes de reforma agraria quedan así convertidas en leyes de protección del latifundio.¹²⁷

El objetivo principal desde que se habla de reforma agraria hasta 1970, era eliminar el latifundio y crear una serie de minifundios donde los campesinos tuvieran su propia parcela, eso no les gustaba mucho a los grandes terratenientes pues serian ellos los principales afectados. De alguna manera, con el cambio de discurso del Coronel Molina, sobre hacer en lugar de una reforma agraria, una transformación agraria, las tensiones se apaciguaron y volvió a la normalidad, hasta que se comienza a implementar la ley y se crea el ISTA, como institución única para realizar los cambios necesarios en la tenencia de la tierra.

La oposición seguía siendo la burguesía, por medio de la ANEP, quien ponía sus leyes a las que el gobierno difícilmente podía rebatir, por sus propios medios o por el temor a perder el poder ante los terratenientes y el temor de perder el apoyo de los Estados Unidos.¹²⁸

¹²⁶ Luis Sebastián, 759.

¹²⁷ Ibíd.

¹²⁸ Luis Sebastián, 764.

2.7 La Reacción en la izquierda revolucionaria ante la propuesta de transformación agraria de Molina

El debate que se gestó durante el gobierno de Molina sobre las bases para realizar una transformación agraria tuvo diferentes puntos de vista, siendo los sectores de izquierda los más interesados en que los cambios se dieran de la manera que ellos creían más segura; estando Ignacio Ellacuría como vocero de la UCA y participando además las FPL y al PCS.

Para estos sectores de izquierda el proyecto reformador del agro era más bien la medida perfecta de Molina para neutralizar las maniobras de las organizaciones y movimientos populares. Pero como hemos visto antes la posición de la UCA al igual que el partido comunista PCS, pensaban que este proyecto no debía ser descartado sino más bien apoyarlo críticamente.

Según Luis Alvarenga¹²⁹, para la UCA, era la oportunidad perfecta para desescalar la crisis política que iba en ascenso y evitar de esta forma que se diera una guerra interna, por otro lado el PCS, a través de su periódico *tribuna popular y voz popular*, daba a conocer su postura, pensaba que este apoyo crítico podría contribuir a la democratización del agro en el país, aunque así como pensaba que este proyecto ayudaría, también denunciaba de alguna manera la represión gubernamental a los demás sectores opositores, por lo que consideraba que habría que aprovechar este elemento de reforma para movilizar a las masas a favor de la profundización del sistema de dominación.

Alvarenga explica que el PCS, no es que estuviera del lado de Molina, sino más bien hacía un estudio crítico de la ley de transformación agraria, por lo que el Partido Comunista, sostiene que se tenía que luchar por varios objetivos, uno de ellos era que se tenía que llevar a cabo de manera real el cumplimiento del proyecto del ISTA, segundo, porque se reconozca el derecho constitucional de a los trabajadores agrícolas que participaron en la

¹²⁹ Autor del Libro *La gramática de la pólvora: los debates de la prensa revolucionaria salvadoreña, 1971-1979*. San salvador, UCA Editores, 2016.

toma de decisiones para la profundización del proceso, y tercero, que mas proyectos de transformación agraria sean impulsados y esto lo tenían que cumplir los militares progresistas que estaban sublevando el proceso.¹³⁰

Contrario al pensamiento del PCS, las FPL, como oposición más radical, se expresan a través de su periódico "El Rebelde" dejando en claro que la reforma agraria persigue en realidad un objetivo contrainsurgente:

... Lo que interesa principalmente es engañar al campesinado, para que este no luche junto al resto de los trabajadores por las transformaciones revolucionarias que si harán cambiar totalmente la faz del país, ya que con la revolución popular el campesinado conquistara, tierra, libertad, progreso y bienestar.¹³¹

El enfrentamiento del las FPL, no solo entro en pugna con el gobierno por los proyectos que se estaban lanzando sino contra otras instituciones como con la UCA que fue acusada de cómplice de los planes de dictadura de del gobierno, señalamiento publicado en su periódico *El Rebelde*.

Señalando además que el pronunciamiento de la UCA ante la acción de Molina, eras mas bien, un temor reaccionario ante la violencia organizada y revolucionaria de las masas populares. Esto lo decían porque creían que de esta forma la universidad pedía al gobierno que desmontara la represión y de esta forma se evitaría la guerra revolucionaria que se estaba gestando de parte de las FPL y los campesinos.¹³²

La oposición no había reaccionado de manera radica a la ley de transformación agraria de Molina sino que fue hasta que aparece su primera aplicación y solo cuando la ley tenía verdadera vocación de ley, surgió la lucha contra ella.

¹³⁰ Luis Alvarenga, 25.

¹³¹ "El engaño de la falsa reforma que anuncian los explotadores" en *El Rebelde*, Nº 12, 1976, 6

¹³² Alvarenga, 31

Con respecto a la tardanza en surgir la oposición y pronunciarse Ellacuría dice:

“Han bastado tres meses y medio para que los tres poderes del Estado se vuelvan atrás y deshagan en reuniones precipitadas lo que publica y oficialmente se había sostenido como esencial para el desarrollo económico y social del país”¹³³

No había duda que el gobierno deseaba poner en marcha un proceso, pero al aparecer el primer proyecto se desató una campaña ofensiva de ataque y de ofensas por parte de la ANEP, y de otros organismos. Una campaña en la que será difícil encontrar precedentes en la historia política de El Salvador.¹³⁴

Su cara más visible la constituyeron los pronunciamientos diarios aparecidos con derroche de dinero y de prepotencia en la prensa comercial y cuatro pequeñas concentraciones promovidas y pagadas por los mismos capitalistas que se sentían afectados.¹³⁵

Según Ellacuría, en estos pronunciamientos donde la oposición hizo uso de todo medio posible para apabullar los deseos del gobierno de realizar los cambios en la tenencia de la tierra. Se utilizó la calumnia, amenaza, todo medio disponible contra las autoridades del país, contra los responsables de la nueva orientación y en general contra todos aquellos que podían suponer un apoyo al cambio social.¹³⁶

Se habla de una opresión por parte de un Estado totalitario, pero Ellacuría más bien habla de una opresión de la burguesía por parte de una dictadura capitalista. Se había interpretado la ley del ISTA, más allá de la intencionalidad subjetiva del gobierno, como muestra de una incipiente

¹³³ Ignacio Ellacuría, “A sus Órdenes mi Capital”, en ECA, -oct., 1976, 637.

¹³⁴ Ellacuría, 636.

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*

autonomía del Estado frente a la oligarquía como posibilidad real de agrandar esa autonomía.

Lo que el autor está resaltando en este trabajo, (A SUS ORDENES MI CAPITAL), es el único interés de los terratenientes en detener todo proceso de cambio que el gobierno implementara en el agro salvadoreño, por lo que su principal ataque fue por el desarrollo de la Ley del ISTA, cuando comenzó a aplicarse esta ley, pudieron ver el peligro que corría sus tierras, por lo tanto no dejarían que esta ley avanzara más, porque afectaría sus posesiones.

Lo que ha ocurrido es el resultado de la poca eficacia que las leyes creadas han tenido con respecto a la tenencia de la tierra, el Estado no ha podido hacerle frente a tan grande oposición, frente a un Estado que iniciaba medidas que favorecerían a los más oprimidos, medidas estructurales y no puramente paternalistas frente a quien se desató la lucha de clases burguesa.

Por lo tanto el Estado debía someterse ante esta lucha donde parecía que la oligarquía estaba ganando, mas sin embargo el proceso de ley del ISTA, siguió adelante realizando movimientos estratégicos para llevar a cabo todo lo que se había planeado y que había costado tanto tiempo realizarlo. Al final pudo más el deseo del gobierno de cumplir lo que había prometido a los desposeídos que los constantes ataques de la empresa privada, la cual, no pudo seguir persuadiendo al gobierno.

Y así llego a ejecutarse, la ley de reforma agraria, organizada y dirigida por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. Más tarde se difundía en los periódicos nacionales el inicio de compras de tierras para la distribución a aquellos que más lo necesitaban.

El miércoles 30 de junio de 1976, se publica en la Prensa Gráfica, el primer refuerzo que se asigna para el Primer Proyecto de agrario del país, con el objetivo de dotar al ISTA, de los recursos financieros necesarios para la

ejecución de los diferentes programas y obras del desarrollo del Primer Proyecto de transformación agraria que había sido creado un día antes.¹³⁷

Estos fondos se utilizarían para la adquisición de los terrenos, la parcelación y adjudicación de estos a los beneficiarios, la construcción de obras de infraestructura del proyecto, la complementación y unificación de parcelas y otras tareas indispensables, como para el pago de los salarios del personal que sería contratado.¹³⁸

Aprobado el primer proyecto de transformación con una mínima cantidad de tierra, con una extensión de 83,920 manzanas en el valle de costero de los departamentos de Usulután y San Miguel. Momento en el cual era tiempo de estipular algunos lineamientos reglamentarios sobre la tenencia de la tierra y la cantidad que se permitiría poseer.

Dice el presidente de la República Coronel Arturo Armando Molina durante el discurso sobre la creación del primer proyecto de transformación agraria en el país:

“Conforme a lo que establece el decreto de creación de este proyecto, ninguna persona natural o jurídica podrá poseer más de 35 hectáreas (50 manzanas), en ese lugar en el que también se fija la tenencia mínima de 3 hectáreas (poco más de 4 manzanas y media).

En el decreto se establece que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria deberá adquirir por compra o expropiación las tierras ascendentes al máximo permitido (las 50 manzanas) que poseer los terratenientes del lugar quienes si así lo desean pueden vender al ISTA, las tierras que conforme a la ley pueden conservar”¹³⁹

¹³⁷ Anónimo, “135 millones de colones al proyecto agrario”. En *La Prensa Gráfica*, 30 de junio, 1976, 2 y 41.

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ Discurso del Presidente Molina sobre la creación del 1er Proyecto de Transformación agraria, publicado en *La Prensa Gráfica*, del 30 de Junio de 1976, páginas 3 y 22.

Según lo dictado, en el decreto de creación del primer proyecto, el ISTA podrá adquirir tierras sean compradas o expropiadas a los terratenientes para la infraestructura, para asentamientos de los beneficiarios y otras obras que sean necesarias para incrementar la producción, por lo cual el ISTA, podrá obtener hasta más de mil hectáreas de terrenos, los cuales serán pagados cuando el monto sea de 200 a 300 mil colones se pagara el 30% en efectivo y el resto en anualidades iguales a un plazo de cinco años, de 500 mil a menos de un millón se dará el 20% en efectivos y el resto en anualidades iguales y consecutivas de 10 años, y de un millón, 15% efectivo y el resto en plazos de 15 años.¹⁴⁰

En este proceso podían participar los propietarios que conserven sus parcelas de acuerdo a límite establecido de tenencia y podrán participar en los distintos planes que el proyecto ofrece y así gozaran de los créditos la asistencia técnica, y otros beneficios adjudicatarios. Así inicia el ISTA el proceso de cambio en la tenencia de la tierra, cumpliendo lo que se había prometido varios años atrás.

En este mismo año se autoriza al ISTA, para que emita bonos hasta por la cantidad de 50 millones de colones, estos bonos se podrán emitir nominativos, es decir, sin cupones de intereses a plazos de 5, 10, 15 o 20 años.

2.7.1 Opinión del PRS

La situación en la que el gobierno había entrado, disputando con la Empresa Privada, había permitido que fuera perdiendo terreno ante las demandas de la ANEP, y cediéndolo a sus intereses económicos.

Ante esta situación el PRS a través “La Prensa Comunista” da a conocer su análisis de lo que está pasando:

¹⁴⁰ *Ibíd.* 22.

“Es a partir de situación que debemos comprender la reciente batalla entre la ANEP y FARO y el gobierno por la ley de Transformación Agraria; ya que la ley tenía un significado para cada sector: Para el gobierno significaba conseguir el apoyo popular para la imposición de Romero como sucesor a la presidencia, como un carácter contrarrevolucionario y la necesidad de dominación; para la ANEP, esto significa una amenaza a sus intereses económicos-políticos por parte de la oligarquía financiera.”¹⁴¹

Por otro lado, esta Ley, significaría para el gobierno, la necesidad impostergable de conquistar definitivamente la hegemonía por sobre el resto de los sectores sociales salvadoreños, ante todo sobre las masas trabajadoras; la agudización de la crisis social que afronta el país, significa únicamente una alternativa: aplastar al pueblo con una contrarrevolución triunfante o bien ser derrotada por una revolución social.¹⁴²

Según la “prensa Comunista”, era importante para el fascismo (el gobierno) lograr algún apoyo de masas para el periodo de sucesión presidencial; la ley del ISTA, buscaba ese objetivo, y una vez impuesto Romero como candidato, la ley perdió su validez y vino a constituir una medida que le ocasionaba más problemas que beneficios.

Por lo tanto la renuncia de la Ley del ISTA, lleva consigo una polarización en las contradicciones entre el gobierno y las masas populares, sin embargo, según el gobierno constituye menos riesgo dejar en manos del ejército el problema que pueden acarrear las masas descontentas por este nuevo engaño, en tanto que derogar la ley del ISTA, le permite establecer una alianza con el resto de los sectores burgueses, con base en la contrarrevolución.

¹⁴¹ Partido de la Revolución Salvadoreña (PRS). “Las contradicciones interburguesas: la contrarrevolución y la maniobra fascista ante el juego electoral”. *En La Prensa Comunista*, N° 6, enero 1976, 11.

¹⁴² *Prensa comunista* 11.

La lucha abierta entre FARO-ANEP y el gobierno evidencio una crisis profunda donde la ley del ISTA no fue más que el eslabón más débil en la cadena de contradicciones entre los sectores burgueses que luchan por la hegemonía del estado.¹⁴³

Por lo tanto el PRS, concluye:

“podemos entonces afirmar que aunque los cambios que se están operando en la estructura económica de nuestra sociedad sostiene el carácter capitalista de esta, se generan contradicciones fundamentales para la lucha política en tanto que los sectores económicos pierden las posibilidades de progresar como clase explotadora, ya que su papel dentro de la estructura económica, se ve desplazada o eliminada por el del sector financiero.

El carácter contrarrevolucionario de la dominación fascista corresponde a una necesidad histórica de la oligarquía financiera de derrotar a su enemigo de clase, el proletariado, con el fin de implantar sobre la sangre y la opresión de miles de trabajadores, una nueva modalidad de expansión capitalista que alivie la crisis estructural que afronta el país.”¹⁴⁴

Ante esta situación de incertidumbre política y social por la que el país, está pasando, los movimientos revolucionarios, se arman y se levantan bajo la consigna: “VIA ARMADA HACIA LA TOMA DEL PODER”

Donde el principal elemento aglutinador de aquella época, radicaba en la conciencia de la necesidad de dar organización e impulso a la lucha armada como vía hacia la toma del poder. La práctica política de quienes luego formaríamos el ERP, nos había demostrado que las estructuras orgánicas tradicionales (Partido Comunista, Organizaciones Sindicales,

¹⁴³ LA PRENSA COMUNISTA N°6, 12.

¹⁴⁴ *Ibíd.*13

Organizaciones políticas nacionales y estudiantiles, organismos gremiales y de masa.¹⁴⁵

El 30 de junio de 1976, se publica en la Prensa Gráfica, la emisión de 50 millones de colones para bonos del Primer Proyecto de Transformación Agraria, aunque los medios siguen llamando este proceso una reforma, para el Estado, ya no lo es, o por lo menos venden este tema de una forma diferentes como estrategia para evitar más descontentos de los opositores a que se realice cambio alguno a la propiedad de la tierra¹⁴⁶.

En este comunicado se especifica cada detalle de cómo será el proceso de otorgamiento de bonos, y los intereses que estos llevarán.

“Los bonos de la transformación agraria que tendrán la garantía del Estado, se devengarán intereses del 6 por ciento si son a plazo menores de 10 años y del 7 por ciento anual, en los plazos mayores de 10 años. La inversión y los intereses estarán exentos de pagos de toda clase de impuesto establecidos, sean fiscales o municipales”¹⁴⁷

Los bonos serán otorgados, con la libertad de que se puedan invertir en cualquier actividad que contribuya a una mayor producción en el país. Lo que permitiría que las personas que sean beneficiadas puedan obtener parcelas de tierra, para algún extra las que ya tienen y para otros como su primera adquisición formando así una pequeña red de pequeños propietarios, dispuesto a hacer producir esa parcela que cultivaran con dedicación y empeño.

¹⁴⁵ Por la Causa Proletaria, Resistencia Nacional (R.N.) Marzo Abril, 1976
Fuente: Digitalizado en el Centro de Información, Documentación, y Apoyo a la Investigación (C.I.D.A.I.), Universidad Centro Americana "José Simeón Cañas.
En <https://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/organizaciones/rn-farn/1976/mar/00a.htm>, 20 de octubre, 1980. Consultado e15 de marzo 2016

¹⁴⁶ “50 millones en bonos, para Reforma Agraria” en *La Prensa Grafica*, 30 de junio, 1976, 3 y 42.

¹⁴⁷ *Ibíd.*

Para el mes julio, el Coronel Molina, confirmaba firmemente que la Transformación Agraria no se detendría por ningún motivo, sino que seguiría su curso tal y como se había establecido. Por lo tanto se les pide a los campesinos que rechacen toda incitación de los agitadores comunistas cuando lleguen a instarlos a que violen la ley.

Categorícamente, el mandatario expresa que:

“Se impartirán severas sanciones para aquellas personas que se levanten en contra de la ley y que inicien o propicien malestar o desconfianza entre los terratenientes y el campesinado en general; el paso trascendental de la transformación agraria ha sido dado con el mayor apego a la Constitución. En este aspecto se reitera a los comunistas que instiguen a los campesinos para la invasión de tierras serán aplicadas las sanciones que las leyes establecen”.¹⁴⁸

“CON LA AYUDA DE DIOS, NADA NI NADIE NOS HARÁ RETROCEDER UN SOLO PASO EN LA TRANSFORMACION AGRARIA COMO PARTE MEDULAR DE LA TRANSFORMACION NACIONAL”.¹⁴⁹

De esta forma el Coronel, Molina, hacia una retrospectiva, para hacer énfasis, en las obras que se habían realizado a lo largo de su mandato, y que de igual forma seguirían ejecutándose más obras, de las cuales se encargaría FOOCO¹⁵⁰.

¹⁴⁸ “La transformación será indetenible: Molina. en La Prensa Gráfica, 2 de julio, 1976, 3 y 24

¹⁴⁹ Discurso del Presidente Arturo Armando Molina, aclarando, que la transformación sigue tan firme como el principio y que se realizaría, aun en medio de toda oposición que saliera de los terratenientes que no estaban de acuerdo con la transformación de la tenencia de la tierra en el territorio nacional.

¹⁵⁰ Programa de Fomento y Cooperación Comunal. En Instituto de Investigaciones Sociales, Carmen Valcarce (ed.). *Crisis Política y Guerra en El Salvador*. San Salvador; S.XXI Editores, 1989, 10. Publicado en https://books.google.com.sv/books?id=Bb4_E_9roSYC&pg=PA242&lpg=PA242&dq=focco+el+salvador&source=bl&ots=pqP5olvR6o&sig=3MYGT0oGUjyJuLX8uQaSzdQ11DE&hl=es-419&sa=X&ved=0CB4Q6AEwAGoVChMlie2Cpd2EyAIVy9SACH2P4gek#v=onepage&q=focco%20el%20salvador&f=false, visitado el 8 de julio de 2015.

La posición de la Iglesia católica se limitaba o más a que la tierra había sido creada por Dios y por lo tanto no tenía porque ser peleada a través de la violencia, sino a través de la justicia.

En una misa realizada en Catedral el 22 de marzo de 1977, Monseñor Romero decía:

“La iglesia cree en Dios creador, en Jesucristo redentor y en Espíritu Santo santificador, que el mundo está llamado a ser sometido a Jesucristo por una paulatina instauración del reino de Dios. Cree la iglesia en la comunión de los santos y en el amor que une a los hombres, cree en el reino de Dios como progresivo cambio del mundo del pecado en mundo de amor y justicia que comienza ya en este mundo y tiene su cumplimiento en la eternidad.¹⁵¹

Estas palabras del Arzobispo no dejaron de causar controversia y descontento entre los sectores de derecha, inmediatamente después de citadas estas palabras el Frente de Agricultores para la Región Oriental (FARO), se pronuncia en contra de la postura de la iglesia argumentando que no está dispuesto a discutir cuestiones teológicas. Por lo tanto FARO dice lo siguiente:

“FARO, tiene derecho a hacer pública su indignación y hacer ver a todos los católicos que una oración tan importante como es el Credo, ha sido sustituida por otra netamente política- social, pues este es el verdadero significado del contenido del nuevo credo. FARO, le dice “No” al señor Arzobispo Mons, Oscar A. Romero, No al adúltere la religión, sus oraciones, su dogmática, y a la vez pide a Roma su intervención para que termine esa labor por politizar la religión e iglesia católica”¹⁵²

La crítica de FARO hacia la iglesia católica dirigida por Mons, Romero, es que se ocupa la religión para agitar las masas de campesinos dirigidos por las organizaciones de izquierda quienes se encargaban de que los campesinos reclaran su derecho a la tierra.

¹⁵¹ HOMILIA de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, 22 de marzo de 1977.

¹⁵² Comunicado hecho por FARO, como respuesta a la postura de la iglesia católica a través de Monseñor Romero, en La Prensa Gráfica, 31 de marzo de 1977, 5-33.

Al final Molina, no pudo implementar un cambio estructural en la forma de tenencia de la tierra, primero debido a la inconsistencia de los programas para mejorar la tenencia que se crearon, segundo porque la oposición de parte de la Empresa Privada crecía, cada vez y no le permitía llevar a cabo algunos programas de reforma, en el sistema de tenencia de la tierra en el país, claro, la ANEP, tenían bien claro que los principales afectados serían ellos por lo tanto, se opusieron a toda a detener que estas leyes se implementaran, la única que se desarrolló, fue el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria como institución encargada de llevar a cabo la transformación de la propiedad de la tierra.¹⁵³

¹⁵³ <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/representacion/por-grupos-parlamentarios/pcn/historia/cnel.-arturo-armando-molina> (visitado 20 de julio de 2015)

TABLA 2
POSTURAS DEL PARTIDO COMUNISTA, UCA Y FPL, ANTE LAS MODIFICACIONES
AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE MOLINA

SECTORES	POSTURAS Y OPINIONES
<p>Partido Comunista Salvadoreño (PCS)</p> <p>Dos perspectivas (<i>Tribuna Popular y Voz Popular</i>)</p> <p>Apoya el proyecto pero critica que es demasiado débil y tímida su ejecución</p>	<p>Creía que el apoyo crítico al proyecto de Molina podía contribuir a la democratización del agro del país.</p> <p>Por lo tanto había que luchar porque se dé el cumplimiento real de todos los objetivos del proyecto del ISTA; que se reconozca el derecho constitucional de organizarse a los trabajadores agrícolas; porque se impulsen otros proyectos de transformación agraria con la mayor brevedad.</p> <p>A la vez el PCS, hacia un llamado a todos los sectores de izquierda a unirse, pues este momento que el país está pasando exige la unión de todas las fuerzas populares, ante los ataques de la burguesía.</p>
<p>UCA (a través de <i>ECA</i>)</p> <p>Mantiene una postura crítica y neutral ante lo que Molina Esta Proponiendo con el proyecto de transformación agraria</p>	<p>Hace un estudio crítico sobre el proyecto de transformación agraria de molina, apoyando críticamente su iniciativa.</p> <p>la Universidad “reconoce y aplaude esta acción orientada a que los bienes de producción existente en El Salvador, se utilicen efectivamente para satisfacer las necesidades dramáticas de las mayorías reprimidas”</p> <p>En otras palabras, para la UCA, este sería la oportunidad perfecta para solicitar el cese de la represión a las masas populares y evitara la guerra que ya se hacía inminente.</p>
<p>FPL (a través de su periódico: <i>El Rebelde</i>)</p> <p>Los verdaderos cambios se darán mediante la organización y revolución de las masas populares</p>	<p>Critica las posturas de UCA y PCS, acusándolos de traicioneros.</p> <p>Dice; el proyecto solo sirve para engañar al campesinado para que no luche, por las transformaciones revolucionarias que harán cambiar el país.</p>

TABLA 3

POSTURAS DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y EL PDC	
<p>ASOCIACION CAFETALERA DE EL SALVADOR</p> <p>pide al gobierno el cumplimiento de los artículos 32 y 137 de la ley del ISTA</p>	<p>La Asociación cafetalera deja en claro que no se opone a que el proyecto del ISTA, se lleve a cabo, pero si exige que las tierras que tienen que ser afectadas sean primero las que son propiedad del ISTA, seguida con las del gobierno, las de instituciones autónomas y después las que pertenecen a los gremios.</p>
<p>ASOCIACION SALVADOREÑA AGROPECUARIA</p> <p>Apoyamos la transformación agraria siempre y cuando se cumplan los objetivos políticos económicos y sociales que Estado ha propuesto.</p>	<p>No se opone ni se opondrá, a ningún cambio de transformación nacional, siempre y cuando se tome en cuenta de la realidad socio-económica en la que se encuentra el país.</p> <p><i>“Nuestra Organización, apoya la TA, siempre que se articule técnicamente, para alcanzar los objetivos políticos, sociales y económicos que el Estado proporcione”</i></p> <p>Por lo tanto opina que la ANEP, debe intervenir en dicho proyecto, no negativamente, para que su aporte sea beneficioso a la colectividad.</p>
<p>CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR , ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR DE EL SALVADOR, ASOCIACION DE AGRICULTORES</p> <p>expone: </p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. un proyecto de transformación agraria en un país de tan poco territorio debe ser muy bien planificada, 2. Las tierras cultivadas eficientemente por sus propietarios cumpliendo la función social que establece la constitución, deben ser excluidas de dicho proyecto, 3. Que la filosofía económica que el país necesita, no es una justicia distributiva, mediante el reparto de tierras, sino que necesita una economía que se orienta al desarrollo integral con una E.P. fuerte y constructiva, capaz de crear e invertir capital en nuevas empresas productivas que ayuden al pueblo salvadoreño.
<p>PDC (PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO)</p> <p>dice:</p> <p>para que una Reforma Agraria, cambie la estructura actual, deberá afectar toda la tierra laborable y cubrir a todos aquellos que derivaron de ella, un nuevo estado de dignidad humana, bienestar económico y libertad democrática</p>	

Fuente: elaboración propia, en base a información publicada por los diferentes sector políticos organizaciones y movimientos sociales, en *El Diario de Hoy*, Julio, 1976.

Conclusion del Capitulo 2

Si para Sánchez Hernández, precursor del debate sobre reforma agraria, de principio de la década de 1970, el proponer una implementación de una reforma agraria le fue difícil, durante el gobierno de Molina, no fue la excepción, por el hecho de que las tensiones en el campesinado, apoyado por las diferentes organizaciones revolucionarias y movimientos sociales de izquierda había crecido y amenazaban con levantarse en contra del gobierno.

Hay tres aspectos importantes que hay que resaltar en este punto, primero el gobierno necesitaba tener más poder sobre la oligarquía y tener más autonomía, segundo, había que elaborar planes que se pudieran concretar para realizar así una reforma a la tenencia de la tierra y lograr que el sector campesino y las organizaciones que reclamaban su derecho a poseer su propia porción de tierra la obtuvieran fuera por compra de las tierras o expropiándolas según fuera el caso. Y tercero había que detener el rápido crecimiento de movimientos sociales y organizaciones revolucionarias que estaban emergiendo, y como una medida contrainsurgente, se inicio a implementar medidas que dieran cuerpo al plan del gobierno de realizar una transformación agraria.

Para Molina no iba a ser tan fácil cumplir sus planes, ya que intentaba realizar lo que había sido detenido por mucho tiempo por los mismos opositores, que era la oligarquía salvadoreña. En este punto se produce un giro en el lenguaje y pasa de hablar de reforma agraria a hablar de transformación agraria, un concepto diferente para muchos, pero con el mismo propósito, el de transformar la forma de tenencia de la tierra, así se comenzó a aplicar leyes que ya habían sido creadas anteriormente durante el Congreso nacional de reforma agraria, tales como lo fue la ley de avenamiento y riego, que se convirtió en una de las primeras propuestas aplicadas del Coronel Molina.

Las medidas que el gobierno proponía estaban muy acertadas, el mejorar el sistema de drenaje de las tierras y el hecho de mejorar las condiciones para que la tierra fuera más productiva, pero lo que no se tenía era el carácter necesario como para realizar estas acciones aun, cuando los terratenientes no iban a estar de acuerdo e iban a tomar acciones como medida de oposición, tales como las que tomaron cuando se implemento la ley de avenamiento y riego, repartiendo sus tierras entre sus familiares y vendiendo otras a otros terratenientes, esto denota una falta de coordinación y astucia de parte del gobierno.

Toda propuesta de cambio en la tenencia de la tierra que se originara en el gobierno era motivo para que la oligarquía lo acusara de ser comunista, pues solo el comunismo busca tener control de las tierras, Pero esta acusación es rechazada por el Presidente decide cambiar el concepto de reforma agraria.

La ley de transformación agraria creada en junio de 1975, mejorada posteriormente en 1976 dio paso a la creación del ISTA, institución que según el gobierno, sería la encargada de realizar toda acción para obtener tierras y repartirlas a los campesinos que más lo necesitaban, pero aun así la oposición creció al punto que esta ley del ISTA fue derogada, y aunque siguió su rumbo, no tuvo los frutos que se esperaba que diera.

Esto trajo repercusiones en el gobierno de Molina, ya que, según los análisis de algunos intelectuales universitarios Como Ellacuria, por ejemplo, ve esto como un retroceso que el presidente da con respecto a la implementación de la ley del ISTA

Al final el cambio de discurso de Molina fue para proponer la realización de una transformación agraria, donde según él, las tierras de las que el gobierno tomaría serian las que no estaban siendo explotadas correctamente y las tierras baldías , esta acción le permitió al gobierno comenzar a ganar terreno y ganar más banderas, esa lucha que existía entre

los sectores laborales y el campesino, alimentado por los partidos de izquierda y los grupos revolucionarios, fue disminuyendo paulatinamente, pero también, la tensión del sector privado disminuyó en buena medida, logrando así deshacer una avalancha de insurgentes en contra del gobierno. Claro estaba que esta lucha no terminaría, ya que para esta época, a finales del gobierno lo que más se pedía ya no era una reforma agraria, sino una revolución agraria, es decir, tomar control de las tierras, incluso por la vía de las armas si era posible.

CAPITULO 3

DE LA TRANSFORMACION AGRARIA A LA PRODUCTIVIDAD Y LA PROPIEDAD PRIVADA EN FUNCION SOCIAL: GOBIERNO DE ROMERO

INTRODUCCION

3.1 CARLOS HUMBERTO ROMERO

3.2 DE LA TRANSFORMACION AGRARIA A LA PRODUCTIVIDAD
AGRÍCOLA

3.3 METAS DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ROMERO

3.4 POSICION DEL PRS-RN, ANTE LA PROPUESTA DE ROMERO.

3.5 GOLPE DE ESTADO A ROMERO OCTUBRE 1979

3.5.1 CUADRO RESUMEN

CONCLUSION DEL CAPITULO

CAPITULO 3

DE LA TRANSFORMACION AGRARIA A LA PRODUCTIVIDAD: GOBIERNO DEL GRAL. CARLOS HUMBERTO ROMERO

1.1 Carlos Humberto Romero¹⁵⁴

ILUSTRACION 6



FUENTE: Tomada de Archivo de la Asamblea Legislativa en <http://asamblea.gob.sv/eparlamento/biblioteca/servicios-en-linea/catalogo-en-linea>, 21 de julio 2016.

En medio de dificultades políticas y muchas tensiones sociales, debido a los descontentos de los movimientos sociales y organizaciones revolucionarias, en desacuerdo por la represión de parte del gobierno a los organizados, llega Romero con una amplia trayectoria en la política, ocupa varios puestos de gobierno desde el gobierno de Sánchez Hernández, hasta llegar a ser impuesto como candidato presidencial del PCN, en 1977.

¹⁵⁴ Carlos Humberto Romero, con una amplia trayectoria en la política, ocupa varios puestos de gobierno desde el gobierno de Sánchez Hernández, hasta llegar a ser candidato presidencial del PCN, en siendo ganando las elecciones de forma fraudulenta en 1977. Fue delegado de la toma de posesión del presidente de México, en 1964, delegado en la VII conferencia de ejércitos Centroamericanos, en 1966, delegado en la VI conferencia de oficiales de inteligencia de América en 1967, delegado en la toma de posesión del presidente en Colombia en el 70, fue presidente del CONDECA, EN 1973, Y Presidente de la República en 1977.

Las elecciones presidenciales se realizan el 20 de febrero, elecciones en las que sale como ganador Romero, recibiendo un 67.3% de los votos, por encima del candidato opositor con 32.7%.de los votos.¹⁵⁵

Debido al gane de las elecciones presidenciales en 1977, de forma fraudulentas las fuerzas de oposición agrupadas en la Unión Nacional Opositora (UNO)¹⁵⁶ presentaron denuncias sobre numerosos hechos de fraude y coacción electoral cometidos en la elección. El período comprendido entre su elección y la toma de posesión, demostró ser extremadamente peligroso para sus opositores. El 28 de febrero de 1977, las fuerzas militares disolvieron una concentración de protesta de la UNO, en la Plaza Libertad de San Salvador.¹⁵⁷

En 1978 Romero trató de mejorar la imagen de su gobierno en el extranjero por lo que deroga la Ley de Defensa y Orden Público, pero la represión gubernamental siguió, al igual que las protestas de un movimiento social de los trabajadores, campesinos y estudiantes llamados Bloque Popular Revolucionario.¹⁵⁸

¹⁵⁵ Roberto Pineda. Elección presidencial de El Salvador, en La Prensa Grafica, 21 de febrero de 1977, 5-43.

¹⁵⁶ Coalición formada por los partidos PDC, UDN, MNR, UDN y el PAR

¹⁵⁷ <http://www.elsalvadorhistorico.org/articulos/biografias/46-presidentes-de-el-salvador/165-general-carlos-humberto-romero.html>

¹⁵⁸ <http://www.britannica.com/biography/Carlos-Humberto-Romero>

3.2 DE LA TRANSFORMACION A LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA

Por estas razones nuestra política agraria si bien parte de la necesidad de aumentar la producción y la productividad tiene una dimensión profundamente humana ya que se encamina en lo económico a aumentar las oportunidades de utilizar los recursos productivos, así como los beneficios derivados de los mismos en lo social al bienestar de los hombres del campo, en todos sus niveles y en lo político al fortalecimiento de la libertad.¹⁵⁹

Romero hizo una serie de propuestas durante su campaña electoral, dentro de las cuales iba la modificación del sistema agrario salvadoreño, siguiendo las mismas bases creadas en los gobiernos antecesores; se enfoca en la modernización de la forma de hacer producir la tierra, mejorando la producción y la productividad de la misma. Pero es importante notar que en este sentido, hay un giro lingüístico, esta vez se está hablando de algo más que solo implementar leyes que tengan que ver con transformar la forma tenencia de la tierra, sino transformar el nivel de productividad de la misma.

La nueva propuesta de Romero, ya no se trata de hablar solo de transformación agraria, sino que esta vez se centra buscar métodos efectivos de cómo hacer producir la tierra, y de esta manera proveer un mejor estilo de vida a la población, sobre todo a la campesina, no todos los sectores se ven beneficiados de la misma forma del proceso.¹⁶⁰

En la búsqueda de nuevas ideas para mejorar la economía salvadoreña se llega a la conclusión de que la forma en que la situación económica y social del país seria solucionada por lo menos parcialmente, seria a través del aumento de la productividad agrícola y de esta forma las precariedades de los campesinos y de los proletarios terminarían. Esta nueva propuesta de

¹⁵⁹ Discurso Inaugural del Presidente de la República después de ganar las elecciones presidenciales en febrero 1977, 23.

¹⁶⁰ Enciclopedia de Economía. En www.economia48.com/spa/i/index-p.htm

parte del gobierno traería nuevas expectativas para diferentes sectores sociales del país.

La productividad como un concepto económico tiene ciertas características fundamentales que serán claves dentro de una empresa o cualquier otra institución que dependa de ella para mejorar su status.

La productividad evalúa la capacidad de un sistema para elaborar los productos que son requeridos y a la vez el grado en que aprovechan los recursos utilizados, es decir, el valor agregado. Una mayor productividad utilizando los mismos recursos o produciendo los mismos bienes o servicios resulta en una mayor rentabilidad para la empresa. Por ello, el Sistema de gestión de la calidad de la empresa trata de aumentar la productividad. La productividad tiene una relación directa con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad y gracias a este sistema de calidad se puede prevenir los defectos de calidad del producto y así mejorar los estándares de calidad de la empresa sin que lleguen al usuario final.

La productividad va en relación con los estándares de producción. Si se mejoran estos estándares, entonces hay un ahorro de recursos que se reflejan en el aumento de la utilidad y proceso.

Por lo tanto se puede definir la productividad como la relación que existe entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados. Por ejemplo, en la fábrica la productividad sirve para evaluar el rendimiento de los talleres, las máquinas, los equipos de trabajo y los empleados.

Productividad en términos de empleados es sinónimo de rendimiento. En un enfoque sistemático decimos que algo o alguien es productivo con una cantidad de recursos (Insumos) en un periodo de tiempo dado se obtiene el máximo de productos. La productividad en las máquinas y equipos está dada

como parte de sus características técnicas. No así con el recurso humano o los trabajadores. Deben de considerarse factores que influyen.¹⁶¹

Todas estas medidas son cuantitativas y no se considera en ellas el aspecto cualitativo de la producción (un producto debería ser bien hecho la primera vez y responder a las necesidades de la clientela). Todo costo adicional (reinicios, re fabricación, reemplazo reparación después de la venta) debería ser incluido en la medida de la productividad.

Un producto también puede tener consecuencias benéficas o negativas en los demás productos de la empresa. En efecto si un producto satisface al cliente, éste se verá inclinado a comprar otros productos de la misma marca; si el cliente ha quedado insatisfecho con un producto se verá inclinado a no volver a comprar otros productos de la misma marca.¹⁶²

Conociendo estos datos importantes sobre el concepto, características y áreas de aplicación de la productividad, analizaremos que era lo que Romero tenía en mente cuando proponía un aumento de la productividad para mejorar la economía del país y por ende mejor la situación económica de los salvadoreños, sobre el sector campesino y como planeaba hacer que la productividad aumentara sobre todo en el rubro agrícola.

Para Romero el tema de la productividad era el correcto para cambiar el rumbo del país, pero existen ciertos factores que vulnera de alguna manera el crecimiento de la productividad en el país y simultáneamente el progreso de los diferentes sectores a nivel nacional.

La superpoblación será un factor importante que hay que tratar antes que nada, unido a la amplia explosión demográfica, en un territorio donde lo que

¹⁶¹Información tomada de <http://www.monografias.com/trabajos6/prod/prod.shtml>, consultado el sábado 31 de diciembre de 2016.

¹⁶² Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, XVII Convenio colectivo SEAT S.A. 2006, BOE n ° 74, 2006.

más falta es la vivienda, por lo que el gobierno se ha orientado a garantizar que cada familia tenga su vivienda.

Pero antes que nada se debe moderar el crecimiento poblacional. Según el presidente, mientras más población haya, menores son las posibilidades de suplir o satisfacer a plenitud sus requerimientos habitacionales¹⁶³.

Este problema según el presidente se reitera en materia de empleo, a medida que crece la población disminuyen las posibilidades de ocuparlas plenamente en actividades productivas.¹⁶⁴

El aumento de la productividad en este caso, según lo planteado por Romero, va mas allá de una simple idea, es una estrategia de gobierno que se tomará aun cuando esta implique disminuir la mano de obra humana, con la introducción de mas tecnología, lo que se necesitara mas es un personal calificado para que pueda manipular la maquinaria que se utilizara para producir.

Esto significaría que más personas se quedarían sin empleo, y solo aquellos que logren ser capacitados podrán tener mayor acceso a un lugar dentro de la empresa, lo que implica también que si bien es cierto que la productividad aumentará, y la empresa podrá producir más y tener más entradas, pero la crisis económica para un cierto sector seguirá lo mismo.¹⁶⁵

Aunque Browning en su libro (*El Salvador: La Tierra y el Hombre, 1971*) dice que el problema agrario no se le debe atribuir a al crecimiento poblacional, según el criterio de Romero este fenómeno si es una problemática, por el

¹⁶³ Entrevista a Romero, respecto a su plan de gobierno, realizada por Chico Córdoba, 1978, en *Competencias: Suplemento El Salvador*, 11-19.

¹⁶⁴ El énfasis es mío, ya que lo que el mandatario da a conocer es un plan de reducción de la población en la capital.

¹⁶⁵ *Competencias*, 11

hecho de que entre más población haya, menos tierra estará dispuesta para los cultivos.¹⁶⁶

3.3 Metas de Gobierno del Presidente Romero

El Presidente Carlos Humberto Romero, tenía sus propios planes de gobierno, para aumentar la productividad del país, y aumentar en un buen porcentaje el crecimiento económico. Este punto sería lo más importante en lo que se enfocaría durante su gobierno.

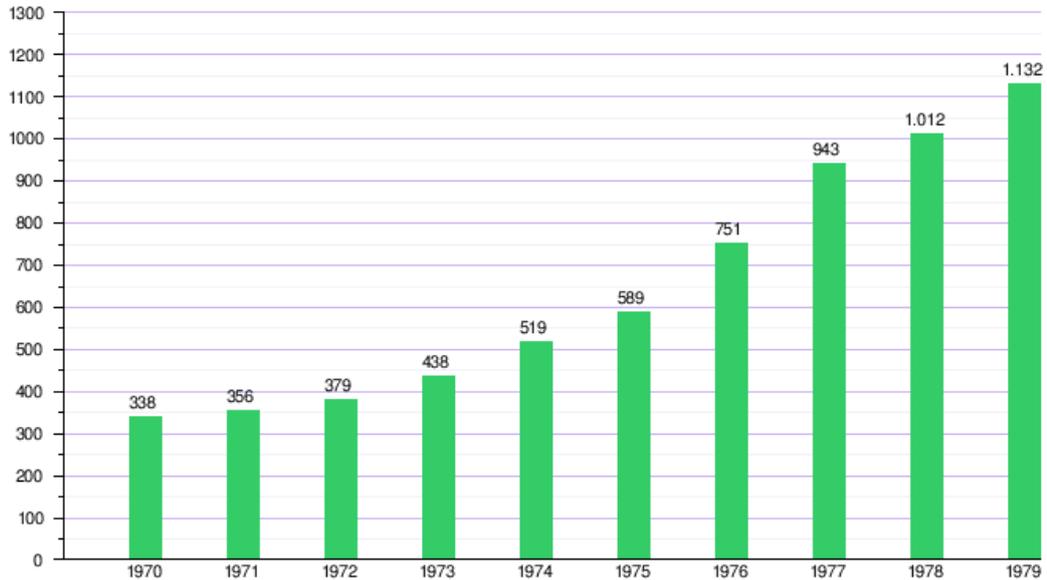
La tasa de crecimiento del PIB era acumulativo durante los años 73-78 en el area agropecuaria fue de un 18 por ciento y para la agricultura fue un 20 por ciento, Para Segundo Montes estos rubros fueron los que tuvieron mayor tasa de crecimiento durante los años señalados, mas que otros productos de consumo diario y de exportación.

Economicamente El Salvador tenia a comienzos de la década de 1970, un Producto Interno Bruto (nominal) de USD 338 millones. Para el año 1979, el PIB del país llegó a los USD 1.132 millones. La economía salvadoreña tuvo un crecimiento del elevado durante esta década con respecto al PIB del año 1970.

Lo que significaba que los productos de exportación y en general todos los que se cultivan predominantemente por un modo de producción capitalista obtienen las tasas de crecimiento mas elevada y por ende superiores a los demás productos incluidos los de alimentación básica.

Pero según la Cepal en el salvador el crecimiento del Producto Interno bruto fue el mas alto durante la década de 1970, y con una tendencia a crecer aun mas. El siguiente grafico muestra los niveles de crecimiento económico que el país había tenido.

¹⁶⁶ El énfasis es mío, con base a lo que David Browning dice en su libro cuando habla de que la tierra siempre ha estado en relación con el hombre, y que es un binomio que no se puede romper. Página 417.

GRAFICO 1**Crecimiento económico en El Salvador, 1970-1979**

Fuente: Crecimiento económico en El Salvador: Fondo Monetario Internacional, tomado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/4648/salvador.pdf>

Esta tendencia de crecimiento económico que experimentó el país fue a partir de la década de los sesenta y mediados de las setenta lo que al presidente favorecía pues no tenía que hacer mucho por hacer un país que encontró un país económicamente estable, por lo que según sus planes eran aumentar en un porcentaje mayor al PIB nacional mediante el aumento de la producción agrícola, entre otros rubros que se verán a continuación. Metas del plan quinquenio:

Alcanzar una tasa de crecimiento del 7.5% anual para el producto territorial bruto.

Aumentar el poder adquisitivo del salario medio en 21% durante el quinquenio

Aumentar las exportaciones de bienes y servicios a una tasa promedio a una tasa anual del 6,8%

Aumentar las exportaciones industriales en un 60% durante el quinquenio.

Aumentar las exportaciones agropecuarias en 25% durante el quinquenio.

Aumentar el producto agropecuario a una tasa promedio anual de 5%¹⁶⁷

Basado en este plan quinquenal, Romero planea tener un aumento considerable en la economía salvadoreña. Teniendo un crecimiento programado en los sectores agrícolas con el 5.0%, Industria con el 9.3%, Construcción con el 10.0 % y Energía 10.0%.¹⁶⁸

Es importante hacer un breve valúo del estado de la economía del país, desde los gobiernos anteriores y ver cuáles han sido las variaciones que se han tenido a lo largo de casi tres décadas de gobierno del Partido de Conciliación Nacional (PCN), para conocer porque el presidente Romero, dice, incrementar la productividad y por lo tanto, hacer crecer la economía del país en un amplio porcentaje que permita al salvadoreño tener un mejor estilo de vida.

Según Luis Armando González¹⁶⁹, durante la década de 1960, los países de la región centroamericana, dieron muestra de una notable dinámica de crecimiento económico que respondió indudablemente a la participación de la producción industrial manufacturera en el intercambio comercial de la región. Pero a partir de la segunda mitad de la década este crecimiento comenzó a desacelerarse lo cual llevó a la región a una crisis de integración de los mercados centroamericanos.

En El Salvador, la producción era un poco más alta que la de los demás países y que del promedio regional, durante las dos décadas siguientes se perfiló como el único país que progresivamente fue perdiendo su

¹⁶⁷ MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. En *Competencia*, Suplemento El Salvador, 15, 16
Los puntos que se han retomado son solo los más sobresalientes y con mayor énfasis en lo que se quiere saber, se ha tomado por ser concernientes al tema que se está trabajando, el debate sobre reforma agraria en I salvador.

¹⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁶⁹ Luis Armando González, "El Salvador de 1970-1990: política, economía y sociedad" en *Revista realidad*; 12

participación porcentual en el producto manufacturero de la región a diferencia de la evolución relativa de los demás países.¹⁷⁰

De este modo después que el sector manufacturero contribuyó en el Producto Territorial Bruto PIB, con el 14.6% en los 60's y subir el 19% en 1969, luego retroceder al 14.8% a finales del 79.¹⁷¹

Romero dijo:

“El sector agropecuario es de vital importancia para el desarrollo del país. Consecuentemente nuestra política para con él se orienta a promover la modernización integral de todas sus actividades productivas; se busca crear y expandir las fuentes de explotación agropecuaria, al tiempo que incrementar sustancialmente los nuevos niveles de productividad.”¹⁷²

El hecho de darle un giro a la forma de hacer producir la tierra, significa que también los que harían que este cambio tuviera éxito era necesario que los dueños de las tierras fueran quienes harían este trabajo, ya que eran los más indicados por tener los recursos necesarios para cultivar la tierra de una manera más moderna y obtener así mejores resultados en sus cultivos.

Es claro que de esta forma los campesinos serían absorbidos por estos empresarios, lo que a los ojos de la empresa privada les permitiría mejorar económicamente y tener un nivel de vida más alto. Su enfoque no es solo económico, sino también es propiciar una mejoría en el área social, mejorando el nivel de educación por medio de la alfabetización.

Mejorar el sistema de riego, para el aumento de la producción en el campo era otra de las prioridades del gobierno, por lo que se retomaría, la ley de riego y avenamiento, creado durante el gobierno de Molina, y permitir que

¹⁷⁰ *Ibíd.* pág. 54

¹⁷¹ *Ibíd.*

¹⁷² Nota tomada textualmente de la entrevista realizada al presidente Romero, sobre el desarrollo del país y las nuevas medidas propuestas de su gobierno.

tanto los campesinos como las tierras sean más eficientes en su producción por lo que se realizarían los cambios siempre en el Valle de Zapotitán, introduciendo nuevos sistemas de tecnificación agraria. Además de fortalecer la infraestructura para que el acceso sea más fácil y que se pueda comercializar más y mejor el producto que se cultive dentro de las tierras que hayan sido trabajadas bajo el nuevo sistema tecnificado.¹⁷³

<A las puertas de un cambio agrario>, es la frase de Efraín Tejada, presidente del ISTA, cuando le hacen la entrevista de cuáles son los planes que tienen mejorar el sistema agrario del país. Y dice:

“Un proceso decisivo se está desarrollando en el agro salvadoreño: la transformación de la estructura de tenencia de la tierra; mediante ella miles de campesinos hasta ayer asalariados harán sus primeras armas como propietarios al tiempo que un buen porcentaje del área sembrada ingresará a una fase de explotación. El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, es el brazo ejecutor de esta política, sin duda alguna pone al país ante las puertas de una particular Reforma Agraria, para ahondar en sus repercusiones.”¹⁷⁴

En el fondo la misión tanto del Ministerio de Agricultura como el del ISTA, era transformar la estructura de tenencia de la tierra según Tejada, para mejorar las condiciones de vida de los campesinos salvadoreños, mediante la compra de tierras no utilizadas, bajo el consenso de sus propietarios.

1978, fue el tiempo de planificación del gobierno sobre la implementación de diferentes medidas dirigidas a transformar la economía nacional, por medio del aumento de incentivos para la producción y la transformación educativa, la transformación agraria.

¹⁷³ Competencia: Suplemento El Salvador, 11

¹⁷⁴ Entrevista a Efraín Tejada, presidente del ISTA, sobre sus planes para mejorar el agro salvadoreño.

Se inicia el repartimiento en San Antonio Silva, en el departamento de la Unión, donde se distribuirán 37, 561 manzanas de tierra entre 6, 300 grupos familiares del ISTA¹⁷⁵, encargado de realizar dicha distribución a las familiar seleccionadas.¹⁷⁶

La ceremonia fue presidida por el mandatario General Carlos Humberto Romero, en la hacienda con el mismo nombre, según las palabras del presidente, esta es la entrega de tierra más grande que se ha realizado desde que se creó el ISTA, y se puso en marcha el programa de transformación agraria, y que posterior a esta entrega de realizarán más distribuciones, con las que se alcanzará un total de 37,561 manzanas favoreciendo a 37,800 personas que integran los 6300 grupos familiares.¹⁷⁷

La tierra es repartida como parte del plan de gobierno de dar tierras a los campesinos, favoreciendo a más de 37,800 personas, los municipios beneficiados con la entrega de las tierras de la hacienda San Antonio Silva fueron San Antonio Silva, La piedad, Los Anchico y Miraflores.

Según Efrain Tejada, con esta entrega de tierra se esta abonando para la formación de uevos empresarios agrícolas, participando además en los programas especiales creados por el gobierno, tales como las asociaciones comunitarias, ley de la corporación financiera de tierras (CONFINTA), creada para el financiamiento comercial de tierras a pequeños y medianos agricultores.¹⁷⁸

La tierra podía ser repartida o distribuida, fuera a individuos o grupos como las cooperativas, quienes se encargarían algunas de la renta y explotación de la tierra. Y aunque no todos estaban seguros de lo que estaba

¹⁷⁵ *La Prensa Gráfica*. "Distribución de tierras, inician hoy en La Unión, San Salvador, 3 de marzo de 1979 , 5 y 56

¹⁷⁶ Párrafo tomado textualmente de *La Prensa Grafica*, 1979, 56

¹⁷⁷ Discurso del presidente de la república, durante la ceremonia de repartición de tierras en la San Antonio Silva La Unión. En *La Prensa Gráfica*, 56.

¹⁷⁸ *La Prensa Grafica*, 5 de marzo de 1979, 3,9

sucedido ni a que se estaban enfrentando, aceptaron que se realizara, si les beneficiaba para en su diario vivir.

Carlos Urquilla, refiriéndose a la propuesta de gobierno de Romero, sobre implementar programas que sirvieran al pueblo para tener un mejor. Su propuesta política denominada “*bienestar para todos*”, era un cuidado paliativo para la dramática situación social y económica de la mayoría de la población. Dice:

“Al revisar algunos documentos que el General tenía razón, al menos tenían intenciones de hacer algo diferente; no puedo interpretar de otra manera”¹⁷⁹

Son posturas diferentes de los diferentes sectores, y si compaginamos esta afirmación con lo que la iglesia decía veremos una similitud, ya que la iglesia pensaba que la reforma no era mala, pero las malas acciones arruinaban las buenas intenciones, y esto es lo que más se refuta desde el punto de vista de los partidos y movimientos sociales revolucionarios.

3.4 Posición del PRS-RN, ante la propuesta de Romero.

Por su parte el Partido de la Revolución Salvadoreña hace su análisis y da su aporte sobre las aseveraciones que hacen los diferentes autores a cerca de la mejoría en la productividad de la tierra y las declaraciones del Presidente Romero; el PRS, tiene su punto de vista sobre el desarrollo alcanzado, y dice que este desarrollo tiene mucho que ver con la relación estrecha que se ha tenido con el sistema capitalista mundial.

El PRS afirma que los campesinos forman la clase más numerosa del país, con un 30% de la población y se encuentran endeudados con los prestamistas locales, los mismos terratenientes; a quienes en los últimos

¹⁷⁹ Carlos Rafael Urquilla Bonilla, “Un nuevo aniversario” en *elFaro.net*.
<http://archivo.elfaro.net/secciones/Noticias/dlgp/1510/noticias7.asp>, consultado 10 de noviembre 2016

años han llegado a sustituir el Estado a través de sus instituciones (Banco de Fomento Agropecuario).¹⁸⁰

Por esta razón de atropello en contra de la clase más numerosa, que son los campesinos pobres, los grupos revolucionarios, reaccionan de la siguiente forma diciendo:

“Estas clases se ven oprimidas por los mismos patrones, en el periodo de cosecha, pagados por los mismos miserables salarios, subyugados por el mismo proceso de producción de café, algodón y caña, expulsados de las tierras y sometidos a las mismas condiciones de pobreza, ignorancia y desempleo”.¹⁸¹

Y aclaran que todos los campesino y proletarios forman la clase más fuerte y numerosa del país, siendo un poco más de la mitad de la población, en las cuales descansa la base principal de la riqueza del país. *Los jornaleros son el proletariado rural expulsado completamente de la producción campesina, recibiendo un salario estacional según la época de cosecha.*¹⁸²

3.5 Golpe de estado a Romero octubre 1979

El 15 de octubre para muchos fue el inicio de una nueva era de gobernantes.

“El golpe de estado del 15 de octubre de 1979 fue el último de la historia de El Salvador, de una lista que al menos en el siglo XX, fue extensa y sangrienta.”¹⁸³

El golpe fue avalado por el llamado Foro Popular, creado en septiembre anterior, en el que participaban algunas de las organizaciones que en esos

¹⁸⁰ PRS-RN, “Jornaleros y Campesinos Pobres”, en La Prensa Comunista- Mayo 1977, 15-18.

¹⁸¹ Crítica del Partido Revolucionarios Salvadoreño, ante las propuestas y declaraciones del Presidente de la supuesta mejora de la productividad de la tierra y el mejoramiento del nivel de vida de los proletarios y campesinos pobres. (*La Prensa comunista, mayo 1977*).

¹⁸² *Ibid.*

¹⁸³ El texto ha sido tomado tal y como ha sido escrito por su autor, en *El Diario de Hoy*, 16 de octubre de 1979, enfatizando el hecho de que lo que está sucediendo marcara la historia de nuestro país, por ser el último derrocamiento o golpe de estado al último presidente del PCN.

momentos luchaban en las calles, como la Federación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), que era la más poderosa central sindical, perteneciente al Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), y las Ligas Populares "28 de Febrero" (LP-28). También estaba el Partido Comunista Salvadoreño, a través de su frente electoral, la Unión Democrática Nacionalista, y de varias agrupaciones sindicales. Otras fuerzas del Foro Popular eran el Partido Demócrata Cristiano (El Salvador) (PDC), el socialdemócrata Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y el Partido Unionista Centroamericano (PUCA).

Los militares, propuestos por la Juventud Militar y ratificados por asambleas realizadas en todos los cuarteles del país, eran los coroneles Jaime Abdul Gutiérrez Avendaño y Adolfo Arnoldo Majano. Los civiles eran Román Mayorga Quiroz, a la postre rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", de la Compañía de Jesús; Mario Antonio Andino Gómez, ex vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES), y Guillermo Manuel Ungo, del *Movimiento Nacional Revolucionario* (MNR). Los dirigentes del golpe, presentaron un programa centrista de gobierno, y prometieron un serie de reformas sociales como la reforma agraria y la nacionalización de la banca y el comercio del café, (principal cultivo del país) así como el cese de la violencia de los cuerpos de seguridad contra la población civil y la implementación de un verdadero sistema democrático en el país. Se nombró un gabinete de ministros de composición plural, en el que participan antiguos opositores a los gobiernos del PCN, entre ellos, el democristiano Rubén Zamora como ministro de la Presidencia y el empresario Enrique Álvarez Córdoba como ministro de Agricultura pero también representantes de los sectores conservadores del país como el coronel José Guillermo García, ministro de Defensa.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Ricardo José Valencia, "de la guerra a la paz" en <http://archivo.elfaro.net/dlgalp/lsgdg/dada.asp>

El golpe de estado a Romero fue una acción ya premeditada con anterioridad por diferentes organizaciones de izquierda y parte de la derecha, donde surge un nexo que en casos naturales no sucederían a no ser que haya algo en común porque luchar.

En este caso según lo explica Eduardo Sancho¹⁸⁵, que la Resistencia Nacional fue la única organización guerrillera que dio un apoyo crítico a la junta de gobierno surgida tras el golpe de Estado contra el Gobierno de Romero. Sancho se refiere a este movimiento golpista, como un movimiento insurreccional porque no se trató de un simple grupo de militares organizados, el 15 de octubre este movimiento superó las características de un golpe de Estado.

Ya había conocimiento que este movimiento vendría, pero lo que no se sabía era cuando, de alguna manera el RN ya tenía conversaciones secretas con el PDC en Costa Rica, reuniones ya conocidas por Napoleón Duarte. Dichas reuniones tenían por objeto diseñar el rol del Foro Popular, formado a iniciativa de la izquierda para contar con toda la base social cuando ocurriera la alianza con la fuerza armada.¹⁸⁶

En consonancia con lo que Sancho expresa, Ricardo Rivera, dice que en este contexto se da por primera vez a los partidos que habían luchado en el plano electoral se sumaban organizaciones populares orientadas en la línea de lucha armada y otras fuerzas sociales, universidades y sindicatos.¹⁸⁷

Al final con el golpe de Estado se lograron ciertos objetivos que se perseguían cuando decidieron realizarlo, aunque para algunos lo que Romero hacía tenía sentido, porque quiso hacer algo diferente.

¹⁸⁵ Eduardo Sancho, fue uno de los cinco comandantes que formaron la cúpula del FMLN durante la guerra, como dirigente del RN, uno de los cinco grupos que formaron la Alianza Guerrillera, mantuvo contacto con los militares jóvenes de la Fuerza Armada, desde 1975, cuatro años antes del golpe de estado del 15 de octubre de 1979.

¹⁸⁶ Marvin Gáelas, Eduardo Sancho: "Golpistas tenían nexos con la izquierda". En *El Diario de Hoy*, 20 de octubre, 2004.

¹⁸⁷ Ricardo Ribera "El Golpe del 15 de octubre: un Universitario incomodo" en *el Faro.net*. San Salvador, 2002.

3.6 La Junta De Gobierno y La Propiedad Privada En Función Social (La proclama de la fuerza armada 1979)

Inmediatamente después que el golpe de estado se realiza en contra de Romero, una junta militar de la Fuerza Armada lanza una Proclama desde el Cuartel San Carlos, donde anuncia la constitución de una junta Revolucionaria de Gobierno, conformada por elementos civiles y militares, un plan de emergencia para el país, y el establecimiento de las bases en que se sustentara la profunda transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales del país.

Esta proclama lanzada por la Fuerza Armada del 15 de octubre del 79 planteaba la justificación del movimiento insurreccional y establecer un nuevo papel para los militares en un contexto real.

Los problemas que según la proclama existen son, violación a los derechos humanos, fomento y tolerancia a la corrupción en la administración pública y justicia, desprestigio del país y de la institución armada; los escandalosos fraudes electorales, adopción de programas inadecuados de desarrollo en los que los tímidos cambios de estructuras había sido frenados por el poder económico y político de los sectores conservadores.¹⁸⁸ Por otro lado se destacaba que la incapacidad del régimen había provocado mucha desconfianza en la empresa privada, por la fuga de dinero sin explicación alguna acentuándose así la crisis en la economía salvadoreña.

Al identificar esta serie de problemas existentes desde los gobiernos anteriores, surge la necesidad de establecer programas de emergencia que ayudarían a terminar o aminorar estos problemas, en dichos programas se incluía una serie de lineamientos y medidas dirigidas por la junta de gobierno que las creó.

¹⁸⁸ Anónimo. "A diez años del golpe de Estado del 15 de octubre de 1979". en Revista *Realidades*, 1989, 413

El cese de la violencia y la corrupción, II. Garantizar la vigencia de los derechos humanos, creando un ambiente apropiado para las elecciones, III. Adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional incrementando al mismo tiempo en forma acelerada el producto territorial bruto.

Estas tres etapas tenían un propósito especial, pues más allá de solo evitar los problemas de corrupción y fraudes electorales buscaban iniciar un proceso de reforma agraria y reformas en el sector financiero del país. Este aspecto se ve reflejado en la proclama en su numeral III y Literal F, donde se propone volver la propiedad privada en función social.

ADOPTAR MEDIDAS QUE CONDUZCAN A UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA NACIONAL, INCREMENTANDO AL MISMO TIEMPO, EN FORMA ACELERADA, EL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO.

Creando bases firmes para iniciar un proceso de Reforma Agraria.

Proporcionando mayores oportunidades económicas para la población, mediante reformas en el sector financiero, tributario y de comercio exterior del país.

Adoptando medidas de protección al consumidor para contrarrestar los efectos de la inflación.

Implementando programas especiales de desarrollo que tengan por objetivo aumentar la producción nacional y crear fuentes adicionales de trabajo.

Reconociendo y garantizando el derecho a la vivienda, alimentación, educación y salud de todos los habitantes del país.

Garantizando la propiedad privada en función social.¹⁸⁹

La proclama de la fuerza fue realizada con el fin de denunciar los atropellos del gobierno en turno en contra de los campesinos y las organizaciones revolucionarias y por ende de ella surge también la solución para que los problemas del país terminaran. Y de la misma forma buscar con la proclama la mejoría en la economía del país, para ello se toma en cuenta que la propiedad de la tierra fuera para todos, y a esto se le llamo la propiedad privada en función social, donde todos pudieran beneficiarse de ella.¹⁹⁰

Próximo pasado, publicado en el Diario Oficial N°228, Tomo 265 de la misma fecha, las bases necesarias para promoción de una política de cambios en el sistema de tenencia de la tierra prohibiendo las transferencias y la parcelación desordenada de inmuebles rústicos, es necesario promulgar

¹⁸⁹ Proclama de la Fuerza Armada, en *Diario Latino*, San Salvador, 16 de octubre de 1979. Tomada textualmente para resaltar lo que en ella está plasmado con respecto a la propiedad privada en función social, retomada en el numeral III literal F de las medidas tomadas para acelerar el crecimiento de la productividad y el Producto interno bruto del país.

¹⁹⁰ El énfasis es mío basado en lo establecido en la Proclama con respecto a la Propiedad privada en función social

TABLA 4

POSICIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES REVOLUCIONARIOS

Sectores	posiciones
Partido de la Revolución Salvadoreña y Resistencia Nacional (PRS-RN)	<i>“Estas clases se ven oprimidas por los mismos patronos, en el periodo de cosecha, pagados por los mismos miserables salarios, subyugados por el mismo proceso de producción de café, algodón y caña, expulsados de las tierras y sometidos a las mismas condiciones de pobreza, ignorancia y desempleo.”</i> El 30% de los proletarios y trabajadores del campo están endeudados y donde trabajan los mismos patronos los maltratan pagándoles un salario miserable.

Fuente: cuadro elaborado en base a la información obtenida de la Prensa Comunista, 1979, 23-27

Conclusión del Capítulo III.

Se puede decir que 1977, fue un periodo de cambio en diferentes ramas del gobierno de Romero, por el hecho de ser un continuador de gobiernos de militares ya tenía sobre él la mirada de varios grupos revolucionarios que buscaban de alguna manera obtener autonomía el manejo de su propia economía.

Durante Romero gobernaba, los problemas económicos, políticos y sociales se intensificó lo que permitió que grupos revolucionarios, movimientos sociales y militares se organizaron en su contra, lo que permitió que los problemas del gobierno se intensificaran aun más.

La propuesta de Romero contrasta con lo que Browning dice en su libro acerca de la tenencia de la tierra y la reforma agraria, cuando dice que si va a haber reforma es inherente a la misma, la productividad, es decir que si la tierra iba a ser redistribuida como se estaba diciendo, era necesario que no

solo fuera repartida a diferentes dueños, sino que esta tenía que ser más productiva que antes que se les fuera dada.

La idea de Romero de impulsar un programa para mejorar la productividad de la tierra, se podía ver en dos sentidos, uno, como una acción estratégica de referirse a la reforma agraria, un gobierno conservador ya no le era viable referirse al cambio de la tenencia de la tierra como reforma agraria y el segundo, como una medida para mejorar la economía del país, que mejor estrategia que introducir nueva tecnología en la forma de producción de la tierra y el aumento de la producción del producto de exportación.

De la misma forma en sus antecesores implementaron nuevas estrategias económica como medida de contrainsurgencia, Romero lo hizo, trayendo al plano de su programa lo que se había hablado en los dos gobiernos anteriores; la mejoría de la productividad de la tierra.

Esta misma situación hacia que el gobierno protegiera mas sus proyectos y no dejar que los revolucionarios arruinaran sus planes, y por ende, protegiéndose, ejercían más fuerza y reprimían a los movimientos revolucionarios. Esta misma acción se volvía un arma de doble filo para el gobierno ya que el mismo estaba firmando su derrota.

La represión no solo trajo descontento entre el campesinado, la iglesia y los militares jóvenes con tendencia revolucionaria, sino que permitió que a la vez un movimiento masivo de diferentes sectores revolucionarios tomara forma y se levantara en octubre del 79, con el único objetivo de quitar del poder a un gobierno que mas que hacer cambios en la situación económica y social del país, hizo que estos militares y civiles se fortalecieran y llevaran a cabo el golpe de Estado en su contra.

Desde el gobierno se propusieron toda una serie de leyes, ahora que se hayan llevado a cabo, pues no lo sabemos, pero de hubo al fruto lo hubo, aunque más en contra del gobierno que a su favor.

La forma de tenencia de la tierra no ha cambi6, lo que se ha cambi6 fue la forma de explotaci6n de la tierra, esta vez si se quiere ver mayor producci6n, entonces es necesario que los mismos propietarios se encarguen de hacer que la tierra produzca m6s de que ya se estaba haciendo, siendo esta la forma general del proceder del gobierno en turno.

La garantizaci6n de la propiedad privada en funci6n social, viene a aperturar una forma diferente de incluir al campesino en la econom6a nacional. Y la devoluci6n de las propiedades que se hab6an confiscado, con el fin de que fueran cultivadas, si bien es cierto que ayudari6 a sus intereses como gobernantes, tambi6n fue un retroceso, en el cambio de la forma de tenencia de la tierra, por la que se hab6a luchado tanto tiempo. Al final, se implementan toda una serie de leyes y se lleva a cabo la Reforma Agraria de 1980.

Conclusiones Generales

La situación económica en la que la mayoría de los países centroamericanos se encontraba, tenía que ver casi en su totalidad al problema agrario interno que se había gestado, debido a la concentración de la tierra en manos de los más grandes comerciantes internacionales, exportadores de producto agrícolas, los que se enfocaban en obtener la mayor cantidad de tierra posible para ser competencia comercial nacional e internacionalmente.

Los países que más se vieron envueltos en estos problemas son aquellos en los cuales no se había llegado a tener conciencia de la gravedad del problema de no tener un método eficiente para hacer que la tierra pudiera ser distribuida y explotada adecuadamente, al contrario en su mayoría los levantamientos en algunos de estos países fue precisamente por esta razón, por la alta concentración de la tierra en manos de pocos propietarios, dejando el gran grueso de la población en la miseria y mendigando un pedazo de tierra donde pudieran trabajar y obtener su sustento diario, tierra que se cultivaba solo para el consumo en el núcleo familiar.

En El Salvador, a partir de la década del sesenta, las discusiones sobre el problema agrario en el país se intensificó cuando diferentes autores influenciados por reformas agrarias antes realizadas en otros países, como en Cuba, Chile y Bolivia, Guatemala etc. comenzaron a ponerlas como punto de agenda importante en el desarrollo del país. Como Aldo Lauria, Héctor Lindo Fuentes, Rafael Menjivar etc. Ellos hicieron que sus discusiones tuvieran eco, en un país donde hablar sobre este tema era tabú y no se tocaba porque era penado por la ley.

Lo que pasaba con el agro en El Salvador, no era tanto el problema que no se supiera que hacer, no lo creo, así era más el hecho de, “mejor no toquemos este tema, mientras nadie reclame, estamos bien” mientras estos autores enfatizaban más en la importancia que tenía el realizar una reforma agraria en el país, nuevos grupos revolucionarios se fueron formando y

tomando conciencia del derecho que tenían como humanos y como salvadoreños de tener acceso a la tenencia de la tierra.

Rafael Menjivar junto con Fabio Castillo Rector de la Universidad de El Salvador en 1962 y 1967, publica trabajos de investigación donde hace énfasis en que era necesaria la pronta realización de una reforma en la posesión de la tierra en el país, debido a que los campesinos estaban sucumbiendo ante la pobreza.

El debate que se llevó a cabo durante el Congreso Nacional de Reforma Agraria en enero de 1970, fue producto de esa insistencia de retomar el tema de la Reforma Agraria que se dio durante los sesenta, hasta que el 4 diciembre el general Fidel Sánchez Hernández convocó a un congreso donde los diferentes sectores invitados darían su punto de vista, sus opiniones y resoluciones sobre el tema de reforma agraria.

Es posible notar que en este debate prevalecieron ideas distintas de qué era Reforma Agraria, no había una claridad de su concepto, para algunos sectores, como el de la Empresa Privada, Reforma Agraria era, tecnificar la producción de la tierra, modernizando los métodos, técnicas y herramientas de trabajo, y así crear o generar una Agroindustria, que permitiera que el campesino fuera absorbido por ella y así pudieran tener un mejor estilo de vida. Para ellos no era necesaria la expropiación y repartición de la tierra si no tenían los implementos para trabajarla y hacerla producir adecuadamente.

Mientras que para la gran mayoría de los sectores participantes, lo que se debía hacer era claro, había que expropiar la tierra a los terratenientes y que fuera redistribuida entre los campesinos que carecían de tierra, entonces para éstos el concepto de reforma agraria era más que solo tecnificar la tierra, ellos propusieron que se quitara al terrateniente la tierra que no estaba siendo explotada adecuadamente y se repartiera para que pudiera ser

trabajada y produjera buenos frutos como para que el campesino pudiera vivir de manera digna.

Aparentemente se estaba proponiendo dos modelos de Reforma agraria, una socialista donde el gobierno tuviera el poder sobre ella y la otra capitalista, donde fueran los mismos propietarios y terratenientes quienes la explotaran, a diferencia de estos dos sectores, la Iglesia Católica se pone en un punto donde avala que la tierra fuese redistribuida y así cambiar la forma de tenencia de la tierra, pero que no se le diera a todos, por la razón que no están ni capacitados, ni tienen la herramienta necesaria para trabajarla. Es decir, sí el hombre por ser parte de la naturaleza, tiene derecho a vivir de la tierra, decían esto haciendo referencia al derecho natural del hombre por ser parte de la creación de Dios junto con la tierra.

Como resultados de este debate que se llevó a cabo durante cinco días, fue una serie de propuestas, disposiciones, resoluciones para la implementación de la reforma, donde nadie quedo satisfecho, por ser una reunión donde se dieron muchas desvaríos, entre los autores, ideas encontradas etc.

La participación de distintos actores y sujetos sociales en la discusión sobre la Reforma Agraria fue clave. Obviamente una discusión o debate parte de que son los sujetos quienes articulan las distintas propuestas, es decir, que no se puede separar al actor/ sujeto del debate.

Estos actores, para el caso de Enrique Álvarez Córdova, quien fue uno de los articuladores del debate, pasando por actores con posiciones afín a las propuestas encaminadas a establecer una agenda política cuyo fin principal era que el Estado liderara la promulgación de una Ley y la creación de un Instituto de Reforma Agraria, también pasó por el seno de la Universidad de El Salvador, principal actor social que englobaba las posiciones de intelectuales como Rafael Menjivar, el cual también llevó la batuta en este debate.

La Universidad de El Salvador, fue además del semillero que estableció parte de la agenda, donde la importancia que se le dio a la naturaleza de la propiedad en una reforma agraria, pasó principalmente por establecer una definición comunitaria de esta, como lo dejó ver Rafael Lara Velado que “El sistema económico que requiere nuestro mundo de hoy, ha de basarse en la propiedad comunitaria. Esto es, en una propiedad privada en función social, cuyos propietarios tengan la obligación, hecha realidad eficaz por el sistema, de ponerla al servicio de la sociedad.

De 1973 aun con la incesante oposición al programa de reforma agraria que creó Molina, se transformó en Transformación Agraria, así el discurso cambia, pues ya no se habla de confiscar tierras, sino de mejorar la producción a través de la obtención de tierras sea por compras o por expropiación, con esta iniciativa afectaría solo aquellas tierras que estuvieran en manos de los más grandes terratenientes, incluyendo aquellas tierras que están sin ser explotadas, este programa no incluía, solo la tierra, sino también todo lo concerniente con la producción de la tierra.

Ahora bien, por qué estos cambios en el lenguaje, pues era la única manera de evitar que más levantamientos se dieran y de esta forma lograría tapar, los problemas que el país estaba pasando, sobre todo con la violencia, incluyendo las matanzas que se dieron durante su gobierno en 1975.

Se lanza el Primer Proyecto de Transformación Agraria, que posteriormente se convertiría, en el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, institución que se encargaría de todos los procesos de obtención de la tierra, y la encargada de repartirla a las cooperativas, para que estas emplearan las bases para que el campesino, tuviera donde cultivar su propio alimento.

Romero siguió con el mismo sistema, coercitivo, represivo, es decir, del 1970 a 1977, cuando comienza su gobierno hay una continuidad clara, en lo social y lo político, había sufrido una baja sustancial, por lo que tanto la Empresa Privada y el sector campesino guiado e influenciado por diferentes grupos

revolucionarios estaban pronunciándose en contra del gobierno, por lo que la represión fue mayor, hasta llegar al punto de que la misma Fuerza Armada lanzara un golpe de estado en 1979, tomando el control del país por medio de una Junta Revolucionaria de gobierno, quienes crearon la Proclama de la Fuerza Armada, donde se planteaba la idea de realizar un cambio total en lo político económico y social, teniendo como resultado la Ley básica de reforma agraria, implementada el 5 de marzo de 1980.

El problema agrario como ya se vio, es de larga data, y ha servido como catalizador para la movilización popular o como elemento disuasivo. En un país en gran medida con una economía agraria como lo fue El Salvador entre las décadas de 1950 y 1970, que no se pusiera en entredicho la naturaleza del problema del latifundio y su relación con la miseria y la pobreza, hubiera significado, al menos desde la lógica del capitalismo, como atraso. Su base estructural se encontraba bajo el modelo del minifundio, el cual se centraba principalmente en la producción de granos básicos, tanto bajo la figura del alquiler, la propiedad privada como en el colonato, gran parte de estas tierras eran marginales, no se ubicaban donde la mayor parte de las grandes haciendas.

Según Segundo Montes, todo lo que surgió después de la creación del ISTA, fue un engaño, tanto al gobierno como a los campesinos, pues nada de estos cambios fueron sustanciales ni dieron los frutos que se esperaba que dieran, y lo único que más se acercó a lo real fue precisamente la Creación de ISTA.

Un cambio fundamental que se puede observar durante la década de 1960 a 1970 es que se dejó de hablar de una necesidad imperante de mejorar la economía de la población del país que era eminentemente rural a partir de la construcción de un mejor sistema de tecnificación, educación de los campesinos a la dignificación de éstos por medio del acceso a la propiedad. El giro en la retórica del discurso estatal sin duda tuvo que ver con la principal característica de las administraciones gubernamentales del siglo

XX, el anticomunismo. Se llegó a considerar que una de las formas en que las grupos mayormente susceptibles a formar parte de las organizaciones tildadas de comunistas, era que en especial los sectores pobres urbanos y rurales descontentos se movilizarían y generarían inseguridad general porque no tenían acceso a ciertas necesidades básicas que consideraban importante que el Estado debía suplir.

Una distribución equitativa y moderada de la tierra sería la principal fuente de armonía social de los habitantes del país, concentrando la paz social entre el gobierno y los campesinos involucrados.

Tres discursos diferentes, cambios de lenguaje constantes, durante tres gobiernos hablándose de lo mismo aunque con diferente nombre sin encontrar salida alguna, y solución al problema del agro en el país.

Un principio muy importante para poder entender y comprender el porqué la reforma agraria no funcionó en nuestro país, lo encontramos en la biblia, cuando dice *“al que tiene se le dará y tendrá más; mas al que no tiene aun lo que tiene se le será quitado”*¹⁹¹. Desde el punto de vista del pensamiento comunista, este enunciado no encaja porque su visión es quitar al rico para darle al pobre; esto fue lo que paso en nuestro país, las tierras que fueron quitadas a los terratenientes y fueron repartidas entre los campesinos y trabajadores del campo, algunas nunca fueron cultivadas por lo tanto fue un acto improductivo.

Cuando vemos este enunciado bíblico, podemos notar una visión diferente, porque lo que se busca es producir y de esta forma crecer y tener más. Podemos poner en concordancia el pensamiento de la empresa privada y los terratenientes podemos que ver que este principio de cumple, cuando dice: está bien la reforma agraria pero no hay que quitar tierra, mejor introduzcamos nueva tecnología y tecnifiquemos la tierra. Es más importante introducir más tecnología en nuestra forma de hacer producir la

¹⁹¹ Mateo 25; 29

tierra y de esta forma los campesinos serán absorbidos por la misma empresa u por ende su estilo de vida cambiara.

Aun cuando la iglesia católica da su aporte, dice que está bien que se les de tierra a los campesinos, pero que se le dé a aquel que tenga las herramientas e insumos necesarios para cultivarla y hacerla producir, es decir la iglesia reconoce que solo se puede cambiar el estatus de los campesinos mediante las mejoras en la forma de producir la tierra.

Lo que sucedió con la Ley básica de Reforma agraria de marzo del ochenta, que las tierras que habían sido expropiadas por los gobiernos anteriores fueron devueltas a sus antiguos dueños, con el objetivo de que fueran explotadas correctamente y la productividad fuera mayor y más efectiva, haciendo que la propiedad privada se volviera en función social, es decir todos saldrían beneficiados de la correcta explotación de la tierra.

ANEXOS

APÉNDICE DOCUMENTAL

ANEXO 1: mensaje del Gral Fidel Sánchez Harnández al pueblo salvadoreño

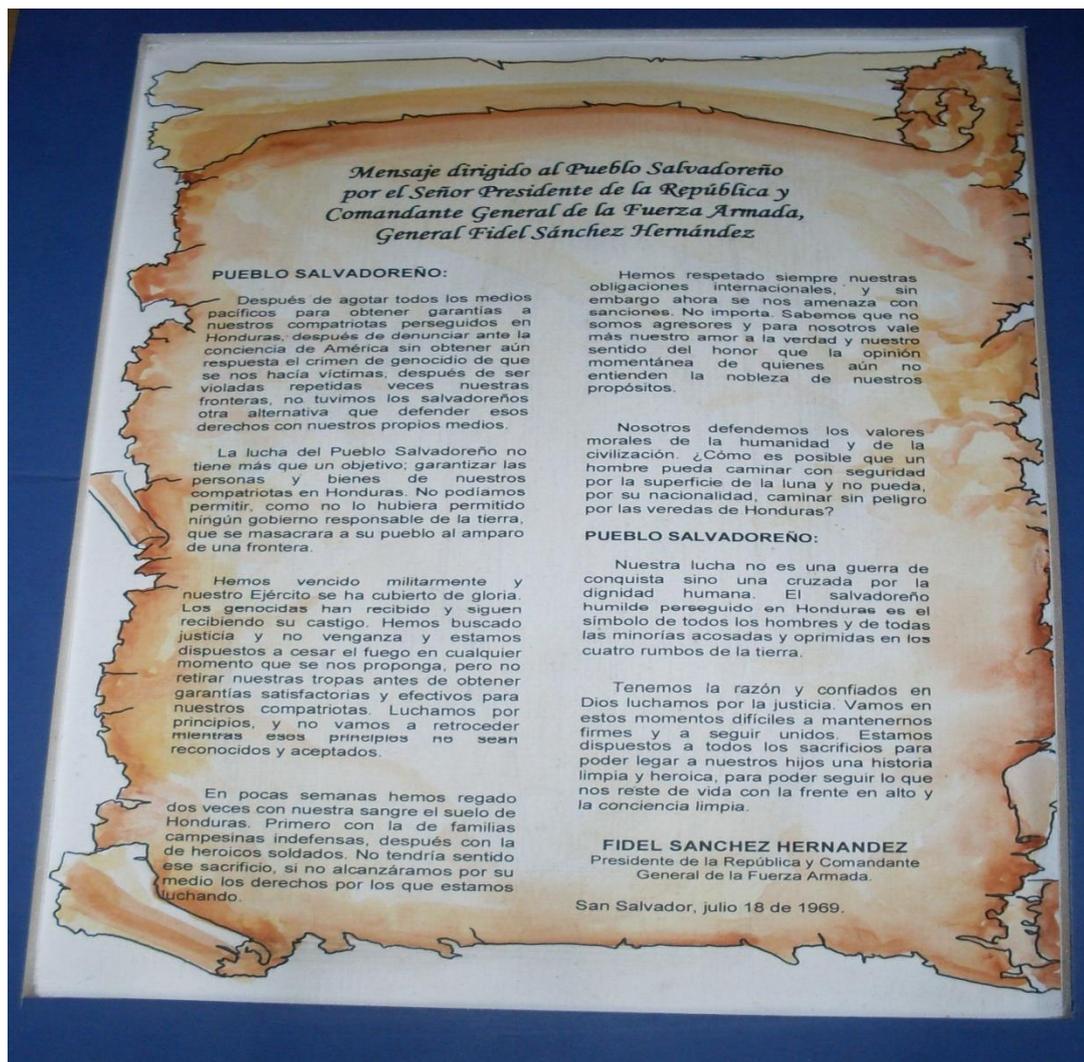
ANEXO 2: Aquí y Hora: Estudiar la Reforma Agraria

ANEXO 3: Reforma Agraria y fomento agrícola

ANEXO 4: Enfoque sobre la Reforma Agraria

ANEXO 1

Mensaje del General Fidel Sánchez Hernández al pueblo salvadoreño



Fuente: Fidel Sanchez Hernandez presidente de la República y comandante de la Fuerza Armada, fotografía tomada de *El Diario de Hoy*, 18 de julio, 1969.

ANEXO 2

El Diario de Hoy, 16 de abril de 1963, pág. 6

AQUÍ Y AHORA

Estudiar la Reforma Agraria

Por rolando Elías

El proyecto de Ley de Reforma Agraria salvadoreña (cuyo contenido estará ya imprimiéndose en la Imprenta Nacional) será discutido en la Asamblea Legislativa posiblemente a fines del corriente año. Conviene pues, comenzar a hacer opinión sobre ese instrumento legal. Debe darse a conocer, y discutirse lo más ampliamente posible.

ESO JUSTAMENTE es lo que más se ha pedido y reclamado, cada vez que se anuncia la promulgación de una nueva Ley. Generalmente se ha cerrado oídos a este reclamo. De ahí que muchas de nuestras Leyes no han cumplido a medias, sus finalidades. En la mayoría de los casos, cada nueva Ley ha tenido efectos contraproducentes.

Al no deliberarse públicamente sobre las Leyes, se ha permitido que el Congreso dé aprobación a todo género de legislaciones, con los funestos resultados ya referidos. Dígalo si no, el hecho de que en los últimos meses hemos tenido una serie de reformas sobre las mismas Leyes que habían pretendido reformar otras anteriores, o que se habían elaborado cuando menos se esperaba, dando la impresión de que estábamos entregados a una competencia de "marathón" reformista con respecto a otros países.

Con el proyecto de Ley de nuestra Reforma Agraria debemos considerar ante todo que esa Reforma es necesaria, pero que su realización constituirá una empresa por demás complicada y difícil. Si sabemos realizarla, será uno de los medios más efectivos para lograr con algún éxito los objetivos de nuestro desarrollo social y económico.

UNA VEZ conocido ese Proyecto, vendrán a su tiempo las correcciones del caso, que seguramente no faltarán, porque de lo contrario no habría por qué someterlo a discusión. El objeto de la discusión de toda Ley, debe ser precisamente el de mejorarla, depurar su contenido. Se podrá entonces indicar sus cosas buenas y sus cosas malas para que, mediante la divulgación pública, la mayoría de las gentes se percaten de lo que es la Reforma Agraria, y a la vez, de los beneficios que no podrá traer una reforma de esta naturaleza, toda vez que sea realizada con el buen juicio administrativo y la honradez que demanda una obra de tanta trascendencia nacional.

MEDIANTE la inteligente divulgación de estas cuestiones podremos ir haciendo opinión –poco a poco pero progresivamente– sobre uno de los problemas sociales de mayor relieve en el país, no menos que en cualquier nación subdesarrollada del continente. Hay pocos propietarios para muchas extensiones de terreno.

ANEXO 3

EL DIARIO DE HOY

22 de enero de 1963, pág. 7.

LA NOTA DEL DÍA

REFORMA AGRARIA Y FOMENTO AGRÍCOLA

La suprema conveniencia nacional sería que cualquier tipo de reforma agraria –dentro del ámbito del derecho– que se realizara en el país, fuese de la mano con un verdadero programa de fomento agrícola, y mejor aún si ese programa se ajusta a un positivo interés de conservación de nuestros recursos naturales; si es un programa, a la vez, conservacionista.

Porque parcelar tierras y crear una más poderosa clase de pequeños propietarios rurales, no resolvería sino en una mínima porción nuestro ingente problema social, si la producción decrece, si la productividad del trabajo en el campo se detiene en su ascenso y si, a la vez, no se cumple con el mandamiento de conservar nuestros recursos naturales renovables. Por años hemos venido cumpliendo una política errónea en este sentido, al apurar la marcha de la producción sin ver que estamos volviendo las tierras cada vez más pobres por virtud de la erosión del agua y del viento, del sobre-pastoreo y la falta de una verdadera rotación en los cultivos.

Reforma agraria y fomento agrícola deben ir de la mano.

Pero no hay que confundir las cosas. El fomento agrícola corresponde a nuestro Ministerio de Agricultura y Ganadería, en primer término, y a nuestro Ministerio de Economía, en segundo lugar. El MAG podría adelantar esa tarea con sus programas de divulgación técnica, asistencia directa a hacendados y plantadores, de investigación científica con una adecuada organización o simples instalaciones modelos en todo el territorio nacional, para estimular, emular y orientar la producción. A Economía correspondería colocar el comercio agro-pecuario en las mejores condiciones posibles,

eliminando las restricciones que le estorban, dándole entera libertad a los intercambios.

La reforma agraria es otra cosa: consiste en un cambio más o menos profundo en el derecho agrario, que responda a una aspiración –desde luego, de carácter social y político– como es el de incrementar la clase proletaria, universalizar el derecho de propiedad en la tierra, procurando que el mayor número posible de trabajadores campesinos trabajen en su propia parcela, convertidos en señores del trozo de suelo que han labrado antes en calidad de colonos o arrendatarios.

ANEXO 4

Revista de la Fuerza Armada, Año II, Nº 8, Septiembre 1970, págs. 107-113.

ENFOQUE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Por: ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA

Este trabajo fue presentado por su autor al Comité Ejecutivo Nacional y otras entidades, el 12 de Octubre de 1969-

He aceptado el compromiso de hablar en esta ocasión porque, a pesar de mi firme creencia de que cualquier cosa que se diga sobre la ejecución de la Reforma Agraria en El Salvador, es hasta este momento, prematura, considero que callar ahora, pudiera dar cabida a dos conclusiones: una, que se ha formado una Comisión de Reforma Agraria para no hacer nada; y otra, que el silencio puede ser preludio de cosas peligrosas para el futuro de la Patria.

Debo también aclarar, con el respeto y la estimación que merece la Asociación Nacional de Cámaras Junio de El Salvador, que acepté participar en este evento para tratar un tema que inicialmente me fue planteado así: "Algunos Tópicos sobre la Reforma Agraria".

Posteriormente, el tema fue cambiado a "Conferencia sobre la Reforma Agraria" y luego la agenda de la Convención dice: ¿" Qué será la Reforma Agraria en El Salvador?". Bajo este orden de ideas, creo que el diálogo que ahora inicio defraudará a muchos, ay que aunque quisiera, no se puede aún definir los conceptos fundamentales de la forma en que se ejecutará la Reforma Agraria en El Salvador. Si el Gobierno de la República hubiere definido ya dichos conceptos, mal hubiera hecho en crear una Comisión Nacional para tal fin; le hubiera bastado presentar un proyecto de Ley ante la Honorable Asamblea Legislativa.

También quiero decir que mi participación en esta oportunidad, es motivada por mi respeto de siempre hacia la opinión pública. Creo, como lo cree el señor Presidente de la República, que gobernar significa esencialmente

dialogar y convencer. Las grandes realizaciones de la Historia, los grandes hechos que han quedado para siempre en el haber de los pueblos, son aquellos que para iniciarse han requerido un periodo de meditación y ordenamiento. La reflexión, el estudio, el análisis y la ponderación, son los factores que garantizan el cambio ordenado y dinámico de las estructuras sociales.

Cuando acepté participar en el Gabinete de Gobierno, lo hice en forma meditada y responsable. Por mi concepto de responsabilidad, no he querido aprovechar esta ocasión para hacer unas cuantas declaraciones líricas, románticas o simpáticas, que pudieran otorgarme unos aplausos fáciles y sonoros. Al contrario, por seriedad, quiero ser bien claro en una cuestión básica: La Reforma Agraria en El Salvador no la vamos a improvisar en unas breves y rápidas semanas. Al problema de la Reforma Agraria le vamos a dar un gran parte de nuestro tiempo; le vamos a dar estudio; le vamos a dar la suma de nuestros esfuerzos.

El Gobierno de la República no ha ofrecido, hasta el momento, una Ley de Reforma Agraria. El Gobierno ha creado una Comisión de Reforma Agraria para que proponga recomendaciones concretas. Una Ley puede ser, entre otros, el resultado lógico de la labor de la Comisión. Mientras ésta no termine su trabajo, nos veremos obligados a rechazar toda crítica prematura o toda presión para precipitar respuestas a problemas específicos que por falta de análisis, pueda posteriormente resultar ilógicas. Pero estamos dispuestos a exponernos al veredicto del pueblo salvadoreño, si el fruto de nuestro trabajo resulta diminuto, demagógico o insustancial.

El Gobierno tiene el firme propósito de iniciar el proceso de la Reforma Agraria. La Comisión también tiene el firme propósito de buscar las fórmulas. En ello estamos, y, Dios mediante, pronto tendremos recomendaciones que ofrecer.

Para mí la Reforma Agraria es un proceso continuo que tiene al desarrollo económico de las naciones. La Reforma Agraria no es sólo una Ley. La Ley es el nacimiento del proceso, el cual conlleva sustancia y constantes transformaciones. La Reforma Agraria, para que sea prolífica y permanente debe ser obra de la voluntad nacional. De lo contrario, estaremos repitiendo en El Salvador la ya larga historia de algunas reformas agrarias de otros países. Surgen las presiones sociales, se acrecentan, se estimulan y, muchas veces, se aprovechan para otros fines. Se dicta entonces una Ley de Reforma Agraria y se hacen declaraciones contundentes. Se crean flamantes Institutos de Reforma Agraria y se parten unas cuantas parcelas de tierra. ¿Y después? Después sólo queda el recuerdo de las parcelas y posiblemente un nuevo gran propietario agravándose así los problemas sociales de los pueblos.

Es un hecho que la Comisión de Reforma Agraria ha sufrido y seguirá sufriendo los ataques de algunos sectores radicales, para quienes las personas que la integran están al servicio de grandes intereses particulares; pero, paradójicamente, también otros sectores radicales han estado y siguen estando en contra aún de la simple creación de la Comisión. Estamos conscientes de que en el futuro se acrecentarán las críticas de uno y otro sector; pero también, estamos seguros que las fuerzas vivas y los [pág. 108] sectores conscientes y responsables de la nación, al final de nuestra tarea, reconocerán que hemos puesto en ella, esfuerzo y dedicación en beneficio del mejoramiento social de nuestro país.

Por ello, así como hoy no puedo conversar con ustedes más que sobre lineamientos generales, estaremos dispuestos mañana a afrontar con valentía las críticas y los reclamos que se nos hagan. Otras voces, han expresado desconfianza de mi persona. El nacimiento y la posición social económica, no deben ser determinantes de una conducta. No deben implicar, necesariamente, insensibilidad antes los problemas sociales, ni significar indiferencia ante la pobreza y ante las necesidades económicas de

grandes sectores de la población. Siempre he creído que el gran determinante del progreso de los pueblos es la igualdad de oportunidades. Todo salvadoreño tiene el derecho de aspirar a una vida mejor y el Gobierno, la obligación de proporcionar los medios. La Reforma Agraria debe contribuir a ello.

En El Salvador, podemos ahora hablar abiertamente de Reforma Agraria. No es ya necesario que se discuta en voz baja o a puerta cerrada. Este cambio de mentalidad y de política, es uno de los tantos requeridos para iniciar las transformaciones. Debemos todo participar en la búsqueda de las soluciones y no sólo criticar, sino más bien expresar en las críticas los razonamientos que conduzcan al campo de lo constructivo. Yo los invito a ello.

El concepto moderno de Reforma Agraria significa mucho más que dar oportunidades a ser propietario. Abarca medidas en el orden del mejoramiento social y aquellas necesarias para acelerar el desarrollo agropecuario, o sea, busca a la vez el incremento de la productividad y el progreso social. La Reforma incluye sistemas adecuados de crédito, mejoramiento de las facilidades de comercialización, servicios de asistencia técnica, salud rural, educación, prestaciones sociales y otros.

En todo caso, el objetivo que persigue una Reforma Agraria ordenada, es propiciar una mejor distribución del ingreso y dar oportunidad de un mayor grado de igualdad social, garantizando así la permanencia del sistema democrático de Gobierno. En muchos caso la Reforma Agraria ha fracasado en estimular el incremento de la producción; El Salvador no puede permitir que esto ocurra en su proceso de evolución socio-económica.

El Salvador tiene dos millones de hectáreas de las cuales tres cuartas partes constituyen recursos con potencial agrícola, de mayor o menor aprovechamiento. Con aproximadamente 400 mil familias en el sector rural, la disponibilidad de tierras es de 4 escasas hectáreas por familia. Si tomamos en cuenta las proyecciones de población, dentro de 30 años

existirán aproximadamente 10 millones de habitantes. La imposibilidad de ampliar la frontera agrícola, implica que todos no pueden ser propietarios, ni aún en la actualidad.

En el proceso de desarrollo nacional, la agricultura debe continuar siendo, por nuestras propias circunstancias y por el apretado cerco de nuestras fronteras, la base real de creación de riqueza. En este país, que carece de recursos minerales, que no tiene oro ni petróleo, ni hierro ni cobre, la agricultura tendrá que seguir aportando recursos sustanciales para el desarrollo económico. La agricultura, además de proporcionar el sustento de nuestros hijos y posiblemente de los hijos de nuestros hijos, es el único recurso real con que contamos para adquirir los bienes de capital y los demás elementos necesarios para el desarrollo de las industrias e incrementar el comercio y el ingreso per cápita.

La tierra es entre nosotros un recurso, por tan escaso, cada día más precioso. Por ello, quizá, más que cualquier otro pueblo de América, debemos ser extremadamente cuidadosos de su buen aprovechamiento, ya que en ella se asienta el bienestar de las generaciones futuras. Siempre he creído que ni una sola gota de las aguas de nuestros ríos debe llegar al mar y que ni una sola pulgada de nuestra tierra debe permanecer ociosa.

Por tales certezas, creo en la Reforma Agraria.

En mi concepto, la Reforma Agraria no significa únicamente reparto de tierras. Significa uso integral de nuestros recursos, especialmente del hombre en íntima y prodigiosa relación con la tierra. Para mí, Reforma Agraria debe ser conjugación del esfuerzo de la técnica, de los factores económicos y de los factores sociales, de la integración de la tierra al desarrollo de la riqueza, **pero también de la integración de la riqueza al hombre. Por ello, nuestra Reforma Agraria será, además de nacional y democrática, eminentemente humana.**

Nacional, porque será una Reforma hecha por los salvadoreños, para los salvadoreños.

No podemos simplemente copiar las Reformas Agrarias de otros países, dadas nuestras especiales circunstancias. Sus conceptos, sus términos y sus procedimientos posiblemente no funcionarían en El Salvador, por las grandes diferencias de disponibilidad de tierras, densidad de población, costumbres, características agrícolas y otras. Por ejemplo, la reciente Ley del Perú, permite a las explotaciones ganaderas que cumplan algunos requisitos, retener hasta 6 mil hectáreas de tierra. En Taiwán una familia explota un promedio ligeramente mayor de una hectárea. Ambas situaciones lógicamente no se adaptan a El Salvador.

Democrática, porque estará enmarcada en los principios de nuestra Constitución, y dentro de la ideología del actual Gobierno. Pretenderá la democratización de los bienes de producción, o sea, propiciar que el mayor número de personas pueda participar de los recursos tierra, crédito y otros.

Humana, porque buscará esencialmente la superación de la dignidad del hombre, la integridad de la familia, y el desarrollo de la comunidad rural.

Quiero llamar la atención de todos ustedes sobre la insistencia de algunos sectores en planteamientos simplistas de la Reforma Agraria, y no de conjunto, como lo exige el problema. Muchas veces, impelidos por las presiones sociales, estamos propensos a pensar que mientras más rápidamente se reparta la tierra, más rápidamente podemos llegar al acrecentamiento de la producción agrícola. Con tales razonamientos, nos estamos olvidando de que la agricultura está requiriendo con premura el acopio de la técnica, la disponibilidad de cuantiosos recursos financieros, la adopción de sistemas racionales de comercialización, y el mejoramiento de la educación en todos los niveles, para que el esfuerzo no se torne estéril.

Un programa de Reforma Agraria requiere inmensas inversiones en infraestructura, entre ellas quizá fundamentalmente, inversiones en riego, en caminos, en electrificación. Así mismo, se requiere inversión en instituciones financieras que proporcionen los servicios crediticios necesarios y en instalaciones de almacenamiento que permitan el mercadeo racional de los productos agrícolas. En un mundo que cada día ofrece mayores problemas de abarrotamiento de los productos básicos, la agricultura debe planificar su diversificación en forma cuidadosa e inteligente. Ya no estamos en los tiempos en que bastaba sembrar para suplir un mercado ávido en consumir.

Los problemas de la sobreproducción mundial del café, nos deberían bastar para reflexionar sobre ellos. Por esa razón adicional, creo que el proceso, además de tener el propósito esencial de crear nuevos propietarios y aumentar la producción y la productividad, debe contemplar los problemas ingentes del mercadeo, a fin de que la tierra constituya verdaderamente para el hombre que trabaja, la base de su estabilidad económica y de su progresivo bienestar.

En tal sentido, el hombre no debe trabajar aisladamente. Debe aprender a convivir y organizarse para ser cada día más fuerte. El fomento del cooperativismo, de las asociaciones y de las comunidades tiene que ser instrumento indispensable para alcanzar los objetivos que persigue la Reforma Agraria. También debemos considerar que cualquier política dentro del proceso de Reforma Agraria, que fomente la producción de alimentos básicos, exigirá una revisión cuidadosa del intercambio de productos agropecuarios en el Mercado Común Centroamericano, así como de las exportaciones fuera del área.

Dentro del estudio y planteamiento general de la Reforma Agraria, algo se ha hecho ya en el país. Contamos con una serie de estudios básicos y con algunos proyectos que pretenden solucionar distintos problemas. No queremos decir con ello que ya se ha hecho lo suficiente, pero si creemos que se han dado los pasos iniciales.

Creo interpretar a la amable concurrencia, si me permito decir algo sobre la Ley de Avenamiento y Riego. No escapa del conocimiento de ustedes que esa Ley se encuentra bajo estudio en la Asamblea Legislativa. Reconociendo la trascendente importancia de tal norma legal, la Comisión de Reforma Agraria se ha venido reuniendo durante los días hábiles para revisar sus conceptos y adecuarlos a una regulación práctica, que estimule el uso integral de los recursos de agua con que cuenta el país.

La institución encargada de la programación, proyectos y obras de los Distritos de Riego, es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que cuenta con el personal necesario y continúa adiestrando nuevos profesionales en esta Rama. Al presente, hemos iniciado el Proyecto del Valle de Zapotitán y me permito invitar a la distinguida concurrencia a que visiten las obras en ejecución.

Otro aspecto básico en el Proyecto de Ley de Avenamiento y Riego es el fomento del riego por parte del Sector Privado. Para el fomento de esta importante actividad, el Proyecto de Ley otorgará incentivos de carácter fiscal a los particulares que emprendan tales obras y propiciará también la creación de Asociaciones de Usuarios o Comunidades de Regantes para la operación y manejo de este sistema.

Es importante indicar que el mejoramiento de las condiciones de la tenencia de la tierra de los Distritos de Avenamiento y Riego constituyen un factor esencial para logra explotaciones agrícolas rentables, con mejores índices de eficiencia en relación a las demás zonas agrícolas del país que no cuentan con las facilidades de riego. Debido a esta circunstancia y al interés del Estado en lograr que los fondos públicos invertidos en las obras, beneficien a un mayor número de agricultores, el Proyecto de Ley de Avenamiento y Riego considera la regulación de las condiciones de tenencia de la tierra en los Distritos. En base a los estudios técnicos que se realicen, considerando principalmente los factores de condición o calidad de los

suelos y tipos de cultivos que pueden producirse, se definirán las superficies mínimas y máximas que un agricultor podrá poseer y explotar en un Distrito de Riego. Esta regulación, mediante la fijación de los límites, por un parte, persigue evitar la explotación de terreno que, por sus pequeñas dimensiones, tengan altos costos de producción y por lo tanto reducidos ingresos por familia. Al fijar un límite máximo se pretende impedir que persistan en los Distritos de Riego, propiedades sub explotadas o en condiciones de agricultura extensiva.

Para terminar, quiero dejar constancia de mi invitación para que todos los sectores del país, aporten ideas y soluciones a los problemas de la Reforma y del desarrollo económico y social de la República. En nosotros encontrarán mentes libres de prejuicios y abiertas al pensamiento ajeno. No nos consideramos los dueños absolutos de la verdad y es precisamente por ello que no buscamos adhesiones prematuras, logradas artificialmente por medio de declaraciones demagógicas e improvisaciones temerarias; pero si deseamos que del diálogo pueda surgir la adhesión consciente de la opinión pública, si acaso nuestros argumentos y la justa valorización de las obras realizadas logran convencer de que tenemos la razón.

Por otra parte, debemos tener siempre presente que los procesos de Reforma Agraria son sumamente complejos y que por tal razón se re [pág. 112] quieren estudios realísticos de los distintos factores o fenómenos en juego y que la agobiante escasez de recursos naturales, vuelve para nosotros casi imperativa la idea de que no deben poseer tierras quienes no la trabajan eficientemente.

También no nos debemos olvidar jamás que la obra de transformación de un pueblo, debe ser labor de todos, que la tierra es conjunta; que para mantener el ritmo del progreso económico, debemos impulsar el progreso social; que algunos debemos ceder o sacrificar parte de nuestros intereses, pero también estoy seguro de que el sacrificio de hoy puede ser la seguridad del mañana.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Aguiluz Ventura René. *El problema agrario en El Salvador: de la modernización a la reforma agraria, 1948-1979*, Informe de Investigación. Universidad de El Salvador, 2014.

Alvarez Cordova, Enrique. "enfoque sobre reforma agraria". En *Revista de la fuerza Armada*, año II, No. 8, septiembre, 1970.

Almeida, Paul. *Olas de Movilización Popular: Movimiento sociales en El Salvador 1925-1962*. San Salvador: UCA Editores, 2011.

Altamirano, Carlos. *Historia de los intelectuales en América Latina: Los avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.

Arias Péñate, Salvador. "La congelación de Tierras y la Reforma Agraria". San Salvador: Boletín de Ciencias económicas y sociales UCA, 1980.

Arévalo de Quintanilla, A. *Efectos de la Reforma Agraria Salvadoreña sobre las formas de producción y las condiciones de vida de los campesinos cooperativizado de FESACORA*. El Salvador, 1987.

Arriagada, Luis. "Las políticas públicas como practica de contra insurgencia social". En *Revista de Ciencias Sociales*, v.6 No.3, Maracaibo, septiembre, 2010.

Barahona, F. *Reforma agraria y poder político*. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1980.

Bonilla, Adolfo. *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*. 1a ed. San Salvador, El Salvador: FLASCO Programa El Salvador, 1999.

_____. *Tenencia de la tierra y reforma agraria en El Salvador: un análisis histórico*. San salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, 2013.

Browning, David. *El Salvador, la tierra y el hombre*. (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 19989.

Cabarrús, Carlos. *Génesis de una revolución*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1983.

CEPAL. *La estructura agraria y el campesinado en El salvador, Guatemala y Honduras*, 7 de septiembre de 2001.

Ching, Erik Kristofer, et al. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador: ensayos sobre 1932*. 1a ed. San Salvador: Universidad Centroamericana, 2007.

Delgado, O. *Las elites del poder versus la reforma agraria: Reformas agrarias en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1965 págs. 195 y 196

Dorner, Peter. *La Reforma Agraria en América Latina: Problemas y casos concretos*. México: Editorial Diana, 1974.

Fernández, José Antonio, Solón Barraclough. *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*. México: Siglo XXI Editores, 1974

García Añooveros, Jesús. *La Reforma Agraria de Arbenz en Guatemala*. Madrid: Cultura Hispánica, 1987.

García, A. *Reforma agraria en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Juárez. 1970.

Gutelman, Michel. *Estructuras y Reformas Agrarias*. (Barcelona: Editorial Fontamara, 1978).

Hernández, José Arístides. *Lineamientos para una Reforma Agraria en El Salvador en un periodo de transición y diagnóstico en la situación actual (1971- 1981)*. Tesis de Licenciatura en economía, de la facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador: UCA Editores, 1983.

Hoselitz, Bert. *Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano*. Panamá: Comisión de Reforma Agraria de Panamá - IICA, 1969.

Lauria-Santiago, Aldo *Una república agraria: los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2003.

Lauria Santiago, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. 1a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Lindo Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Lindo-Fuentes, Héctor, y Ching, Erik Kristofer. *Modernizing minds in El Salvador: education reform and the Cold War, 1960-1980*, Diálogos. Albuquerque: University of New México Press, 2012.

Menjivar, Rafael. *Reforma Agraria Guatemala, Bolivia, Cuba*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1969).

_____. "Hacia una reforma agraria en El Salvador". En Menjivar Ochoa, Mauricio. *Julio, Nunca más: obras escogidas de Rafael, Menjivar Larín*. San José: FLACSO, 2010.

_____. *Reforma Agraria Chilena*. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1970).

_____. *Formas de tenencia de la Tierra y algunos otros aspectos de actividad agropecuaria*. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1962).

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Política de Transformación Agraria del presidente Molina*. San Salvador; MAG, 1976.

_____. *Seminario Nacional sobre Reforma Agraria y desarrollo rural: políticas de Reforma Agraria*. San Salvador: MAG, 1985.

Ministerio de Defensa y Seguridad Pública e Instituto de Colonización Rural. *Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada*. San Salvador: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1973.

REVISTAS

Choussy, Félix "La Reforma Agraria en El Salvador." *La Universidad* (San Salvador, Nº 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 33-76.

El Problema Agrario en El Salvador: de la Modernización a la Reforma Agraria, 1948-1979.

Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica,. *Primer plan de desarrollo económico y social, 1965-1969*. Versión preliminar. Ed. San Salvador, 1964.

Ellacuría, Ignacio. "A sus órdenes, mi Capital." *ECA* (no. 337, Año XXXI, noviembre de 1976): págs. 637-643.

Flores. H, Edmundo "Reforma agraria y desarrollo económico." En *La Universidad* (San Salvador, Nº 1 y 2, enero - junio 1959): págs. 461-466

Handal, Schafik Jorge. "La Reforma Agraria y el Desarrollo Independiente." En *La Universidad* (San Salvador, Nº 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967. 77-94.

Herrera, Felipe. "Alianza para el Progreso: los postulados y la realizaciones", Montevideo, s.e, 1961,

Heysen, Luis E. "Dimensión de lo regional en las reformas agrarias." *La Universidad* (San Salvador, Nº 1 y 2, Enero - junio, 1960): págs. 473-476.

Lara Velado, Roberto. "Consideraciones sobre el Problema Agrario Salvadoreño." *La Universidad* (San Salvador, Nº 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 7-22.

Lovo Castelar, Luis. "La distribución y tenencia de la tierra en El Salvador." *La Universidad* (San Salvador, Nº 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 107-115.

_____. *Proyecto de Reforma Agraria de El Salvador*. San Salvador: s.e., 1962.

Luna, David. "Algunas cuestiones de la situación agraria salvadoreña." *La Universidad* (San Salvador, Nº 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 23-32.

Marroquín Mena, Edgar."Evaluación sobre Reforma Agraria en El Salvador (1980- 1987)". En *Cuadernos universitarios*. San Salvador, No. 15, noviembre, 1987

Menjivar Rafael. "Hacia Una Reforma Agraria en El salvador". En *La Universidad*, año 92, N. 4, julio-agosto, 1967, págs., 95-106.

Molina, Arturo Armando. *Mensaje del Señor Presidente Constitucional de la República, Coronel Arturo Armando Molina*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1972.

Moreno Rojas, Rafael. "Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria." Aedita Editores, 1968.

Olivares, José. *Programación del uso de la tierra en una zona agraria*. Universidad de Chile: Instituto de Economía y Planificación, 1968

Paniagua Serrano, Carlos Rodolfo "El bloque empresarial hegemónico salvadoreño." *ECA* (no. 645-646, Julio-agosto 2002).

Pelupessy, Wim. *Políticas agrarias en El Salvador (1960-1990)*. (San José CR: EDUCA, 1998).

Tercero, Rafael Antonio. "En favor del progreso de la agricultura y de los campesinos." *Informaciones de El Salvador* (no. 2 1950)

Torres Rivas, Edelberto. "Acercas del pesimismo en las ciencias sociales". En Avalos, Evelin "Debate Historiográfico sobre reforma agraria en El Salvador durante la segunda mitad del siglo XX. 2007

Turcios, Roberto. *Autoritarismo y Modernización*. (San Salvador: Editorial Tendencias, 1993

VALENTI J. VILA: «Mano de obra y espacio agrario en los países iberoamericanos», *Espacios Geográficos*, 140-141, 1975

García, Aldo "Military justice and social control: El salvador 1931-1960". En Adolfo Bonilla Bonilla, *Tenencia de la tierra y reforma agraria en el salvador* (San Salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, 2013).

REFERENCIAS ELECTRONICAS

Anónimo. "Presidentes de El Salvador: Coronel, Arturo Armando Molina". Tomado textualmente de (<http://www.elsalvadorhistorico.org/articulos/biografias/46-presidentes-de-el-salvador/164-coronel-arturo-armando-molina.html>).

Arturo Armando Molina y sus obras. En <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/representacion/por-grupos-parlamentarios/pcn/historia/cnel.-arturo-armando-molina>

Coronel Arturo Armando Molina: en <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/representacion/por-grupos-parlamentarios/pcn/historia/cnel.-arturo-armando-molina>. Visitado 20 julio de 2015

Estudio exclusivo de de la CEPAL, sobre el sistema agrarios de Centro América <http://www.cepal.org/es/publicaciones/25515-la-estructura-agraria-y-el-campesinado-en-el-salvador-guatemala-y-honduras>

José Francisco Marroquín, "El movimiento estudiantil universitario salvadoreño de los años 60". En <http://siguientepagina.blogspot.com/2008/06/el-movimiento-estudiantil-universitario.html>. Visitado el 10 de junio de 2015

Raúl Alegrett. "Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina". En <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t0b.htm>, revisado el miércoles 7 de mayo de 2015

https://books.google.com.sv/books?id=Bb4_E_9roSYC&pg=PA242&lpg=PA242&dq=focco+el+salvador&source=bl&ots=pqP5olVR6o&sig=3MYGT0oGUjyJuLX8uQaSzDQ11DE&hl=es-419&sa=X&ved=0CB4Q6AEwAGoVChMlie2Cpd2EyAIVy9SACH2P4gek#v=onepage&q=focco%20el%20salvador&f=false, visitado el 8 de julio de 2015.

FUENTES PRIMARIAS

Anónimo. "Sánchez H. Inaugura hoy el progreso de Reforma Agraria". En *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 5 de enero 1970, págs. 2, 33

Anónimo. Fracasa Congreso de Reforma Agraria: Disuelto el Congreso De Reforma Agraria. En *El Diario de Hoy*, 7 de enero ,1970.

Anónimo. Fracasa Congreso de Reforma Agraria: Disuelto el Congreso De Reforma Agraria. En *El Diario de Hoy*, 7 de enero ,1970.

CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, 1970.

CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, en La Universidad, año 95, enero-febrero, No.1, 1970.

Decreto Legislativo, No. 31, Primer Proyecto de Transformación Agraria: Legislación sobre Reforma Agraria, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), 1977.

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). *Legislación sobre Transformación Agraria*. San Salvador: ISTA, 1977.

José L. Salcedo G. "Aspecto políticos de la Reforma Agraria". En *El Diario de Hoy*, San Salvador, 5 de enero de 1970.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Política de Transformación Agraria del presidente Molina*. San Salvador; MAG, 1976

Sídney mazzini. "Un enfoque al congreso de reforma agraria". En *El Diario de Hoy*, (San Salvador, 6 de enero de 1970.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. *Situación Agraria en El Salvador*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1969.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. *Fórum: puntos de vista y experiencias sobre reforma agraria en El Salvador desde 1980*. San Salvador: Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Agronómicas. 1986.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. *Situación Agraria en El Salvador*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1969.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. *Fórum: puntos de vista y experiencias sobre reforma agraria en El Salvador desde 1980*. San Salvador: Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Agronómicas. 1986

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE
GRADO 2015

- 1. PLAN DE INVESTIGACIÓN**
- 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR, 1970-1977**

1.
PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2015

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2015

PRESENTADO POR
PORTILLO RIVERA LUDGARDO ALCIDES:

CARNET
PR09046

PLANIFICACION ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADO DE LA
LICENCIATURA EN HISTORIA PARA LA UNIDAD DE PROCESO DE
GRADO, CICLO I Y II, 2015

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández
DOCENTE ASESOR

Maestra María Del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

4 DE DICIEMBRE 2015
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

PLAN DE INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO- 2015	
INTRODUCCION.....	180
1. DESCRIPCION DEL PROCESO DE GRADO 2015.....	181
1.1 ORGANIZACION	181
1.2 PRODUCTO DEL PROCESO DE GRADO	182
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	183
2.1 OBJETIVO GENERAL	183
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	183
3. ACTIVIDADES Y METAS	184
3.1 ACTIVIDADES	184
3.2 METAS.....	184
4. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION	184
4.1 INFORMANTES CLAVES PARA LA INVESTIGACION.....	185
4.2 FORMULACION DE METODOLOGIA DE INVESTIGACION.....	185
4.3 BUSQUEDA DE DOCUMENTOS PARA EL TRABAJO FINAL	185
4.4 RESPONSABILIDAD DE LA NORMATIVA	185
5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y DEL INVESTIGADOR	186
5.1 INSTITUCIONALES	186
5.2 INVESTIGADOR.....	186
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO.	186
6.1 HUMANOS.....	186
6.2 MATERIALES Y FINANCIEROS.....	186
6.3 TIEMPO.....	187
7. MECANISMOS DE EVALUACION Y CONTROL	187
7.1 EVALUACION	187
7.2 CONTROL	187
ANEXOS.....	188
1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2015.....	189
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACION	190
3. BIBLIOGRAFIA	191

INTRODUCCION

En la Universidad de El Salvador, los procesos de investigación como parte de su labor científica y social, los estudios históricos los únicos que en su mayor parte han estado supeditados a formar nada más como un simple marco de referencia que sitúa a las investigaciones en un momento del tiempo de la historia del país, por ello, la labor que los estudiantes de la Licenciatura en Historia realizan, compensa ese vacío historiográfico, donde elementos del positivismo como el sobrevalorado papel de la documentación oficial, los datos y fechas, las efemérides, el Estado y los personajes políticos, se convierte en la característica principal elemento de discusión de los abordajes históricos.

Para este caso, este plan de investigación surge ante la necesidad de seguir planteando desde la academia explicaciones, análisis e interpretaciones críticas de la realidad social salvadoreña desde el punto de vista histórico y como una manera de aportar desde la comprensión sincrónica y diacrónica, de los procesos históricos, de los actores sociales y de una gran cantidad de elementos que el investigador puede poner en discusión y así aportar a dar nuevas interpretaciones de los problemas del presente.

Esta investigación plantea hacer un análisis de los discursos y debate político e intelectual que llevaron a la implementación de la Reforma Agraria en 1980, como lo es el caso, del Debate sobre reforma agraria que se llevó a cabo durante el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria del 5 al 10 de enero de 1970. Este proceso se hará con la ayuda y orientación de diferentes elementos de la Escuela de Ciencias Sociales, en especial con los aportes que pueda dar el Docente Director: Dr. Ricardo Antonio Argueta, para así lograr la obtención del Grado de Licenciado en Historia. El presente Plan de Investigación presenta en primer lugar un diagnóstico que es en específico, un pequeño análisis histórico de la problemática de la tierra en El Salvador y en segundo lugar, los objetivos generales y específicos tanto de

investigación como los procedimentales partes de los requisitos del Proceso de Grado.

1. DESCRIPCION DEL PROCESO DE GRADO

1.1 ORGANIZACION

En todos los procesos de grados, es necesario seguir una serie procedimientos, obligatorios o reglamentarios estipulados en sus respectivos instructivos, en este caso en de la Coordinación de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, estando en la responsabilidad del estudiante egresado, del docente asesor y de la coordinación el llevarlo a cabo.

Después de haber hecho la inscripción, el estudiante debe avocarse ante uno de los docentes aptos para poder ser el asesor del trabajo de grado y plantearle sus inquietudes de investigación que pretende materializar en un perfil de tema de investigación, Plan de Investigación y Proyecto de Investigación.

Luego que el estudiante haya completado todo los requisitos que la Facultad exige para obtener la calidad de egresado, realiza un estudio de egreso con el único fin de obtener una constancia que certifica la finalización de las 45 asignaturas con las 196 Unidades Valorativas que posee el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia. Este proceso es el principal requisito que se exige para poder inscribir el Trabajo de Graduación ante la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Posteriormente se encuentra todo el periodo de la investigación propiamente dicho, cuyos productos principales son los avances de investigación que se entregarán al docente asesor y en especial el desarrollo de todo el Informe Final el cual se presentará en una disertación pública ante el tribunal calificador asignado por la Junta Directiva de la facultad, la coordinadora general del procesos de graduación supervisará todo el proceso.

Por último luego de asignada la respectiva nota, el informe final pasará a corregirse con base en las observaciones de análisis e interpretación hechas por el tribunal calificador y por la coordinadora del proceso de grado. Luego de finalizado este último proceso, se imprimen tres ejemplares empastados que se destinarán primero al tesario de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Humanidades, al tesario de la Biblioteca Central UES y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales. Siendo esto parte importante porque se deja constancia del trabajo realizado y que sirve para levantar el acta de finalización del proceso de grado que se utiliza para poder abrir expediente de graduación.

1.2. PRODUCTO DEL PROCESO DE GRADO

Para efectos legales del Proceso de Grado, se presentará un perfil de tema de investigación el cual, como primera parte del proceso, se someterá a auscultación del Docente Asesor quien bajo sus observaciones y pertinente aprobación, presentará a la Coordinadora General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, Maestra Carmen Escobar, para licitar su respectiva aprobación a Junta Directiva de la facultad e inscripción y legalización ante la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Un segundo producto, es el presente Plan de Investigación. El plan detalla toda parte funcional del desarrollo de la investigación, es ante todo, el primer acercamiento que el alumno en proceso de grado hace al directamente al tema a investigar, y formalizar todas las actividades que se realizaran en tiempo y espacio específico.

El tercer producto es el Proyecto de Investigación. En él se presentará un desarrollo más amplio del tema a investigar. La parte medular sin duda, es el Balance Historiográfico, herramienta metodológica propia de la ciencia histórica, que permite situar el tema dentro de toda la producción histórica publicada. A partir de ello, se puede observar la complejidad de los

abordajes, sus enfoques, momentos historiográficos y objetivos implícitos o explícitos que llevaron a su publicación.

Un último producto para esta investigación, es el informe final para optar al título de Licenciado en Historia. Este es el principal resultado de todo el proceso de grado, ya que detalla y demuestra la capacidad intelectual del estudiante para abordar históricamente un tema, el cual problematizado, permitirá comprender diferentes variables, causas, desencadenantes, procesos, participación de diferentes actores, etc., dentro de una lógica temporal, la cual articulada de acuerdo al problema de investigación, cómo se concretó, dado nuestro tema, la discusión dentro de la palestra política e intelectual, del tema de la necesidad de una Reforma Agraria en El Salvador.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Abordar de manera analítica, el debate sobre reforma agraria en El Salvador 1970-1977.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1 Comprender los factores políticos, económicos, sociales y culturales que permitieron que la Reforma Agraria supusiera una necesidad imperante en El Salvador entre 1970 y 1977, para ser la base de la reforma que se implementaría en el año de 1980.

2.2.2 Describir las diferentes temáticas discutidas por los sectores políticos alrededor del tema de la Reforma Agraria entre 1970 y 1977 en El Salvador.

2.2.3 Describir las diferentes temáticas discutidas por los sectores políticos y sociales alrededor del tema de la Reforma Agraria entre 1960 y 1979 en El Salvador.

3 ACTIVIDADES Y METAS

1.2 ACTIVIDADES

Elaboración del Perfil de Investigación.

Elaboración del Plan de Investigación en Proceso de Grado.

Elaboración del Proyecto de Investigación en Proceso de Grado

Asesorías con el Docente Asesor Ricardo Argueta.

Entrevistas con informantes claves.

Procesar y analizar datos

Reportar información

Disertación del informe final

3.2 METAS

Inscribir el proceso de Grado el 23 de febrero de 2015

Visitar AGN, y Bibliotecas UES, UCA y MUNA, MAG, ISTA, durante los 3 meses de recolección de las fuentes.

Presentar avances cada dos meses, con el contenido de lo investigado.

Realizar asesorías con el docente asesor cada 15 días, para ir mejorando el trabajo en forma y contenido.

Entregar el perfil, plan y proyecto de investigación al Docente asesor para su revisión para facilitar lo a que pueda dar seguimiento al trabajo de investigación en desarrollo.

Disertación del informe final en diciembre 2015, donde se defenderá el trabajo realizado y sus logros obtenidos durante todo el periodo de investigación. (Véase cronograma de actividades)

4. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION

4.1 BUSQUEDA DE INFORMANTES CLAVES PARA LA INVESTIGACION

La realización de una búsqueda de informantes claves para sustentar la investigación en este caso es importante pues se pretende realizar entrevistas a por lo menos tres informantes, aunque están seleccionados, todavía no están nombrados.

4.2 FORMULACION DE METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Se aproximará al problema de estudio a partir de la consulta de archivos y el análisis de las fuentes primarias a través de la toma de fotografías digitales. El trabajo de investigación se realizará transversalmente en tres ejes, investigador, docente director y espacios de consulta. El primero relacionado al trabajo de redacción, edición y análisis del Informe final de trabajo de grado; el segundo relacionado a la presentación de avances al docente asesor el cual aplicará las correcciones necesarias y observaciones pertinentes al proceso que se realiza, y el tercero, que comprende todo el trabajo de investigación en archivos y bibliotecas.

4.3 GESTION DE LECTORES DEL TRABAJO DE GRADO FINAL

Las personas seleccionadas para que funcionen como lectores del trabajo de grado, serán gestionados oportunamente de acuerdo a su pertinencia como personas que puedan aportar con sus observaciones críticas al análisis que se haga. En primera instancia serán dos o tres catedráticos de la licenciatura en Historia.

4.4 RESPONSABILIDAD DE LA NORMATIVA

La que se estable en el Instructivo específico de procesos de grado de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de la Universidad El Salvador.

5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y DEL INVESTIGADOR

5.1 INSTITUCIONALES

La Universidad a través del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa establece que el estudiante egresado puede inscribir el proceso de grado cuando ha cumplido todas las Unidades Valorativas exigidas por el respectivo plan de estudios aprobado por el Consejo Superior Universitario. En ese sentido, a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de la Escuela de Ciencias Sociales, se establece una relación tutoriada entre estudiante - docente en el cual, existe una clara manifestación de actitudes académicas para el fomento de la investigación. En todo este proceso se regirá por los manuales respectivos que la Facultad establece para seguir todos los lineamientos básicos para la consecución del proceso de grado.

5.2 INVESTIGADOR

El estudiante en Proceso de Grado deberá seguir todos los lineamientos que la Facultad y la Universidad establece, tratando de cumplir responsablemente con la investigación en el periodo establecido en el que dura la calidad de egresado.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO

6.1 HUMANOS

Docente asesor, Estudiante en Proceso de Grado, Coordinadora General de Procesos de Graduación, personal del Archivo General de la Nación y Bibliotecas de UCA, MUNA, UES

6.2 MATERIALES Y FINANCIEROS

Dado la naturaleza de este plan, los elementos materiales y financieros están intrínsecamente relacionados. Para su consecución, se contará en primer lugar con toda la bibliografía referente al tema de estudio, en segundo lugar la papelería e insumos para el trabajo, los cuales son papel bond blanco tamaño carta, tinta para impresoras, lapiceros, lápices de grafito,

marcadores, etc. En tercer lugar, todo el equipo electrónico necesario, como una computadora, en este caso, una laptop, cámara fotográfica digital, impresora multifuncional con tinta a inyección o láser, etc. Y, en cuarto lugar, se contará con el recurso financiero disponible que se tenga a la mano, dado que no es una investigación con un soporte financiero fijo, su realización irá de acorde a las necesidades de dinero que se tenga y a su disponibilidad.

6.3 TIEMPO

Se cuenta con aproximadamente siete meses para realizar la investigación. En este periodo se propone realizar y completar en la mayor proporción posible, los objetivos, actividades y metas propuestas. El periodo va desde el 01 de febrero hasta el 30 noviembre de 2015.

7. MECANISMOS DE EVALUACION Y CONTROL

7.1 EVALUACION

Según Instructivo de Proceso de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades y evaluaciones que el docente asesor considere pertinentes.

7.2 CONTROL

El control del tiempo y de los avances estará regido de acuerdo a lo establecido en el cronograma general.

ANEXOS

**A. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL
PROCESO DE GRADO 2015**

B. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DE PROCESO DE GRADO

ACTIVIDADES	2015													
	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	enero	febrero	
ETAPA 1 DEFINICION	X	X	X											
ETAPA 2 PREPARACION			X	X										
ETAPA 3 CONTRUCCION DE DATOS				X	X	X	X	X						
ETAPA 4 ANALISIS Y SINTESIS				X	X	X	X	X	X	X	X			
ETAPA 5 EXPOSICION ANTE EL TRIBUNAL INCORPORAR OBSERVACIONES ENTREGA DE DOCUMENTO											X	X	X	

PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACION

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
Gastos de personal: (autofinanciamiento)			
Recursos Humanos			
Asesor, Tribunal calificador, Coordinadora General de Procesos de Graduación			
Gastos equipo			
Impresiones y fotocopias para entrega avances			\$25
Empastados de documento final del trabajo de grado			\$30
1	Laptop DELL	\$350	\$350
Materiales y suministros			
3	Resmas de papel bond	\$ 5.00	\$ 15.00
2	Cajas de minas para portaminas	\$0.50	\$1.00
5	Lapiceros Bic	\$0.15	\$0.75
40	Pasajes de autobús	\$0.20	\$8.00
1	Cuaderno espiral #1	\$1.00	\$1.00
5	Borradores de goma	\$0.25	\$1.25
1	Archivador ampo	\$4.00	\$4.00
Subtotal			\$406
Imprevistos 5% -----			\$ 20.30
Total	\$ 426,30		

BIBLIOGRAFIA

Alvarez Cordova, Enrique. "enfoque sobre reforma agraria". En *Revista de la fuerza Armada*, año II, No. 8, septiembre, 1970.

Arias Pénate, Salvador. "La congelación de Tierras y la Reforma Agraria". San Salvador: Boletín de Ciencias económicas y sociales UCA, 1980.

Arévalo de Quintanilla, A. *Efectos de la Reforma Agraria Salvadoreña sobre las formas de producción y las condiciones de vida de los campesinos cooperativizado de FESACORA*. El Salvador, 1987.

Arriagada, Luis. "Las políticas públicas como practica de contra insurgencia social". En *Revista de Ciencias Sociales*, v.6 No.3, Maracaibo, septiembre, 2010.

Bonilla Bonilla, Adolfo. *Tenencia de la tierra y reforma agraria en El Salvador: un análisis histórico*. San salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, 2013.

Browning, David. *El Salvador, la tierra y el hombre*. (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 19989.

CEPAL. *La estructura agraria y el campesinado en El salvador, Guatemala y Honduras*, 7 de septiembre de 2001.

Cabarrús, Carlos. *Génesis de una revolución*. (México: Ediciones de la Casa Chata, 1983).

Dorner, Peter. *La Reforma Agraria en América Latina: Problemas y casos concretos*. México: Editorial Diana, 1974.

Fernández, José Antonio, Solón Barraclough. *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*. México: Siglo XXI Editores, 1974.

Gutelman, Michel. *Estructuras y Reformas Agrarias*. (Barcelona: Editorial Fontamara, 1978).

Hernández, José Arístides. *Lineamientos para una Reforma Agraria en El Salvador en un periodo de transición y diagnostico en la situación actual (1971- 1981)*. Tesis de Licenciatura en economía, de la facultad de Ciencias Económicas, de la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEÓN CAÑAS, San Salvador: UCA Editores, 1983.

García Añoveros, Jesús. *La Reforma Agraria de Arbenz en Guatemala*. Madrid: Cultura Hispánica, 1987.

Menjivar, Rafael. *Reforma Agraria Guatemala, Bolivia, Cuba*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1969).

_____. "Hacia Una Reforma Agraria en El salvador". En *La Universidad*, año 92, N. 4, julio-agosto, 1967, págs., 95-106.

_____. "Hacia una reforma agraria en El Salvador". En Menjivar Ochoa, Mauricio. *Julio, Nunca más: obras escogidas de Rafael, Menjivar Larín*. San José: FLACSO, 2010.

_____. *Reforma Agraria Chilena*. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1970).

_____. *Formas de tenencia de la Tierra y algunos otros aspectos de actividad agropecuaria*. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1962).

Pelupessy, Wim. *Políticas agrarias en El Salvador (1960-1990)*. (San José CR: EDUCA, 1998).

Olivares, José. *Programación del uso de la tierra en una zona agraria*. Universidad de Chile: Instituto de Economía y Planificación, 1968.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Política de Transformación Agraria del presidente Molina*. San Salvador; MAG, 1976.

_____. *Seminario Nacional sobre Reforma Agraria y desarrollo rural: políticas de Reforma Agraria*. San Salvador: MAG, 1985.

Marroquín Mena, Edgar. "Evaluación sobre Reforma Agraria en El Salvador (1980- 1987)". En *Cuadernos universitarios*. San Salvador, No. 15, noviembre, 1987.

Monsen, Lauren. *La Alianza Para el Progreso y su legado*. En <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2011/03/20110308155148x0.1034313.html#ixzz3A9IO7WBi>, visitado el sábado 11 de octubre de 2014

2

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970-1977

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales



**DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN
EL SALVADOR 1970-1977**

PRESENTADO POR:
PORTILLO RIVERA, LUDGARDO ALCIDES

CARNET:
PR09046

PROYECTO DE INVESTIGACION ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, PARA LA
UNIDAD DE PROCESO DE GRADO CICLO I-II 2015

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández
DOCENTE ASESOR

Maestra María Del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACION

4 DE DICIEMBRE 2015
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

PROYECTO DE INVESTIGACION	
RESUMEN	196
INTRODUCCION	197
IDENTIFICACION DEL PROYECTO	199
JUSTIFICACION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	200
ESTADO DE LA CUESTION.....	201
ANALISIS DE FUENTES PRIMARIAS	209
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS.....	210
OBJETIVO GENERAL.....	210
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	210
ESTRATEGIA METODOLOGICA.....	210
MARCO TEORICO	210
PREGUNTAS DE INVESTIGACION	217
METODOS Y TECNICAS	218
PROPUESTAS DE CAPITULO	219
FUENTES PRIMARIAS.....	220

RESUMEN

El estudio que acá se proyecta para realizarse como parte del Proceso de Grado 2015, es la consecución de un largo proceso intelectual cuyo principal interés radica en comprender desde la lógica del debate histórico - político, cómo el tema agrario pasó de ser considerado la base de la riqueza nacional, la cual se encontraba estancada o atrasada y que necesitaba modernizarse y tecnificarse, a transformarse en una herramienta que llegó a considerarse como una estrategia contrainsurgente en un contexto político donde la explosividad social iba de la mano con las reivindicaciones agrarias.

Este estudio sigue los lineamientos propuestos por la coordinación de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades y se centra siguiendo los requisitos del Reglamento General de Proceso de Graduación, cuyo objetivo final es la obtención del grado académico de Licenciado en Historia.

La investigación lleva por título “DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970-1977” y está siendo asesorada por el Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández, docente asesor de este proyecto y catedrático de la Escuela de Ciencias Sociales

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación tiene como objeto principal hacer un estudio analítico del debate sobre reforma agraria que se sostenía en El Salvador desde mediados del siglo XX, centrándose en esta ocasión en la década de los sesentas y setentas, la primer década se observa como la antesala de lo que sucederá en la década de los 70's, como el momento más álgido del debate, en el que participan varios autores de diferentes sectores sociales y políticos.

La forma de tenencia de la tierra, forma de producción, qué y cómo se produciría, quiénes serían en teoría los beneficiados, son temas importantes que se tocan en esta discusión. De alguna forma, para esta etapa, ayuda mucho lo que está sucediendo fuera del país con respecto a reformas de distinta índole.

Será de suma importancia conocer los contextos nacionales e internacionales, con los que el país se vio influenciado desde la década de 1960.

Debido al poco interés que se ha observado acerca de este tema, es necesario hacer un estudio analítico específicamente del debate sostenido en 1970, debo aclarar que no se tomará el tema de la reforma agraria implementada en los 80, pero si se tomará en cuenta el producto de los temas debatidos durante el congreso.

durante el debate sobre reforma agraria¹⁹², surgen diferentes argumentos, acerca del tema, sin dejar a un lado los descontentos de algunos sectores, como la empresa privada, por ejemplo, pero que al final estos argumentos

¹⁹² Se entiende reforma agraria como: un conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas impulsadas con el fin de modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra. Las reformas agrarias buscan solucionar dos problemas interrelacionados, la concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños latifundismo y la baja productividad agrícola debido al no empleo de tecnologías o a la especulación con los precios de la tierra que impide o desestima su uso productivo.

servirán para aterrizar el debate, solo en conclusiones y recomendaciones, de cómo llevar a cabo ciertas acciones reformistas en el país.

La discusión sobre reforma agraria celebrado a principios de 1970, con sus diferentes ideas y aportes de los autores, solo nos permite darnos cuenta la fragilidad que tiene el sistema agrario en nuestro país y la poca idea de los autores sobre qué es una reforma agraria y sus implicaciones, políticos, sociales y económicos para las sociedad y para otros sectores que subsisten de la agricultura.

En este trabajo se intentará hacer una diferenciación entre una reforma agraria y una política agraria, se podrá analizar, qué era lo que se estaba planteando, en nuestro país una reforma o una política agraria. También se aclararán algunos conceptos, como reforma agraria integral, reforma agraria Humana, reforma agraria democrática etc. Así como saber si era revolucionaria capitalista o socialista, observando los argumentos de los diferentes sectores involucrados.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: *DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1970-1977*

LOCALIZACIÓN: San Salvador, El Salvador
COBERTURA: El Salvador
PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2 meses; febrero y marzo, 2015
PRESENTACION DE INFORME: Diciembre, 2015
PERIODO DE EJECUCIÓN: 9 meses, de abril a diciembre 2015
RESPONSABLE: LUDGARDO ALCIDES PORTILLO
RIVERA

GESTORES: Escuela de Ciencias Sociales “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”,
Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 1 de marzo de 2015
COSTO: \$426,30

1. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Este tema de estudio, ha sido elegido debido al entusiasmo que desde un principio se tuvo por conocer más a fondo el tema del debate sobre reforma agraria, pues creo que no está claro, que es lo que el gobierno intentaba implementar, si una reforma agraria o unas políticas de reforma agraria, es confuso, pues no se logra comprender a donde querían llegar con la realización de un debate sobre reforma agraria.

La reforma agraria en El Salvador, ha sido un tema de discusión desde décadas atrás, pero aun no se ha llegado a establecer un límite en esta discusión, pues hasta la fecha, se sigue estudiando el tema para comprender qué se entendía por Reforma agraria, se había aplicado muchas reformas, de índole económica, reformas políticas, y sociales como lo fue la reforma de educativa de los últimos años de la década del sesenta, aunque era un plan a punto de ejecutarse, no se encontraba la forma de cómo poder llevarla a cabo, pues las contraposiciones eran demasiadas y no se podía ejecutar libremente.

Desde la década de los sesenta, se ha intentado dilucidar, este tema, se ha cuestionado, los procedimientos de los diferentes gobernantes, con respecto al sistema agrario de nuestro país, el problema con estos temas es que nadie o casi nadie pueden explicar, para qué era necesaria una reforma agraria, en qué ayuda y cómo se implementa.

La década de los setenta, fue una década donde se intensificaron diferentes ideas de implementar una reforma, agraria en el país. Cabe aclarar que no se llegó a un consenso, porque fue necesario llevar a cabo un congreso sobre reforma agraria, donde se pretendía que de este salieran opiniones variadas de si era factible o no implementar medidas reformistas en el área de agricultura y a quienes beneficiaría.

Debo aclarar que en este caso, la reforma agraria no es la que está en estudio, sino el debate que se llevo a cabo en la década de 1970 durante el desarrollo del Primer Congreso Nacional, sobre Reforma Agraria impulsado por la Asamblea legislativa mientras Sánchez Hernández ejercía el poder en el país, y la continuación del mismo durante el mandato de Molina en 1972.

Se habla de diferentes opiniones, argumentos, discursos, ideas etc. El problema es, para qué llegar a este punto, será para satisfacer gustos, necesidades, etc. Es el propósito del estudio del debate sobre reforma agraria llevado a cabo en El Salvador, del 5 al 10 de enero de 1970. En este caso no se entrará al estudio de la reforma agraria persé, como se mencionó antes si no se plantea, resolver este problema, retomando el debate o los debates sobre esta problemática, la investigación se hará tomando únicamente la década de los setentas, de esta manera poder responder de forma clara, el para qué se dieron estos debates, cuál era el trasfondo de las discusiones, a que conclusiones llegaron, si hubo un consenso o no, sin dejar a un lado las diferentes posiciones de los diferentes sectores participantes en dicho debate.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

El siglo XX durante casi toda su extensión temporal, es sin lugar a dudas un siglo de cambios y por qué no, un siglo de reformas. Las reformas tienen en el fondo un objetivo de cambios profundos en relación a uno o varios aspectos, en este caso sociales y políticos, del cual el tema agrario no ha sido ajeno.

Tratar de abordar la problemática agraria por la que pasó El Salvador desde mediados del siglo XX, supone en parte profundizar en ciertos aspectos como la tenencia de la tierra y el uso que se le estaba dando, a medida que el país pasaba por una etapa de desarrollo muy favorable para ese entonces y las

diferentes formas de organización social de algunos grupos de trabajadores del campo.

También es importante para nuestra historiografía conocer el principal debate sobre la implantación de la Reforma Agraria en el país, durante el primer congreso sobre dicha reforma que se llevo a cabo durante la segunda semana del mes de enero de 1970, donde muchos personajes e instituciones se hicieron presente para discutir la viabilidad de la creación de la Reforma Agraria.

Para este proyecto, se rescatan todos aquellos trabajos que han sido elaborados centrados en la reforma agraria, pese a que es un tema de gran importancia para nuestro país, aun no se han hecho estudios académicos suficientes, para conocer el verdadero objetivo de dicho debate.

Por lo tanto se prevé que la riqueza de este trabajo de investigación está en el estudio y análisis de los argumentos y posiciones de cada entidad participante durante el desarrollo de debate de los 70's. La década de 1960, fue el momento en que las discusiones sobre el tema de reforma agraria dieron inicio, como una forma de modernización del sistema agraria de El Salvador.

Rafael Menjivar, con su trabajo, *Reforma agraria en Guatemala, Bolivia y Cuba*, da importantes aportes, sobre la conceptualización de reforma, apuntando que el debate aun sigue vigente, sin dilucidarlo, de la mejor manera.

Es interesante observar la preocupación de Menjivar, poniendo la reforma agraria, como una medida que debía ser aplicada, lo más pronto posible y no necesitaba que se postergara más tiempo.

El autor, brinda importantes aportes sobre cómo implementar una reforma de este tipo, tomando como modelo, la Reforma agraria Chilena, realizada de forma pacífica y democráticamente, donde la mayoría salió beneficiado, pero

parece que olvida, algunos aspectos importantes, primero que el territorio, salvadoreño, es relativamente pequeño, segundo, la cantidad de personas que subsisten con los productos agrícolas, y tercero, que también olvida los intereses de la oligarquía, es decir, también los terratenientes se oponen al cambio de tenencia de la tierra, pues según estos, al implementarse, no solo los afectarían a ellos sino al mismo, campesino, pues se cree que de allí sale la riqueza del país, además de argumentar que no es ni el momento ni el modo de realizar este tipo de cambios.¹⁹³

Las reformas tienen en el fondo un objetivo de cambios profundos en relación a uno o varios aspectos, en este caso sociales y políticos, del cual el tema agrario no ha sido ajeno.

Según Aguiluz¹⁹⁴ la discusión sobre el tema de reforma agraria, pone en evidencia que el anticomunismo sirvió como un articulador de dicha discusión, dado que para esta época la Reforma agraria era vista más como una estrategia para detener o contrarrestar algunas movilizaciones insurreccionales y no repetir lo acontecido en 1932.

Apunta que de igual forma las movilizaciones sociales, funcionan como un aliciente para que la demanda por el acceso a la tierra y a la propiedad rural donde la naturaleza socialista y liberal de las discusiones partieron de que los debates debían dilucidar que la propiedad de la tierra, debía ser solo de una forma, individual o colectiva.¹⁹⁵

Para 1960, la modernización era un punto importante en las agendas políticas, se crean diversas instituciones como empresas, que proveía empleo a muchos, incluyendo a los campesinos que migraban del campo a la ciudad, lo que

¹⁹³ Rafael Menjivar, *Reforma agraria chilena*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1970, 25

¹⁹⁴ René Aguiluz Ventura, *El problema agrario en El salvador: de la Modernización a la Reforma agraria*, 1948-1979, 11.

¹⁹⁵ *Ibíd.*

provocaba que las economía del país y del individuo mejorara de manera acelerada, la suma del capital fue evidente desde esta época en adelante.

Hasta la consolidación de la reforma en sí en 1980, al iniciar la década de 1970, se debatió de manera pública una fuerte necesidad de realizar una reforma agraria, para ello, se convocó un Congreso Nacional de Reforma Agraria, cuyo objetivo era reunir a todos los interesados en realizarla para sentar bases para que la Asamblea Legislativa realizara un proyecto de una Ley que debía concretarse mientras se establecían todos los requerimientos necesarios a propósito, tuvo un resultado tangible, que fue publicado en una memoria editada por la misma Asamblea.

Esta compilación o memoria del Congreso, contiene diferentes documentos relacionados con el primer esfuerzo de la administración pública por realizar un proceso de Reforma Agraria consensuado, tuvo lugar en enero de 1970 y consta de una serie de ponencias, discusiones y recopilaciones de editoriales de la prensa que abordan a los diferentes actores sociales convocados por la Asamblea Legislativa en diciembre de 1969 a moción del entonces Presidente de la República, el General Fidel Sánchez Hernández.

Browning, advierte para un futuro inmediato una conflictiva situación política y social, a partir de la relación entre dos elementos básicos en la vida de un país, dependiente de la producción agrícola, el escaso territorio y su alta densidad de población; estas condiciones permitieron al autor introducirse cada vez más en la investigación.

Propone que sería una equivocación afirmar que la densidad poblacional de El Salvador sea la esencia del problema “No es sencillamente una cuestión de un número creciente de seres humanos que buscan una cantidad limitada de tierra, sino una demanda, creciente por la tierra, que se desarrolla dentro de un

contexto de interpretaciones diferentes de la naturaleza del uso, y de propiedad de la tierra.

Adolfo Bonilla, hace referencia a una continuidad que se ha llevado desde la implementación de programas de mejoramiento rural de Maximiliano Hernández Martínez, donde compro y repartió la tierra a campesinos en forma de lotes individuales, este tipo de iniciativas tuvieron continuidad en el gobierno de Oscar Osorio a través del Instituto de Colonización Rural, seguido de Por Fidel Sánchez Hernández en 1969-1973 y su proyecto de Avenamiento y riego en Zapotitán y luego en el gobierno de Arturo Armando Molina, con el proyecto de Transformación Agraria de 1976.¹⁹⁶

En contraste con otras reformas agrarias la de El Salvador, no queda clara, hasta el momento, si la comparamos con la reforma agraria nicaragüense nos damos cuenta de dos verdades, una en nuestro país, la verdadera reforma agraria fue implementada por grupos de militares, en Nicaragua fueron los mismos campesinos que se encargaron de llevarla a cabo.

La revista Envío, publica en 1988, un artículo importante titulado, reforma agraria en El salvador y Nicaragua¹⁹⁷ donde pone de manifiesto, las diferencias entre ambas reformas, pues en El salvador, el grupo de jóvenes militares apoyados por los Estados Unidos, formularon un programa de reformas, donde se incluía, la reforma al agro salvadoreño, donde deja plasmado su interés de mantener aislados a los oligarcas más que buscar el bienestar de los campesinos salvadoreños.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Adolfo Bonilla Bonilla, *Tenencia de la tierra y reforma agraria en El salvador: un análisis histórico*. San Salvador: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades CENICSH, 2013, 9

¹⁹⁷ Anónimo. "Reforma agraria en El salvador y Nicaragua" En *Envío*, 1988, 6

¹⁹⁸ *Ibíd.* 10.

En Guatemala, el presidente Jacobo Arbenz creó programas de transformación social, y radicalizo, el tema de reformas y dentro de ellas iba la reforma agraria, en la que la Universidad de El Salvador se vio involucrada, donde muchos participaron en El Primer Congreso Centro Americano de estudiantes universitarios, los cuales fueron acusados posteriormente de haberse traído las ideas y las copias de la ley de reforma agraria¹⁹⁹.

Adolfo Bonilla, también retoma en su trabajo, otros estudios sobre el tema de la reforma agraria, como es el caso de la tesis de Aldo García Guevara, donde el autor, señala que los militares del PRUD y la Oligarquía salvadoreña tenían mucho temor de reforma agraria se extendiera a El Salvador por tal razón se casi 1200 estudiantes universitarios militantes de la izquierda fueron arrestados acusados de agitar a los pueblos campesinos a reclamar tener acceso a la tierra.²⁰⁰

Al igual que Bonilla hace su reflexión sobre la problemática de tenencia de la tierra desde épocas remotas, las secuelas pueden verse aun en nuestra era, donde sigue tan palpable el hecho que la tierra este acumulada en pocas, manos, el autor hace además un contraste entre la reforma de 1881 y 82, mientras gobernaba, Rafael Zaldívar, donde la tierra fue prácticamente quitada de las manos de los propietarios menores para darlos a los grandes terratenientes y tener más producción de producto de exportación.

De la misma manera Wim Pelupesi²⁰¹, se pronuncia ante este tema y dice: 2si un proceso de reforma agraria se ejecutara sin interrupciones los resultados en el plano económico, fuera una cadena efectos como los siguientes.

¹⁹⁹ Adolfo Bonilla, 48,49.

²⁰⁰ Aldo García Guevara, *Military Justice and social control: El Salvador, 1931-1960*. Tesis Doctoral, University of Texas at Austin, 2002.

²⁰¹ Wim Pelupessy, *Políticas agrarias en El salvador 1960-1990*, San José: EDUCA, 1998, 24.

Una redistribución de la tierra crea más empleo productivo, lo que lleva a un mejoramiento de la distribución de ingresos y a una reducción directa de la pobreza; la inversión en la agricultura es estimulada por incentivos y expectativas mejoradas que incrementas el empleo y la producción de bienes en la infraestructura capital, tales como irrigación edificios etc.²⁰²

Es esencial conocer estas propuestas de maneras de cómo la reforma agraria debería llevarse a cabo y que es lo que se debería hacer, aunque es lógico que ninguno de los autores que han escrito antes de los setenta, puede adivinar o profetizar sobre cómo se llevaría a cabo un implementación de reforma, si era evidente la necesidad de hacer cambios sobre todo en el sistema agraria del país, debido a la creciente demografía y el escaso territorio con el que se cuenta.

Muchas de las investigaciones dedicadas al tema agrario del El salvador y de los demás países centroamericanos de las últimas décadas presentan evidencias de que la estructura de las relaciones, acorde con cambios en la tenencia de la tierra, se ha vuelto más compleja que aquella existente antes de las reformas, y están adquiriendo importancia nuevos agentes que invierten en la agricultura, sobre todo para el cultivo de productos no tradicionales de exportación.²⁰³

Para El Salvador se ha podido determinar que el sector agropecuario ampliado (agricultura y agroindustria) es aquel que más capacidad tiene para dinamizar la economía.

Muchos de estos autores tienen razón con lo que escriben, aunque a mi parecer, la cuestión de una reforma agraria a estas alturas, no era bien vista

²⁰² *ibid.*

²⁰³ CEPAL, *la estructura agraria y el campesinado en El salvador, Guatemala y honduras*. Naciones Unidas, 2001, 4-7.

sobre todo por aquellos que se encargaban de exportar productos agrícolas al extranjero, pues se vería afectada sus propiedades, por lo tanto, la idea de una modernización por medio de una reforma no era muy convincente, el país, venía modernizándose desde la década de los cincuenta, sesenta. Así que la reforma agraria, en este momento, sería más bien una política de gobierno para terminar con los levantamientos de campesinos de los que habla Cabarrus.

Los procesos de reforma agraria durante la segunda mitad del siglo XX, sin lugar a dudas tuvieron una fuerte influencia extranjera, tanto la CEPAL con la integración económica centroamericana, la industrialización, como al Alianza para el Progreso con la fuerte inyección de capital y la influencia en pro de reformar la tenencia de la tierra, han tenido una fuerte demostración de la capacidad de cambiar ciertas dinámicas del ejercicio del poder económico. El Salvador no ha sido la excepción.

Pero tampoco debe dejarse de lado el considerar todos los factores internos donde subyacen la mayoría de las causas por las que usualmente se puede establecer una agenda política. Las políticas de la CEPAL y de la ALPRO son fiel reflejo de las dinámicas internas de cada país en donde han tenido influencia clara y marcada.

El tema agrario y de la tenencia de la tierra fueron temas coyunturales y siguen siendo problemas estructurales, que para la economía del país sin duda ha pasado a tener un significado político, donde los diferentes actores políticos han ocupado la bandera de la reforma para establecer agendas político partidarias con un fin claro, el acceso al poder y el alineamiento de los grupos sociales en torno a sus agendas.

Como se puede observar, la producción de trabajos de investigación sobre el tema de Reforma Agraria es limitado, y más lo es la producción de trabajos enfocados en los debates sobre la misma sobre todo, los que se sostuvieron

durante y después del Primer Congreso de Reforma Agraria realizado en El Salvador en 1970.

3. ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS

Dada la variada cantidad de fuentes a utilizarse en esta investigación, contamos con diferentes fuentes que indican qué rumbo tomar en las interpretaciones. Estas van desde revistas oficiales, periódicos de mayor circulación, revistas económicas y sociales oficiales gubernamentales, de la Universidad de El Salvador y de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” y otras fuentes electrónicas obtenidas desde los repositorios en internet de bibliotecas de acceso público.

En el caso de los periódicos, estos ofrecen una variedad de información que resulta pertinente para este estudio como lo son los editoriales. La mayoría de estas posiciones son observaciones y análisis desde el presente coyuntural en el que se desarrolla. Las distintas opiniones que versan sobre distintos temas, repercuten usualmente en establecer ciertas bases acerca de las discusiones. Tanto La Prensa Gráfica como El Diario de Hoy, dos importantes periódicos fundados en el primer tercio del siglo XX, han sido importantes divulgadores de posiciones afines a las derechas políticas.

Es interesante ver como se contraponen las ideas presentadas, porque mientras las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, argumentan que es necesario una redistribución de la propiedad de la tierra y la eliminación del latifundio y minifundio, para que sea más equitativo, la Empresa Privada, dice, *“está bien, hágase la reforma agraria, pero sin realizar expropiación de tierra”*, veamos esto detenidamente; si bien es cierto que distribuyendo la propiedad de la tierra que está en pocas manos serviría para que cada campesino tenga su parcela donde puede cultivar su producto, esto serviría solo como subsistencia, y no para provocar un aumento económico en el país.

La empresa privada, decía que si se hacía alguna reforma, fuera mediante la tecnificación de la tierra, de esa manera, se produciría más producto y la misma empresa absorbería a los campesinos proveyéndoles empleo, y de esa manera su estilo de vida mejoraría sustancialmente.

4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Abordar de manera analítica, el debate sobre reforma agraria en El Salvador 1970-1977

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los principales factores que incidieron en el gobierno para realizar un debate sobre reforma agraria.
2. Establecer las propuestas de reforma agraria que hacen los intelectuales de derecha.
3. Analizar las propuestas de reforma agraria de los intelectuales de izquierda.
4. Estudiar la posición de las universidades y la iglesia católica con respecto a la reforma agraria.

5. ESTRATEGIA METODOLOGICA

5.1 MARCO TEORICO

En El Salvador, tanto la historia política como la historia social siempre han sido uno de los grandes temas que se han abordado para diferentes estudios históricos. Si bien desde la historia de las ideas no se han abordado en gran medida los estudios históricos, esta investigación se presenta como una

aproximación generalizada a las ideas que llegaron a conformar el debate sobre la reforma agraria. Para ello, su comprensión rozará diferentes concepciones teóricas que ayudarán a definirla como: modernización, reformismo o reforma, transformación o desarrollo, se ven relacionados con tradición, progreso, costumbre en diferentes estadios de aplicación.

El fenómeno de reforma agraria no puede comprenderse si no se le considera como una típica expresión de la sociedad moderna como una consecuencia del desarrollo demográfico y de la naciente industrialización.²⁰⁴

A esta altura, es importante conocer que se entiende por reforma agraria en El Salvador, para esta época, se hablaba de la siguiente manera. Se entiende por Reforma Agraria una reorganización jurídica e institucional planeada de las relaciones entre el hombre y la tierra.

Normalmente se hace la relación Hombre-geografía o tierra-hombre, como un derecho natural del ser humano a tener participación en la obtención de sustento a través de la tierra.

La otra, quizás más académica, es la aportada por Jean Le Coz en su obra Las Reformas Agrarias, publicada en 1974, donde la explicaba como:

El conjunto de operaciones que tienden a transformar la estructura territorial de un estado o de una región mediante la modificación de las relaciones sociales, con el fin de asegurar la mejora de las técnicas de cultivo y el aumento de la producción agrícola.

Reformas Agrarias: Entre liberalismo y socialismo

Las reformas obviamente implican el trastoque de estructuras sociales donde el cambio fundamental se da en aspectos que son considerados atrasados. La

²⁰⁴ Emilio Gómez Ayáu, Reforma agraria y desarrollo Económico. Chile: s.e, 1979, 27.

reforma agraria en este sentido plantea no solo el cambio en la estructura de tenencia de la tierra, como pudo haber significado en el siglo XIX, sino planificar un complejo proceso donde el liderazgo estatal y social promueva la aplicación de distintas estrategias que conlleven a que sectores sin propiedad accedan a ella para incorporarse plenamente a las actividades productivas, como importantes actores económicos, y por consiguiente, para su dignificación.

“una reforma agraria significa una redistribución de los recursos tierra y agua de un sector minoritario de la población a un sector mayoritario de la población. Esto quiere decir, una redistribución de recursos productivos, es decir, de riqueza, y en la mayoría de los casos, cuando la tierra es también la base del poder político y económico de una clase social, significa una redistribución del poder político.”²⁰⁵

La modernidad y la modernización

Ha existido una larga discusión que ha puesto en contraposición dos conceptos básicos para comprender en gran medida diferentes procesos históricos que tienen que ver con el rechazo a ciertas formas de concebir el mundo de cada sociedad. Antiguo-moderno se ha convertido en un objeto per se de discusión, una dicotomía conceptual que en muchos casos ha demostrado que el rechazo a una tradición-costumbre o del derecho, solo ha sido posible porque existen nuevos elementos que terminan denominándose modernos.

La modernidad es el resultado ideológico del modernismo. Pero –ideología de lo no cumplido, de la duda, de la crítica– la modernidad es también impulso hacia la creación, en una ruptura explícita con todas las ideologías y las teorías de la imitación basadas en las referencias a lo antiguo y la tendencia al academicismo.

²⁰⁵ Jesús Carlos Morett Sánchez, *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo* (Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Sociología Rural, 2003), 26.

Si bien esta afirmación para el mundo occidental puede funcionar observándola como una ruptura con las referencias a lo antiguo y la tendencia al academicismo, en El Salvador puede que no sea así. De hecho el problema de estudio centrado en la Reforma Agraria como parte de un proyecto mayor de modernización con implicaciones coyunturales extranjeras, es sin duda, como proyecto modernizador, un rechazo a lo antiguo, a las antiguas formas de explotación de la tierra, un rechazo a la agricultura de subsistencia. Es más un llamado al progreso/desarrollo, con una clara visión de futuro, de reacción a múltiples factores condicionantes.

La modernidad puede camuflarse o expresarse con los colores del pasado lo que se pone en juego en la oposición antiguo/moderno es la actitud de los individuos, de las sociedades, de las épocas respecto del pasado, de su pasado.

Durante las décadas de los sesenta y setenta las tensiones sociales e institucionales por el control y estructuración del espacio agrario, así como su concreción en reformas, eran temas muy queridos por los geógrafos, sociólogos o historiadores. En todos los casos había una preocupación espacial indudable.

Obviamente, tal inquietud generó una amplia bibliografía, en ocasiones destinada a describir realidades concretas y, en otras, a diseñar políticas de intervención, tratando de señalar los aspectos recurrentes y buscando mayores cotas de abstracción.

Sin duda, estas aproximaciones eran deudoras, en gran medida, de trabajos anteriores que habían ido desbrozando el terreno durante los años ochenta este discurso ha sufrido un reflujo relativo, que sería interesante estudiar para comprender los motivos que inciden en el cambio de enfoque de algunas ramas del conocimiento. Ahora bien, este hecho propicia un distanciamiento que se

puede aprovechar fructíferamente para avanzar generalizaciones que sirvan para orientar trabajos específicos posteriores. Es decir, en las actuales circunstancias habría que buscar explicaciones de carácter global, partiendo de los exámenes pormenorizados y exhaustivos de acontecimientos particulares que se hicieron hace algunos años.

La modernización va desde la creación de instituciones que se encarguen de producir productos que posteriormente se exportan a otros países, hasta realizar e implementar reformas en diferentes áreas como educación, económicas, políticas, salud, etc.

Aunque en este trabajo no se pretende analizar con detenimiento ciertos casos, sino prestar atención, precisamente, a esos aspectos recurrentes de carácter general que podrían contribuir a la elaboración de modelos interpretativos. La preocupación central es desentrañar el vínculo existente entre el progreso de la agricultura y la dinámica de transformación económica del conjunto.

El tema de Reforma agraria tiene, por tanto, un perfil claramente económico e histórico. Por esta razón se han soslayado asuntos de interés presentes en cualquier reforma agraria. Tal podría ser el caso del análisis de las bases físicas, o de la herencia histórica, sobre las que ésta ha de asentarse, que, sin duda, condicionan notablemente el tipo de transformaciones que cabe acometer en un momento dado. Del mismo modo, tampoco se estudia la relación entre reforma y configuración del paisaje. La conflictividad social, en sí misma, es otra de las preocupaciones que ha habido que dejar relativamente al margen en estas páginas, ya que dedicarle la atención que requería nos hubiese apartado de la línea fundamental de razonamiento, aunque, obviamente, de diferentes maneras nos referiremos a ella, puesto que explica y caracteriza cualquier reforma.

Pero obviamente, en su connotación más moderna, implica no sólo la atención en la productividad y la economía, sino también, en lo social, implica que la sociedad entendida como la reunión de sus individuos, tengan acceso a la tierra como parte inherente de sus derechos naturales. El liberalismo económico plantea que los individuos acceden a la propiedad por medio de la apropiación y el trabajo. Locke cuando habla del estado de naturaleza, coloca a la propiedad en una relación colectiva donde los individuos hacen valer sus derechos a partir de un contrato social.

Reforma agraria como política de poder

La década de los sesenta conocida como la época de pasividad, pero esta era termino hacia principio de 1970, con el impulso de diferentes proyectos fallidos de reforma agraria, la cual se venía planeando desde el gobierno de Osorio, pero esta daba indicios de que se rompería con la llegada de Molina a la presidencia debido al descontento que en los grupos opositores existía, debido a la supuesto fraude en las elecciones de 1972.

En palabras del mismo Armando Molina, en su discurso de toma de poder donde dijo que aquellos tiempos de convivencia pacífica de la década de 1960 se estaban acabando.²⁰⁶

Este tema es retomado por la Revista ECA, de la Universidad José Simeón Cañas, como una preocupación a lo que se estaba observando, tanto los terratenientes como los grupos de movimientos políticos, lo que menos querían era una reforma agraria, lo que querían era una revolución, pero este es otro tema.

El tema de reforma, era hasta este momento un tabú, dice Geoffroy ;

²⁰⁶ Knut Walter Franklin "Ideales igualitarios y autodeterminación 1961-1972", En *El salvador la República* (ed.) Álvaro Magaña: San Salvador, Fomento Cultural, Banco Agrícola, 2000. Tomado de Adolfo Bonilla, tenencia de la tierra y reforma agraria en El Salvador, 2013, 86.

“la Reforma Agraria, es un señuelo político para la conservación o la conquista del poder que amenaza a los grandes terratenientes y hacendados, bandera en la que se puede esconder todo y nada según el grupo y la persona que la enarbole”²⁰⁷

Es importante para nosotros poner atención a los diferentes enfoques que se le da al tema de reforma, para esta época, sabiendo que las condiciones sociales y políticas no eran las mejores.

Este tema es también visto desde un enfoque filosófico, donde se hace un análisis, de que en realidad está en juego con la idea de impulsar en nuestro país, una reforma agraria, Ignacio Ellacuría, encargado de hacer este análisis filosófico, dice lo siguiente: si se entiende bien, en un problema político, es entonces la forma de humanidad, en todo su rigor filosófico que va a ir tomando el hombre salvadoreño por una u otra actualización de su forma total de vivir.²⁰⁸

De alguna forma es importante observar el proceso de cambio que el liberalismo proponía, a diferencia de los cambios socialistas, donde se propone que todo tiene que ser de todo, el liberalismo con estas reforma más acumulación de capital, y solventar las necesidades básicas del pueblo.

Según Adolfo Bonilla, el liberalismo toma cuerpo cuando se desarrollan los argumentos políticos que fundamentaron el goce pacífico de la independencia privada. “Sus bases son una concepción política instrumental, una visión individualista que privilegia al individuo por sobre la sociedad, su concepto de pacto original y de libertad individual”²⁰⁹

²⁰⁷ Geoffrey Rivas, “Reforma Agraria en El Salvador”. En *ECA*, San Salvador, 1973, 427.

²⁰⁸ Ignacio Ellacuría, “estudios Centro Americanos: Un Marco teórico Valorativo de la Reforma Agraria”. En *ECA*. San salvador: UCA Editores, 1973, 445.

²⁰⁹ Adolfo Bonilla Bonilla, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838.*, 19.

En ese sentido, Bonilla sostiene que la política en el liberalismo se concibe como una actividad instrumental y no como un fin en sí mismo por ende, la sociedad y el Estado son instrumentos para su protección. “la creación de la sociedad política tiene como objetivo básico la preservación de los derechos individuales existentes en el estado natural, especialmente la propiedad, término que incluye, vidas, libertades y bienes”.

La importancia del derecho de propiedad recae, como señala Bonilla, en que según John Locke, “every man has a property in his own person” La propiedad comienza sobre la propiedad sobre la propia persona, argumento base de Locke que define la legitimación de la propiedad privada de las cosas dadas en común.²¹⁰

5.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué incentivó al gobierno salvadoreño a realizar un debate sobre Reforma Agraria?
2. ¿Qué proponen los intelectuales de derecha para realizar una reforma agraria?
3. ¿Cuáles fueron las propuestas que hicieron los intelectuales de izquierda para realizar una reforma agraria?
4. ¿Cuáles fueron los planteamientos de las universidades UCA, UES e Iglesia católica con respecto al tema de reforma agraria?

²¹⁰ Adolfo Bonilla. 19 y 20.

5.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS

En este estudio se propone una investigación de carácter cualitativo. A partir del método histórico, se hará un análisis en profundidad de una temática poco tratada a la hora de abordar el problema político de la historia reciente de El Salvador. Lo que hay detrás de la tan mencionada reforma agraria, es decir, el debate que se ha sostenido desde la década de los sesentas, con más auge en los 70's. La tierra y sus significaciones han tenido de larga data, un significado reivindicador de derechos, y por ello siempre se ha utilizado como bandera que los grupos políticos ocupan como parte de sus agendas a futuro. Se analizarán diferentes tipos de fuentes primarias y secundarias para dar una noción más amplia del debate tanto historiográficamente como históricamente. El principal énfasis se pondrá en el estado del debate que se llevo a cabo desde 1970 durante el Primer Congreso Nacional Sobre Reforma Agraria del 5 al 10 de enero de dicho año.

Acá se conjugaron todos los sectores que a juicio del Estado debían estar presentes para llevar a cabo una discusión seria respecto de qué sería mejor para los campesinos del país, claro, con la plena ausencia de estos.

Se rastrearán las fuentes en diferentes sitios, tantos en sus acervos bibliográficos como hemerográficos, físicos y digitales en las bibliotecas de la UES y la UCA, la Biblioteca Nacional, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Archivo General de la Nación. Una investigación previa, demostró la existencia de diferentes colecciones que permiten un mayor acercamiento al debate que se dio entre las décadas de 1950, 1960 y 1970 respecto al tema de la tierra y por consiguiente de la reforma agraria en diferentes niveles, el gubernamental, el partidario y desde los grupos intelectuales.

Se tratará de retomar también las discusiones de la década de 1950 y 1960, tomando como contexto de dicho debate el proyecto de la revolución de 1948, de modernizar el país y por ende el campo a partir de la industrialización, para después analizar la concreción del proyecto de la Alianza para el progreso en 1961, así como la puesta en marcha de proyectos políticos desde los partidos como los propuestos por el Partido de Acción Renovadora (PAR) en 1967, y que entre otros, posibilitaron llevar a cabo una mayor atención a la discusión de la problemática dada a conocer por los Censos de 1950 en cuanto a la concentración de la tierra, la gran cantidad de latifundios, y la enorme disparidad en el acceso a la propiedad con el consecuente aumento de la población que por ende daba como resultado el aumento exponencial de los minifundios.

Abordar además los argumentos de escritores extranjeros y sus posiciones u opiniones acerca del tema de Reforma que se está planteando. Abonando al tema mediante la comparación de reforma de países de istmo centroamericano y del Caribe como el caso de Cuba.

6. PROPUESTA DE CAPÍTULOS

1. DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA 1970: ARGUMENTOS Y POSICIONES DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS
2. ENTRE LA REFORMA Y LA TRANSFORMACION AGRARIA: LOS DEBATES DURANTE EL GOBIERNO DE ARTURO ARMANDO MOLINA 1972- 1977
3. GENERAL CARLOS HUMBERTO ROMERO: DE LA TRANSFORMACION AGRARIA A LA PRODUCTIVIDAD Y LA JUNTA DE GOBIERNO 1979

FUENTES PRIMARIAS

Anónimo. "Sánchez H. Inaugura hoy el progreso de Reforma Agraria". En *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 5 de enero 1970, págs. 2, 33

Anónimo. Fracasa Congreso de Reforma Agraria: Disuelto el Congreso De Reforma Agraria. En *El Diario de Hoy*, 7 de enero ,1970.

Anónimo. Fracasa Congreso de Reforma Agraria: Disuelto el Congreso De Reforma Agraria. En *El Diario de Hoy*, 7 de enero ,1970.

CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, 1970.

CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, en La Universidad, año 95, enero-febrero, No.1, 1970.

Decreto Legislativo, No. 31, Primer Proyecto de Transformación Agraria: Legislación sobre Reforma Agraria, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), 1977.

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). *Legislación sobre Transformación Agraria*. San Salvador: ISTA, 1977.

José L. Salcedo G. "Aspecto políticos de la Reforma Agraria". En *El Diario de Hoy*, San Salvador, 5 de enero de 1970.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Política de Transformación Agraria del presidente Molina*. San Salvador; MAG, 1976

Sídney mazzinl. "Un enfoque al congreso de reforma agraria". En *El Diario de Hoy*, (San Salvador, 6 de enero de 1970.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. *Situación Agraria en El Salvador*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1969.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. *Fórum: puntos de vista y experiencias sobre reforma agraria en El Salvador desde 1980*. San Salvador: Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Agronómicas. 1986.

RESPONSABLES DE LA INVESTIGACION Y JURADO CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACION	NOMBRE	CARNÉ
	Br. Ludgardo Alcides Portillo Rivera	PR09046

TITULO DE INFORME FINAL: DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR, 1970-1977.

DOCENTES ASESOR DE LICENCIATURA EN HISTORIA	Dr. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNANDEZ
---	---------------------------------------

FECHA DE EXPOSICION Y DEFENSA 14 DE JULIO DE 2017

TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO	Dr. CARLOS GREGORIO LOPEZ BERNAL
MIEMBRO DEL JURADO	Dra. XIOMARA DEL CAMEN AVENDAÑO ROJAS
MIEMBRO DEL JURADO	LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

FECHA DE APROBAO Y RATIFICADO
POR JUNTA DIRECTIVA D ELA FACULTAD ACUERDO N°1407
ACTA N° 30/2017(10/2015-10/2019)
SESION: VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

OBSERVACIONES

- 1º ES UN APORTE A LAS CIENCIAS SOCIALES SOBRE LA SITUACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR
- 2º SE DAN DATOS IMPORTANTES SOBRE LO QUE SE PENSABA DE UNA REFORMA AGRARIA EN EL PAIS
- 3º SE DA UN INFORME FUNDAMENTADO SOBRE LO QUE HABIA ANTES DE REALIZARSE UNA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR, SUS PUNTOS DE VISTA, DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS SOBRE EL TEMA AGRARIO EN EL PAIS.